



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 463

Bogotá, D. C., viernes, 7 de junio de 2019

EDICIÓN DE 44 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 20 DE 2019

(mayo 14)

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 10:30 a. m., el día martes 14 de mayo de 2019, se reunieron en el recinto de esta Célula Legislativa, los miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 14 de mayo de 2019

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Debate de control político

Citados al debate de control político: Ministra de Justicia y del Derecho, doctora *Gloria María Borrero Restrepo*; Ministro de Salud y Protección Social, doctor *Juan Pablo Uribe Restrepo*; Ministro de Defensa Nacional, doctor *Guillermo Botero*; Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla* y al Alto Consejero para la Estabilización y la Consolidación, doctor *Emilio Archila*; e invítense al Fiscal General de la Nación; doctor *Néstor Humberto Martínez* y al Contralor, doctor *Carlos Felipe Córdoba*; con el fin de dar cumplimiento a la Proposición número 18 de 2019, sobre el “Balance de la Guerra contra

las Drogas en Colombia”, suscrita por el Senador *Gustavo Bolívar Moreno*.

CUESTIONARIOS

Ministra de Justicia y del Derecho, doctora Gloria María Borrero Restrepo

1. Sírvase informar cuál es el enfoque que el Ministerio propone para la política pública de drogas en Colombia durante el periodo 2018-2022.
2. Sírvase indicar cómo va a incorporar el enfoque de Derechos Humanos en la actual política de drogas.
3. Sírvase informar cuáles son las principales estrategias que el Ministerio implementará en materia de drogas durante el periodo 2018-2022.
4. Sírvase informar el número de personas capturadas y en cárcel (desagregadas por género, edad y municipio), en los últimos 15 años por delitos relacionados con drogas, de acuerdo con los siguientes delitos del Código Penal:
 - Conservación o financiación de plantaciones (artículo 375).
 - Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes (artículo 376).
 - Destinación ilícita de muebles o inmuebles (artículo 377).
 - Circunstancia de agravación punitiva (artículo 377b).
 - Estímulo al uso ilícito de drogas (artículo 378).
 - Suministro o formulación ilegal de drogas (artículo 379).

- Suministro o formulación ilegal a deportistas (artículo 380).
 - Suministro a menor (artículo 381).
 - Tráfico de sustancias para procesamiento de narcóticos (artículo 382).
 - Porte de sustancias (artículo 383).
 - Existencia, construcción y utilización ilegal de pistas de aterrizaje (artículo 385).
5. ¿Qué acciones, planes, programas y proyectos se encuentra realizando el Ministerio para la reducción del consumo de drogas en los últimos 15 años? Sírvase adjuntar resultados e indicadores de desempeño de estas acciones.
 6. ¿Cuáles han sido hasta el momento los indicadores de gestión desempeño del “¿Plan Nacional de Promoción de la Salud, Prevención y Atención del Consumo de Drogas 2014 - 2021”? Sírvase adjuntar cifras que soporten esta información.
 7. ¿Cuáles son las acciones, planes, programas y proyectos que se encuentra realizando el Ministerio para la reducción de riesgos y daños derivados del consumo de drogas en los últimos 15 años? Sírvase adjuntar resultados e indicadores de desempeño de estas acciones.
 8. ¿Cuáles son las acciones, planes, programas y proyectos que se encuentra realizando el Ministerio para la promoción de la salud de los usuarios consumidores de drogas en los últimos 15 años? Sírvase adjuntar resultados e indicadores de desempeño de estas acciones.
 9. ¿Cuáles son las acciones, planes, programas y proyectos que se encuentra realizando el Ministerio para el tratamiento del consumo problemático de drogas en los últimos 15 años? Sírvase adjuntar resultados e indicadores de desempeño de estas acciones.
 10. ¿Cuáles son las acciones, planes, programas y proyectos que se encuentra realizando el Ministerio frente a los usuarios con consumo NO problemático de drogas (recreativos y experimentales no problemáticos y funcionales) en los últimos 15 años? Sírvase adjuntar resultados e indicadores de desempeño de estas acciones.
 11. Sírvase informar cuáles son los departamentos y municipios con mayores índices de consumo de drogas ilícitas.
 12. Sírvase informar cuáles son los departamentos y municipios con mayores índices de producción de drogas ilícitas.
 13. ¿De qué forma piensa articular la nueva Ministra sus planes, proyectos y acciones con el Observatorio de Drogas de Colombia?
 14. Sírvase dar a conocer el plan de trabajo, miembros y metas del Observatorio de Drogas de Colombia desde la posesión del Presidente Duque, sírvase anexar actas de reunión, con firmas de las reuniones realizadas por el observatorio en este periodo de Gobierno.
 15. Sírvase informar cuál es la actual estrategia del Ministerio en materia de tráfico y microtráfico asociada a las drogas.
 16. Sírvase informar cuáles son las políticas que está implementando o implementará el ministerio contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo producto del narcotráfico y la extinción de dominio.
 17. Favor informar de forma detallada los procesos de asesoría y acompañamiento del Ministerio a los Consejos Seccionales de Estupefacientes, con el propósito de brindar herramientas que fortalezcan la implementación de la política pública de drogas a nivel territorial.
 18. Sírvase informar cuál y cómo ha sido la gestión acompañamiento a las administraciones departamentales y locales en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes Integrales Departamentales de Drogas, de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Estupefacientes. Favor adjuntar los soportes correspondientes de esta respuesta.
 19. ¿Cuáles son los programas y proyectos de cooperación internacional en materia de drogas que ha formulado y ejecutado el Ministerio en los últimos 15 años?
 20. Durante el periodo 2018-2022, ¿Cuál será la posición de Colombia dentro del ámbito internacional frente a la política de drogas?
 21. Sírvase informar cuál será el eje de intervención, puntos a tratar, política a presentar, resultados para mostrar, del Gobierno nacional en la Sesión Ministerial y la Sesión Anual de la CND en Viena, en el mes de marzo de 2019.
 22. Sírvase indicar cuánto es el presupuesto que el Ministerio de Justicia ha invertido en los últimos 10 años en materia de: 1. Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, describa número de personas impactadas. 2. Atención del consumo de sustancias psicoactivas. 3. Fumigación con glifosato. 4. Erradicación manual. 5. Equipos logísticos (helicópteros, armas, intendencia, etc.) 6)
 23. Sírvase indicar por qué razón no se realizó la encuesta de consumo de hogares 2018, que debió realizarse este año para responder a metodologías de periodicidad.

24. Sírvase indicar cuánto es el valor de los contratos o convenios realizados entre el Ministerio de Justicia y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en los últimos 15 años describiendo fecha, objeto, valor, tiempo de ejecución por año.
25. Sírvase indicar cuántas personas han sido sancionadas, conducidas y judicializadas por cantidades superiores a la dosis mínima y pero inferiores a 500 gramos de drogas en el marco de la implementación del decreto de destrucción de la dosis mínima del 1° de octubre de 2018.
26. Sírvase indicar el número de kilogramos incautados, diferenciando por sustancias, desde la aplicación del decreto de destrucción de la dosis mínima. Sírvase indicar el destino de las dosis incautadas, registro acopio, destrucción, proceso, etc.
27. Sírvase indicar el número de acciones y/o procedimientos de la fuerza pública llevados a cabo como parte de la implementación del decreto de destrucción de la dosis personal.

**Ministro de Salud y Protección Social,
doctor Juan Pablo Uribe Restrepo:**

1. Sírvase indicar cómo está la situación del consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales, así como legales de uso indebido en los últimos 15 años. Separarlos por población general, escolares, población universitaria y adolescentes infractores de la ley penal.
2. Sírvase indicar cuál ha sido el impacto del consumo de drogas por vía inyectada en el aumento del VIH y la hepatitis en los últimos 15 años. Cuál es el impacto de estas enfermedades entre los usuarios de drogas inyectadas y la población general en Colombia.
3. ¿Qué acciones, planes, programas y proyectos se encuentra realizando el Ministerio para la reducción del consumo de drogas en los últimos 15 años? Sírvase adjuntar resultados e indicadores de desempeño de estas acciones.
4. ¿Cuáles son las acciones, planes, programas y proyectos que se encuentra realizando el Ministerio para la reducción de riesgos y daños derivados del consumo de drogas en los últimos 15 años? Sírvase adjuntar resultados e indicadores de desempeño de estas acciones.
5. ¿Cuáles son las acciones, planes, programas y proyectos que se encuentra realizando el Ministerio para la promoción de la salud de los usuarios consumidores de drogas en los

- últimos 15 años? Sírvase adjuntar resultados e indicadores de desempeño de estas acciones
6. ¿Cuáles son las acciones, planes, programas y proyectos que se encuentra realizando el Ministerio para el tratamiento del consumo problemático de drogas en los últimos 15 años? Sírvase adjuntar resultados e indicadores de desempeño de estas acciones.
7. ¿Cuáles son las acciones, planes, programas y proyectos que se encuentra realizando el Ministerio frente a los usuarios con consumo NO problemático de drogas (recreativos y experimentales no problemáticos y funcionales) en los últimos 15 años? Sírvase adjuntar resultados e indicadores de desempeño de estas acciones.
8. Sírvase informar las estrategias que implementará con el fin de incluir un enfoque de Derechos Humanos en las políticas, acciones, planes, programas y proyectos en materia de consumo de drogas que adelantará el Ministerio durante el periodo 2018-2022.
9. Sírvase informar las estrategias que implementará con el fin de incluir un enfoque de salud pública en las políticas, acciones, planes, programas y proyectos en materia de consumo de drogas que adelantará el Ministerio durante el periodo 2018-2022.
10. ¿Cuántas personas en Colombia tienen un consumo problemático en Colombia? Sírvase proveer esta información para el periodo 2013-2018 y disgregarla por género, edad y nivel socioeconómico.
11. Sírvase informar si el Ministerio cuenta con estudios comparados sobre los perjuicios que causa el consumo de drogas lícitas e ilícitas. En caso afirmativo, adjuntar dichos estudios o investigaciones.
12. Sírvase informar cuáles son los departamentos y municipios con mayores índices de consumo de drogas ilícitas
13. Sírvase informar cuáles son los departamentos y municipios con mayores índices de producción de drogas ilícitas.
14. ¿De qué forma piensa articular el nuevo Ministerio sus planes, proyectos y acciones con el Observatorio de Drogas de Colombia?
15. Sírvase dar a conocer el plan de trabajo, miembros y metas del Observatorio de Drogas de Colombia desde la posesión del Presidente Duque, sírvase anexar actas de reunión, con firmas de las reuniones realizadas por el observatorio en este periodo de Gobierno.
16. Sírvase informar cuál es la actual estrategia del Ministerio de Salud en materia de tráfico

y microtráfico asociada a las drogas, ¿cómo se articula este aspecto a...

17. Sírvase informar cuáles son las políticas que está implementando o implementará el Ministerio contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo producto del narcotráfico y la extinción de dominio.
18. Favor informar de forma detallada los procesos de asesoría y acompañamiento del Ministerio a los Consejos Seccionales de Estupefacientes, con el propósito de brindar herramientas que fortalezcan la implementación de la política pública de drogas a nivel territorial.
19. Sírvase informar cuál y cómo ha sido la gestión acompañamiento a las administraciones departamentales y locales en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes Integrales Departamentales de Drogas, de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Estupefacientes. Favor adjuntar los soportes correspondientes de esta respuesta.
20. ¿Cuáles son los programas y proyectos de cooperación internacional en materia de drogas que ha formulado y ejecutado el Ministerio en los últimos 15 años?
21. Durante el periodo 2018-2022, ¿cuál será la posición de Colombia dentro del ámbito internacional frente a la política de drogas?
22. Sírvase informar cuál será el eje de intervención, puntos a tratar, política a presentar, resultados para mostrar, del Gobierno nacional en la Sesión Ministerial y la Sesión Anual de la CND en Viena, en el mes de marzo de 2019.
23. Sírvase indicar cuánto es el presupuesto que el Ministerio de Justicia ha invertido en los últimos 10 años en materia de: 1. Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, describa número de personas impactadas. 2. Atención del consumo de sustancias psicoactivas. 3. Fumigación con glifosato. 4. Erradicación manual. 5. Equipos logísticos (helicópteros, armas, intendencia, etc).
24. Sírvase indicar por qué razón no se realizó la encuesta de consumo de hogares 2018, que debió realizarse este año para responder a metodologías de periodicidad.
25. Sírvase indicar cuánto es el valor de los contratos o convenios realizados entre el Ministerio de Justicia y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en los últimos 15 años describiendo fecha, objeto, valor, tiempo de ejecución por año.

Ministro de Defensa Nacional, doctor Guillermo Botero:

1. Sírvase informar el número de personas capturadas y en cárcel (desagregadas por género, edad y municipio) en los últimos 15 años por delitos relacionados con drogas, de acuerdo con los siguientes delitos del Código Penal:
 - Conservación o financiación de plantaciones (artículo 375).
 - Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes (artículo 376).
 - Destinación ilícita de muebles o inmuebles (artículo 377).
 - Circunstancia de agravación punitiva (artículo 377b).
 - Estímulo al uso ilícito de drogas (artículo 378).
 - Suministro o formulación ilegal de drogas (artículo 379).
 - Suministro o formulación ilegal a deportistas (artículo 380).
 - Suministro a menor (artículo 381).
 - Tráfico de sustancias para procesamiento de narcóticos (artículo 382).
 - Porte de sustancias (artículo 383).
 - Existencia, construcción y utilización ilegal de pistas de aterrizaje (artículo 385).
2. Sírvase indicar el número de miembros de la fuerza pública muertos y lesionados en acciones de interdicción del narcotráfico desde el año 1980 hasta la fecha, separado por años.
3. Sírvase indicar el número de muertes y capturas de narcotraficantes o delincuentes asociados al tráfico ilegal de drogas desde el año 1980 hasta la fecha, diferenciado por años.
4. Sírvase informar el presupuesto invertido por el Ministerio de Defensa en la lucha contra el problema de las drogas ilícitas entre 1980 y 2018. Diferenciarlo por 1. Fumigación. 2. Armamento. 3. Erradicación manual. 4. Intendencia, funcionamiento. 5. Inteligencia y otros necesarios de incluir. Sírvase diferenciarlo por año y por Policía, Ejército, Armada Nacional y Fuerzas Aéreas.
5. Sírvase informar cuántas hectáreas de coca han sido destruidas (diferencias entre fumigación, erradicación manual y sustitución voluntaria), entre 1980 y 2018. Favor desagregar esta información año a año, por municipio y departamento.
6. Sírvase informar cuántas toneladas de cocaína ha sido incautadas entre 1980 y 2018. Favor desagregar esta información año a año. Favor desagregar esta información año a año.

7. Sírvase informar cuántas toneladas de marihuana han sido incautadas entre 1980 y 2018. Favor desagregar esta información año a año.
8. Sírvase informar cuántos kilogramos de heroína ha sido incautados entre 1980 y 2018. Favor desagregar esta información año a año.
9. Sírvase informar la infraestructura de producción de drogas ilícitas (laboratorios, cocinas, cristalizadores y centros de acopio), fue destruida entre 1980 y 2018. Favor desagregar esta información año a año, por municipio o departamento.
10. Sírvase informar cuántas toneladas de insumos sólidos fueron inmovilizadas o incautadas entre 2002 y 2018. Favor desagregar esta información año a año, por municipio o departamento.
11. Sírvase informar cuántos galones de insumos líquidos fueron inmovilizados o incautados entre 2002 y 2018. Favor desagregar esta información año a año, por municipio o departamento.
12. Sírvase informar sobre el número de incautaciones derivadas del decreto de dosis mínima.
13. Sírvase adjuntar información estadísticas sobre la cantidad y el tipo drogas incautadas como producto del decreto de la dosis mínima.

III

Lo que propongan los honorables Senadores

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Rodrigo Villalba Mosquera.

El Vicepresidente,

Ciro Alejandro Ramírez Cortés.

El Secretario,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy buenos días, un saludo muy especial a los colegas integrantes de la Comisión Tercera Constitucional de Asuntos Económicos del Senado, también a los funcionarios, invitados especiales a la sesión prevista para el día de hoy, sírvase señor Secretario, llamar a lista, verificar quórum

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, honorables Senadores:

Bolívar Moreno Gustavo
Cepeda Sarabia Efraín José
Gnecco Zuleta José Alfredo
Guerra de la Espriella María del Rosario
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Villalba Mosquera Rodrigo

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Barguil Assis David Alejandro
Cristo Bustos Andrés
Díaz Contreras Édgar
Diazgranados Torres Luis Eduardo
García Zuccardi Andrés Felipe
Gómez Amín Mauricio
Hoyos Giraldo Germán Darío
Marulanda Gómez Iván
Palacio Mizrahi Edgar Enrique

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente le informo que han contestado a lista 6 honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Orden del día señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente, está leído el orden del día, una vez se conforme quórum decisorio.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario sírvase comunicarnos, de los funcionarios del Alto Gobierno que han citados a la sesión y los invitados quiénes están presentes y quiénes se han excusado.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente, esta citada la señora Ministra de Justicia la doctora Gloria María que se encuentra presente en el recinto, está citado el señor Ministro de Salud y Protección Social que me dice que está aquí afuera del recinto, está el señor Ministro de Defensa y en ese entendido él mandó una excusa; está la Viceministra la doctora Diana Abaunza, quien representará al Ministro de Defensa en este debate, está el doctor Sebastián Montoya Mejía, en representación de la Contraloría General de la República, en su cargo como Contralor Delegado para el sector de Defensa y Justicia y Seguridad Nacional. El

señor Ministro de Hacienda aún no ha llegado y el doctor Archila tampoco, señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado: O sea, que no hay excusa por parte del Ministro de Hacienda y por parte de...

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Del señor Ministro de Hacienda hay una excusa que me permito darle lectura.

Reciba un cordial saludo, ruego le manifieste a los honorables miembros de la Comisión Tercera del Senado de la República la importancia que tiene la citación formulada y agradezco de antemano las invitaciones que le hacen a esta cartera, sin embargo, pido excusas al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera por no poder asistir a la sesión que se llevará a cabo el día martes 14 de mayo a las 10:00 a. m., referido en el asunto. Lo anterior debido a que el señor Ministro se encuentra atendiendo compromisos previamente adquiridos. No obstante, y dada la importancia al tema a tratar, estaremos atentos al desarrollo de esta importante citación de las conclusiones que de la misma puedan surgir. Suscrita por: *Germán Eduardo Quintero Rojas*, Secretario General, Ministro de Hacienda y Crédito Público. Me dice un asistente señor Presidente que viene la Subdirectora de Presupuesto que aún no llega.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Pero hasta Viceministro, pero de ahí para abajo no, pues sí se excusó, se excusó. Señor Secretario verifíqueme el quórum que ceo que ya hay quórum para tomar decisiones.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente someta a consideración el orden el día leído.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

En consideración el orden del día leído previamente, continúa, queda cerrado, ¿lo aprueban?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueban señor Presidente, segundo punto debate de control político sobre el “Balance de la Guerra Contra las Drogas en Colombia”. Suscrita por el Senador Gustavo Bolívar Moreno y están presentes los citados, señor Presidente, lo que le manifesté.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, Senador Gustavo Bolívar tiene usted el uso de la palabra para el debate que ha promovido para el día de hoy en esta Comisión.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Buenos días a todos, señor Presidente, señor Secretario, señora Ministra de Justicia, señora Viceministra de Defensa, colegas del Senado, estimado público.

Hoy vamos a hacer un debate de control político al balance de la guerra contra las drogas en Colombia, pero de la manera más desprevénida posible, porque se trata de que, los argumentos hablen por sí solos, las cifras que nos han enviado, de hecho los mismos Ministerios a quienes hemos dirigido derechos de petición, algunas entidades como la ONU, la DEA, el Departamento de Estado de los Estados Unidos, y la idea es que esto no sea un juicio a este Gobierno, porque de hecho la mayoría de cifras son anteriores al 7 de agosto de 2018.

Voy a tratar casi que en un gran porcentaje del debate el caso del Plan Colombia que se desarrolló entre 2000, 2015, obviamente daré cifras de lo que está sucediendo entre 2015 y hoy, pero quería que supieran que esto es, simplemente un abrir la mente a un problema que le ha costado muchas vidas a Colombia y mucho dinero, vamos a demostrarlo con cifras.

Entonces vamos a tener este orden del día, le voy a decir el objetivo que acabo de decírselo, segundo voy hablar de la política de drogas en Colombia, el caso de estudio que nos ocupa ese Plan Colombia y lo que sucedió después mientras se dialogaba en La Habana y hoy con el caso del posconflicto, los resultados los veremos y también les contaré experiencias de otros países con relación a sus políticas de drogas y al final después de que tomen la palabra ustedes, haré unas conclusiones.

Entonces el objetivo, va a hacer evaluar las estrategias y los resultados de más de 40 años de guerra contra las drogas en Colombia, vamos a escuchar un audio. Este audio que ustedes acaban de escuchar obviamente es un drama, de un soldado que ha caído en un campo minado, ya veremos las cifras de militares sacrificados en una guerra, que en los últimos 20 años no ha dado un solo resultado, digamos en cuanto a la disminución de cultivos, en la disminución del consumo, en la disminución de la producción de la cocaína.

Les hago un contexto muy rápido de lo que ha sido la política antidrogas en el mundo, digamos que al comienzo del siglo pasado, con el acta Harrison en 1914, se dio el origen como a la regulación provisionista en temas de drogas, mucho más adelante se creó la Oficina Federal de

Narcóticos, la BFN en Estados Unidos en 1930, la dirigía un señor Harry Anslinger que vendría ser como una especie de los feknis de hoy, que satanizó en ese caso el cañamón, que es un derivado de la marihuana que no tiene cannabis, que no tiene compuestos psicoactivos, llegó a hacer incluso una película, salió con un medio de comunicación para satanizar el consumo de la marihuana, la relacionó directamente con la criminalidad que se estaba viviendo en los Estados Unidos y desde ahí hasta hoy, que los mismos Estados Unidos están recapacitando y están empezando a regular, ha habido una especie de prensa negra hacia la marihuana, obviamente esto no se va a convertir en una defensa de las drogas quiero que eso quede claro, pero sí en un ataque al modelo que se está implementando para acabar las drogas en el mundo. En 1937 una ley de tasación que era como un impuesto muy alto a la marihuana, tampoco pudo detener el consumo, por esa época ya en 1933, está prohibiendo, perdón se legalizó el alcohol, después también de una cantidad de muertos en los Estados Unidos, 4 años después se estaba prohibiendo el consumo de todas las drogas.

Y en el Gobierno de Richard Nixon que es tema que nos ocupa, arranca lo que se llama la guerra contra las drogas, parte de esa guerra contra las drogas, es 1973 la creación de lo que hoy llamamos la DEA, en nuestra legislación interna, tenemos que en la Ley 11 de 1920 impone por primera vez multas al tráfico de drogas ilícitas, es decir, un poco siguiendo la estela de lo que estaba pasando en Estados Unidos.

En 1946 se castiga por primera vez con cárcel el tráfico de drogas, en 1964 se penaliza el consumo de cualquier estupefacientes en Colombia, en 1971 se despenaliza el consumo de drogas en lugares privados, ahí vamos a ver que hay como una especie de montaña rusa, en estas leyes, porque a veces despenalizan, a veces penalizan.

La Ley 30 del 86 que está vigente, es la que sanciona la producción, la distribución, el aporte y el consumo de sustancias psicoactivas y una sentencia de la Corte Constitucional en el 94 vuelve a despenalizar el consumo de dosis personal.

En 2009 hay un acto legislativo que prohíbe el porte, y consumo de sustancias estupefacientes, salvo prescripción médica, pero esto, creo que sin quererlo los legisladores le abren paso a la aprobación en 2016 de la regulación de la marihuana medicinal, porque al decir salvo prescripción médica levantó las talanqueras que había en la Constitución para poder tratar el tema.

Entonces desde el 2016 en Colombia la marihuana medicinal es permitida con ciertas reglas que ya veremos. La política de drogas tenía básicamente seis objetivos, la reducción de la oferta de drogas, el fortalecimiento jurídico institucional, el desarrollo alternativo, la

reducción de la demanda, una gestión ambiental y una política internacional.

Entre el 95 y el 2010, se invirtieron los recursos de la siguiente manera, el 64 para la reducción de la oferta y el 25 para el fortalecimiento institucional, el 5,5 para el desarrollo alternativo, es decir, para los campesinos que estaban ingresando al negocio del cultivo de hoja de coca y solamente el 4.1% para la reducción del consumo, es decir, para educación, en prevención, solamente el 4,1.

Y ahora sí entramos al estudio del caso que nos ocupa, que es el Plan Colombia y aquí yo quiero que estén muy pendientes de estas cifras astronómicas que yo les confieso no las creía, cuando mis asesores empezamos hacer con ella la investigación, pero nos apoyamos obviamente en documentos, uno de ellos de la Dirección Nacional de Planeación, para corroborar, unas cifras escandalosas, porque ya las veremos y también veremos qué hubiera pasado si en vez de usar todo este dinero para la guerra, la hubiéramos usado en desarrollo rural, en desarrollo educativo para los campesinos, etc.

El Plan Colombia es una iniciativa negociada entre Estados Unidos y Colombia en el Gobierno de Andrés Pastrana a finales de los años 90, comienza del año 2000, el objetivo era un marco de cooperación bilateral para fortalecer la capacidad de operacionales de la fuerza pública, luchar contra los grupos armados al margen de la ley, porque a Washington le vendieron una falacia es si nos ayuda a acabar los grupos guerrilleros se acaba el negocio de la droga, porque el mayor traficante del mundo son las Farc, posiblemente sí, pero ya veremos qué ha pasado con esto.

Bueno hay otros objetivos que voy a tener que seguir pasando un poco rápido, tengo mucha información y yo quisiera que la tuvieran toda, la información que ustedes vean en los cuadros y que no alcance yo a decir, por el tiempo, quiero decirles que estamos en mi oficina abiertos a que nos pasen una memoria USB, o a través de un correo les podemos entregar toda esta información.

Entonces los recursos invertidos, aquí viene la primera cifra escandalosa, los recursos invertidos en el Plan Colombia, fueron 9.600 millones por parte de los Estados Unidos, de dólares, 9.600 millones de dólares y ojo con esta cifra, del Departamento Nacional de Planeación, 131.000 mil millones de dólares invirtió Colombia en 15 años, estamos hablando de ciento cuarenta mil millones de pesos en un Plan Colombia para ver, como lo voy a demostrar más adelante, que hay más cultivos que cuando empezó el Plan Colombia, que hay más muertos, que hay más víctimas, que hay casi 7.000 militares muertos, que hay desplazamiento, que hay en la ruina el campo colombiano, etc.

Ciento cuarenta mil millones, compañeros, colegas de la Comisión Tercera ustedes más que nadie saben de qué cifra estoy hablando, solamente

las 100.000 casas gratis del Gobierno Santos costaron mil quinientos millones de dólares, estamos hablando ciento cuarenta mil millones de dólares, un país que no ha podido hacer el metro de Bogotá que vale siete mil quinientos millones, se invirtieron aquí, se tiraron a la basura, voy a demostrar cómo tiramos, cómo Colombia un país pobre tira ciento cuarenta mil millones de dólares a la basura.

Dice, esta cifra de ciento treinta y un mil sale de un documento, la fuente del Ministerio de Defensa y Seguridad y del DNP, la Dirección Nacional de Planeación, de esos ciento cuarenta mil millones de dólares, el 71%, es decir, 7.000 millones de los invertidos por Estados Unidos y el equivalente a lo invertido por Colombia, se invirtió en el componente militar, que ni siquiera fue para proyectos educativos en prevención, ni para remediar al campo colombiano.

El 72% de esos recursos se destinaron principalmente a luchar contra el narcotráfico a través de fumigación y erradicación de cultivos, neutralización de las guerrillas y profesionalización de la fuerza pública, hay obviamente no, ahí en esos cuadros por la luz no se aprecia bien, pero como les digo todo este informe lo pueden tener en sus manos cuando lo requieran.

El país en invirtió de esta inversión pasó a tener 23.000 soldados en 1998, soldados profesionales, a 88.000 en 2014, de 35 helicópteros, en el 99, a más de 20 en el 2014 y de tener 3 brigadas a 36 brigadas móviles en este mismo lapso de tiempo y se crearon 8 batallones de alta montaña y 52 escuadrones móviles.

Entonces vamos hacer el análisis de este plan con base en 4 supuestos, cuáles han sido los principales supuestos del modelo contra la droga, han sido 4, el primero es, la fumigación aérea es la herramienta más efectiva para la erradicación de cultivos ilícitos, ese es un supuesto que yo voy a entrar a analizar y ustedes prácticamente se van a responder, ustedes mismos van a responder estas preguntas.

El segundo supuesto que la guerra contra las drogas ayudara acabar con la inseguridad del conflicto colombiano, el segundo supuesto, el tercer supuesto es la mejor atacar el tráfico de drogas es reduciendo la oferta de drogas, pues eleva su precio y disminuye el consumo, también veremos si es verdad y el cuarto supuesto es, si desaparecen los grupos armados, se acaba con el narcotráfico.

Pues bien, vamos hacer el análisis de estos 4 supuestos y vamos a seguir, el supuesto uno la fumigación aérea es la herramienta más efectiva contra la erradicación de cultivos ilícitos, entonces para no hacer un cuadro muy pequeño, que no les dejara mirar las cifras, hemos dividido esto como en 4 secciones, en 4 segmentos y el primero abarca de 2001 a 2003.

Entonces vemos que cuando arranca el Plan Colombia en el año 2000, teníamos 136.000 hectáreas sembradas, y en ese lapso de análisis que hasta 2003, llegamos a ciento catorce mil y esta línea roja que ustedes ven ahí, es la fumigación con glifosato, es decir, fue eficiente en ese lapso de tiempo, pero aquí con lo que no contábamos los colombianos, tal vez se está ensayando sobre el terreno, es que fumigar no implica acabar con la mata, ni con los cultivos, lo único que sucede con esto es que hay un reacomodo, porque el consumo no ha disminuido en ninguna parte del mundo, también lo veremos ahora, mientras haya el consumo listo, acabamos ahí, acabamos con 50.000 hectáreas aproximadamente en esos 3 años, con 22.000 hectáreas, ok.

Entonces miremos 2004, 2007, sucede lo que tiene que suceder, que si me fumigan en un lado, me voy a cultivar a otro, entonces vuelven a subir y en 2006, a pesar se asperjaron 172.000 hectáreas en 2007, Estados Unidos reporta casi la misma cantidad de cultivos de coca que en 2001, o sea, entre 2004, 2007 se pasó de 114.000 a 160.000 hectáreas, 67.000 hectáreas, aumentó más de lo que había disminuido entre 2000, 2003 ¿por qué sucede este fenómeno?, porque y aquí viene otro dato que corrobora que esta guerra está perdida y que no ha servido para nada es que cuando empezó el Plan Colombia había 12 departamentos.

En la siguiente gráfica vamos a ver, aquí en el numerito 12, son los 12 departamentos que había antes de empezar el Plan Colombia, en 1999 ahora hay 23 departamentos con siembra de cultivos ilícitos, es decir, eso llama el efecto globo de 12 departamentos se pasó a 23 departamentos; aumentaron los cultivos ilícitos, porque le repito la demanda mundial nunca ha bajado, a pesar de toda la guerra, no solamente en Colombia, sino en el mundo.

Y acá vamos a ver un caso del efecto globo, y es que, en 1999, Putumayo tenía 58.297 hectáreas de coca y para el año 2006 se habían reducido a 12.254 todo un éxito, cierto en Putumayo, que pasa, en el mismo lapso de tiempo Nariño tenía 3.959 hectáreas cultivadas de coca y para el año 2006 había 15.606 hectáreas, es decir, había un aumento de 400%, qué quiere decir esto, se fumigó en Putumayo y los narcotraficantes se fueron para Nariño.

Para que tengan una idea de lo que pasa hoy en Nariño, gracias a este desplazamiento Bolivia, que empezó a cultivar coca décadas antes que Colombia, Bolivia, todo Bolivia tiene hoy 24.500 hectáreas sembradas de coca y solo Tumaco, un municipio de Colombia tiene 25.000 hectáreas, tiene más coca sembrada Tumaco que todo Bolivia, y estas cifras están acá como les digo, están las fuentes se las podemos entregar para consulta.

Siguiente, vamos analizar el otro segmento que es el del 2008 a 2013, aquí se arrecia la

fumigación, perdón baja la fumigación con glifosato, pero empieza la erradicación manual, que lo vemos en esa línea azul, entonces aquí vamos a ver una efectividad mayor, fuentes del Departamento de Estado de los Estados Unidos, en rojo la erradicación con glifosato, y en azul con la erradicación manual, es decir, se reduce la fumigación aérea, se aumenta la erradicación manual y entre 2007 y 2013 se pasó de ciento sesenta y siete mil a ochenta mil hectáreas en una reducción del 50,8%.

Aquí, si ustedes ven las curvas ya está empezando el proceso de negociación en La Habana y aquí va a suceder algo que vamos a mostrar, en la siguiente cifra de 2014 a 2015, aquí vuelven a subir los cultivos, aquí vimos efectivamente que hubo una reducción del 50%, con la erradicación manual, pero de 2014 a 2015 se presenta un aumento y hay varias hipótesis, digamos en esto hay muchas variables, yo doy las mismas pero ustedes tendrán las suyas, pero las hipótesis de porqué este aumento paulatino y sostenido desde 2014 hasta la fecha, de cultivos ilícitos se da a vapor, nosotros queremos, primero es cuando se presenta la famosa alza casi del 40, 50% del dólar, entre 2014- 2015, 2015-2016, el dólar pasó de casi a 1.800 dólares, \$1.800 a \$3.200, esto obviamente incentiva un negocio pues que está tasado en dólares, porque la mayoría de este negocio se exporta hacia Estados Unidos y a Europa.

Hubo otro caso y aquí tenemos que, habría que hacer la investigación, pero consideramos que el solo anuncio en 2014 del punto cuatro uno, del acuerdo en La Habana por medio del cual se creaba el programa nacional de sustitución de cultivos, el Tenis, el solo anuncio pudo haber incentivado a los campesinos como se le dijo que se les iban a comprar la siembra, iba haber incentivos para la resiembra, pudo haber incentivado muchos campesinos a sembrar hectáreas de coca por todo lado para lograr esos beneficios del Gobierno.

También tuvo que ver con la rebaja del precio del oro en esa época, también encontramos en un estudio que cuando el precio del oro sube, disminuyen, en esos sitios los cultivos ilícitos, y viceversa cuando el precio del oro baja, suben los cultivos ilícitos, pueden ser otras de las causas y también pudo serlo la reducción del riesgo al productor, aquí estamos viendo algunas pequeñas fallas seguramente inconscientes de quienes negociaron el acuerdo de paz ¿Por qué?, porque se escribió en el punto cuatro, el Gobierno iba hablar con los campesinos, iban a negociar con ellos, les iba a comprar la siembra, o sea, que pudieron, les pudo bajar un poco el temor de ser capturados y eso incentivó también que aumentaron los cultivos ilícitos.

Sin embargo yo tengo acá una cifra, que pueden decirles mucho, en Perú y en Bolivia no había proceso de paz, y a la par con Colombia, van creciendo los cultivos ilícitos también, entonces

tenemos que Colombia en 2015 tenía 96.000 hectáreas, en 2016-146.000 y en 2017-171.000 y Perú sin proceso de paz, sin todas estas variables que les mencioné tenía 40.000 en 2015, 43.900 en 2016, 49.080 en 2017, Bolivia igualmente de 20.200 en 2015, paso 23.100 y 24.500 es decir, los cultivos ilícitos crecieron en toda el área Andina y esto nos dice algo que tiene que seguir reforzando la premisa, mientras no baje el consumo, que nunca va a bajar, eso nos lo tenemos que meter en la cabeza los legisladores de Colombia y el mundo, nunca va a bajar, mientras el consumo sigue aumentando en todo el mundo, los cultivos ilícitos, no solamente en Colombia por el proceso de paz o porque Santos sea inepto, por todo lo que le quieran decir, sino también en Perú y también en Bolivia crecieron eso nos tiene que decir algo.

Y aquí viene más o menos, aquí otras de las cifras escandalosas, son los costos de la fumigación, obviamente hay muchas divergencias en las cifras, pero nos vamos a atener a unas cifras del Banco Mundial, que dice que para eliminar una hectárea de coca se debe rociar aproximadamente 33 veces al año, es decir, una hectárea asperjada, con una sola pasada de la avioneta no tiene que pasar 33 veces la avioneta y eso cuesta según el Banco Mundial el costo anual de fumigar 33 veces para reducir el cultivo de coca en una sola hectárea de aproximadamente 79.200 dólares, por eso esa cifra escandalosa 149.000 millones invertidos en el Plan Colombia, eso es lo que más incide.

Y vamos a ver que, según estas cifras, pero les doy el beneficio de la duda, si quiere bajémoslas 40%, que no cueste 72.000, que cueste 50.000, serían 100.000 millones de dólares, invertidos en fumigación, y qué ganamos tirando a la basura 100.000 o 134.000 millones de dólares, ganamos que en el 2000 había aproximadamente 134.000 hectáreas y para 2015-159.000, es decir, nos tiramos 100.000 millones de dólares que se habían podido usar para enriquecer a todos los campesinos de este país, para darles toda la técnica para que montaran agroindustrias, para que educaran a todos sus hijos en las universidades, para que tuviéramos todas las mejores vías terciarias del país, del mundo, y los gastamos a la basura y más cultivos hoy que en 2015, hay más cultivos hoy que en 2000 cuando empezó este gasto inmisericordia.

Hay sacamos unas cifras especulativas de cuánto, que hubiéramos podido hacer con ese dinero, se hubieran podido educar carrera completa de 10 semestres, 11 millones quinientos mil estudiantes universitarios, se hubieran podido construir 7.595 hospitales, sacamos un promedio de lo que cuesta hacer un hospital, 7.500 acueductos, es decir, si en Colombia hay mil y pico de municipios ni siquiera, hubiéramos podido poner acueducto a todos los municipios de Colombia y se hubieran construido 31.600 colegios, ya les dije que el metro constaba apenas siete mil millones de estos 134.000.

Pero sí quisiéramos atender a una fórmula que han planteado y aquí hay una coincidencia entre los líderes de este país, lo planteó el mismo Álvaro Uribe en su momento y lo planteó Gustavo Petro en su campaña, compremos toda la producción de coca, compremos toda la coca que hay sembrada, saben cuánto valen esos 20 veces menos, un kilogramo de hoja cuesta \$3.000, se lo pagan al campesino y en una hectárea hay al año, se pueden sacar, el rendimiento de la hoja de coca para el 2012 fue de 4.300 kilogramos por hectárea al año, es decir, comprar una hectárea de coca podría costar aproximadamente \$12.000, o sea, 4.000 dólares, pero si invertimos 72.000 para destruirla, ahí son datos se puede refutar diciendo, sí pero se la compramos y la vuelven a sembrar, bueno para eso está el Gobierno, para eso están los inteligentes de los Gobiernos para formular políticas pero esas son las cifras que hay que quedan, doce millones de pesos para comprar una hectárea, comprársela al campesino o 72.000 para destruirla, estamos arruinando el suelo, arruinando los ríos, arruinando las especies, que es una cosa de lo que no he hablado acá, pero el costo ecológico también después monstruoso.

Otro tipo de costo, en 2014 la Agencia Internacional para la investigación del cáncer, parte de la Organización Mundial de la Salud determinó que el glifosato es probablemente cancerígeno para los seres humanos y las demandas que están pasando en Estados Unidos lo están demostrando aún más, ayer, esta cifra si es de ayer, Monsanto fue condenada a pagar dos mil millones de dólares por una demanda de una pareja que supuestamente adquirió el cáncer utilizando un compuesto que tiene el glifosato, se llama el Randaun que tiene compuesto glifosato.

En Colombia las demandas por afectaciones a la salud, o sea, empecémosle a agregar más dinero a esa cifra, suman 1.7 billones de pesos, las demandas, se aumentó el desplazamiento y los cultivos agrícolas cada vez pierden más sus frutas, a causa de estos químicos.

Siguiente, aquí viene la pregunta, porqué el campesino tiene que acudir al cultivo ilícito, pero también está sobrediagnosticado, ya sabemos que no hay unos precios de sustentación para sus cultivos, que el dinero se queda en los intermediarios, que a veces no tienen carreteras para sacar sus productos, el 76% vive en condiciones de pobreza, el 86% está caracterizado como rural o rural disperso, en promedio tiene un índice de pobreza multidimensional de 87,3%, el 58% presenta una conectividad deficiente respecto de vías terciarias, el 78 con más de 100 hectáreas presenta una alta incidencia del conflicto armado y ojo con este dato, más de la mitad de las familias que habitan en zonas cocaleras, ganan apenas el 56% de un salario mínimo, es decir, \$410.000, digamos entre las razones que los impulsan a optar por ese tipo de negocio.

Entonces qué se puede concluir de este primer supuesto, el supuesto era si la fumigación aérea es la herramienta más efectiva para la erradicación de cultivos ilícitos, la respuesta es no, la fumigación aérea ha sido estratégica, es una estrategia enormemente costosa y que ya vimos las cifras, y dice el asesor aquí con resultado poco efectivo, yo veo que aquí se equivocó, con resultados nulos, aumentaron los cultivos, aumento el área cultivada, a pesar de esa tremenda inversión se trasladaron los cultivos de los departamentos asperjados hacia departamentos que no estaban cultivando, y en fin.

Sin embargo de toda esta cifra gigante, solo se invirtió en desarrollo alternativo el 5,5 y en prevención y en educación, el 4,1 como ya lo vimos, entonces el supuesto dos que es un poco más corto, vamos a acelerar un poco, es la mejor forma de atacar el tráfico de droga es reduciendo la oferta, pues se eleva su precio, disminuye su consumo, veamos, los precios en el mercado, el precio de la hoja de coca ahí en la liniecita verde lo vemos cómo va en ascenso siempre, más o menos en 2006 costaba un dólar el kilo, y en 2012 más o menos está como en 1.4, es decir, los \$4.000 que les dijimos que costaba hoy comprar un kilo de hoja de coca.

Los precios no siempre han sido consecuentes con la ley de demanda y oferta esto aquí casi no aplicaba, y aquí vemos la producción potencial de cocaína y el precio de la cocaína en Colombia entre 2000 y 2012, tengo una cifra de 2015, un poco más alta y es cómo en esta línea verde, vamos a ver el precio de la cocaína como siempre ha ido en ascenso, y al final cuando vemos los años exitosos de la erradicación 2009, 2010, 2011, 2012, pues en esos años exitosos sencillito le elevan el precio, ahí lo vemos.

Más nos persiguen, más nos quitan, más le subimos el precio y no pasó nada, seguimos siendo igualmente ricos y enriqueciéndonos con este negocio ilícito, hoy aquí no está el dato, pero hoy la producción de cocaína por tonelada es de 921 toneladas, hoy en Colombia, los narcotraficantes están produciendo 921 toneladas de cocaína para vender al mundo y en el 2000 eran 700 allá lo vemos, de donde esa cifra, fácil, bueno la tienen varias entidades pero si la quieren hacer más simple, en 2018 había 213 hectáreas sembradas lo multiplican por 4.3 kilogramos en cada hectárea y sale la cifra de 221 toneladas pero esa cifra la tienen varias entidades.

Es decir, Plan Colombia a pesar de tremenda inversión, a pesar de una cantidad de muertos y heridos que les voy a contar más tarde, no solamente tienen más cultivos, sino una producción 200 toneladas más de cocaína después de invertir 140.000 millones en la guerra perdida.

Siguiente, aquí vemos el área cultivada de coca en la región Andina, creo que este cuadrito lo podía pasar, porque les demostré ahorita el cuadro de

cómo aumentó el consumo en Perú y en Bolivia, es decir, porque en el cuadro de la derecha sí se muestra algo que también están aprendiendo los narcotraficantes, así como nosotros refinamos los métodos, ellos también, ahora están tratando de introducir por hectárea mucho más productividad y eso lo vemos en el siguiente cuadro, en ese cuadro de la derecha.

Siguiente ahora sí, con el aumento de precio disminuyó el consumo, pues miramos, estos son los consumos de Colombia, digamos que la encuesta más sería últimamente realizada fue en 2013 ha habido, una después, pero digamos que vamos a atenernos a estas cifras, Colombia entre 2008, esta cifrita, digamos tomemos como base el mes anterior, es decir, los que consumieron en el mes anterior que son los activos, consumía 1.60% y pasó a 2.18, es decir, un crecimiento 0.5, en 5 años es un aumento, no voy a decir que no nos preocupemos, pero no es exagerado, la cocaína por ejemplo bajó 0.43 a 0.40, el bazuco del 1.9 al 0.17, esto con dosis mínima, vamos a esperar los resultados sin dosis mínima aprobada.

Siguiente, y aquí vemos el consumo de drogas en el mundo que es por lo que yo les digo, pueden invertir miles de millones y miles de millones, sino más Colombia invirtió esto, imaginen cuánto ha invertido el resto, esta cifra está en millones de personas, creemos que el 2006 había 208 millones de consumidores, 2007 subió a 211, bajo tasa y desde el 2009, sostenidito ha ido en aumento el consumo hasta llegar a 275 millones de personas, en la actualidad, entre los finales de los 90 y 2005 números de personas que usan drogas en el mundo, pasó de 180 a 205 millones de personas.

Quería darle una cifra aquí, pero la puedo dar más adelante sobre el consumo, lo voy a dar verbalmente porque aquí empiezo a demostrar otros modelos de enfrentar la guerra y sus consecuencias y sus resultados, entonces Holanda tiene hoy, ese 2.5 que tenemos en Colombia en Holanda perdón, ese 2.1 que tenemos Colombia se fumaron en el último mes en Holanda esa misma encuesta dice que, fumaron el 5%, en Francia el 9%, en República Checa el 9%, en España el 10%, en Italia el 14.6% y si miramos la cifra de Holanda es el primer país en el mundo que en 1970 hace ya casi 50 años, despenalizó el consumo de la droga y estas cifras las pueden corroborar con la entidad que quieran, aquí también le pasamos la fuente, nos demuestra que no por despenalizar, el consumo se aumenta, despenalizar el consumo se aumenta el mismo, pero también tenemos cifras de Portugal que las voy dar ahora que es otro país que decidió liberar el consumo, hace en 1999 y se van aterrar de los resultados de esto.

Siguiente, cuál es el efecto de unos precios elevados junto con un consumo en aumento, pues el enriquecimiento de las mafias del narcotráfico, entonces esto lo entiende cualquier persona, la guerra contra las drogas logró que las organizaciones del narcotráfico se transformaran

para sobreponerse a la lucha de los narcóticos, entonces aquí es cuando vemos que cuando murió Gacha nos dijeron no, se acabó el narcotráfico, después mataron a Pablo Escobar se acabó el narcotráfico, aumentó, desmantelaron el cartel de Cali, extraditaron a los Rodríguez Orejuela, aumentó el narcotráfico, se acabó el cartel del Norte del Valle, aumentó el narcotráfico y la premisa que le vendieron a Estados Unidos falsa que acababan con la Farc y se acababa el narcotráfico, mentiras se acabaron las Farc, ahora están haciendo política aquí, sigue el narcotráfico, aumenta cada día más, porque ya lo vimos en la tabla mundial del consumo, el consumo se mantiene y si no lo hace el uno, lo hace el otro, y si no el otro, el otro, porque es que el precio de oportunidades es bastante grande para un país donde los jóvenes no tienen, que para poder ir a estudiar tienen que ir a pedir un préstamo.

En un país donde un joven para poder estudiar tiene que ir a un préstamo con fiadores y les pongan intereses, pues se vara este negocio, fácil sin estudiar, se gana muy buen dinero, la impunidad salta, las posibilidades de sobrevivir en el negocio altísimas, en fin.

Y esto hizo, que estos grandes carteles que mantenían digamos el negocio controlado, pues se atomizaran en miles de cartelitos chiquitos que son el narcomenudeo y la Dirección Nacional de Planeación tiene muy buen estudio que nos hicieron llegar, también lo podemos compartir sobre el narcomenudeo, entonces tenemos en el siguiente cuadro la participación del narcotráfico en el producto interno bruto de Colombia. En 2015 participó con el 3.8%, es decir, 20.5 billones de pesos, y el narcomenudeo, mordió de esta cifra 6 billones de pesos, para acelerar un poco en 2017 la participación del narcotráfico con el PIB, había aumentado al 5%, otra cifra para agregarle al fracaso de la droga, más muertos, más participación en PIB, más desplazados, etc., más cocaína.

Y en estos dos cuadros que no me voy a detener en ellos, simplemente hicimos una investigación de la rentabilidad del narcotráfico, ahí está el avioncito, quiere decir que en esta línea vemos cuando se transporta por avión, cuando se transporta por lancha, hacia Europa y hacia Centroamérica, pero, bueno en estos cuadros estábamos mirando, perdón en este cuadro detenerlo un momentico, el precio de venta del mercado interno, el precio de la cocaína en Colombia vale cinco millones de pesos un kilo, ese kilo puesto en México vale 15.000 dólares y esa cocaína puesta en Nueva York vale 40.000 dólares, y puesta en Europa vale 60.000 dólares un kilo, que aquí vale producir cinco millones de pesos. Entonces vamos a pasar estos dos cuadros por favor y vamos a llegar al costo anual de una organización de narcomenudeo, entonces aquí llegamos, a lo que les quiero decir, a personas sin oportunidades de educación, sin oportunidades

de empleo, a esos drogadictos perseguidos o digamos consumidores perseguidos por la ley por el derecho de consumir, pues terminan armando una organización de narcomenudeo y en esta investigación también de la Dirección Nacional de Planeación, vemos cuánto cuesta organizar una estructura criminal para hacer un narcomenudeo, entonces requiere de un dueño de zona, un administrador, dos cuentamonedas, 4 operarios, 3 expendedores, 8 servidores públicos, porque aquí tenemos que decir que hay servidores, que el narcotráfico no existiría si los servidores públicos no se prestaran para esto, no todos obviamente, estamos hablando de algunas personas de la Policía, del Ejército, de los órganos legislativos de los municipios, de los personeros, contralores, fiscales etc., servidores públicos.

Se requiere 6 servidores públicos de bajo nivel, un servidor público de nivel medio y un servidor público de nivel alto y toda esta estructura criminal cuesta 149 millones de pesos al año y nosotros, pues dentro de nuestra lucubraciones pues se montan con 159 millones, un restaurante de clase media, pero el restaurante tiene que pagar la DIAN; el 4 por mil, el impuesto a la riqueza, el impuesto de la renta, el IVA, los parafiscales, los bomberos, SAICO, Acinpro, ICA, cesantías, horas extras y se fue y se quebró, la organización criminal en cambio se enriquece y como vimos en el anterior cuadro tiene ganancias del 4.000, del 5.000% de acuerdo a si vende la droga en Colombia o si la vende en el exterior.

Y pasamos al segundo cuadro, que son las capturas por el artículo 376 del Código Penal, por tráfico o fabricación o porte de estupefacientes, pues entre 2001 y 2015, hubo un millón de capturas, cuanto le cuesta esto al Ejército, a la Policía, a la Fiscalía, a las cárceles un millón de capturas. En el siguiente cuadro les explico la consecuencia de esto.

Esas capturas según este mismo estudio, de Gutiérrez Tobón, del Centro de Seguridad y Drogas de la Universidad de los Andes estiman que la realización de una captura cuesta diez millones setecientos mil pesos, y ese millón de capturas le ha costado al país diez billones de pesos y gran cantidad de estos capturados son solamente por consumo el 32%, lo vimos en el cuadro anterior, son por consumo, es decir, estamos en vez de perseguir a los que matan a la gente, los que secuestran, en vez de perseguir a las bandas criminales, estamos persiguiendo al estudiante, al consumidor y nos estamos gastando una millonada de plata dispersando los esfuerzos de la Policía y el Ejército en perseguir a quien no hay que perseguir, ellos no son el problema.

Siguiente cuadro, aquí habla que el 21% de los condenados en Colombia en 2016 nada más, están de todos los presos de Colombia el 21 están condenados por delitos relacionados con el tráfico y fabricación o porte de estupefacientes, 14.000 hombres, 2.696 mujeres, teníamos el estudio, no,

no decir cuántos son madres cabeza de hogar, pero por encima del 80%.

Bueno dice que el costo para el Estado de mantener esta población, solamente en 2016 fue doscientos diez mil millones de pesos, que bueno hubieran hacer con ese presupuesto, bueno también esta es una página de especulación nuestra, pero la entregamos para que sepan, las ganancias del narco menudeo en 2015 son 4 veces el presupuesto de la Universidad Nacional, financiar 3 proyectos de autopista 4G, en fin, lo mismo hacemos la conversión a cuantos hospitales, cuantos colegios, acueductos pudiéramos construir con ese dinero que destinamos a perseguir a los consumidores. Que puede concluirse a partir de estos datos, del supuesto dos, es mejor, la mejor forma de atacar el narcotráfico de drogas, el tráfico de drogas es reducción la oferta pues se eleva su precio y disminuye el consumo, esta evidencia también nos muestra, que este supuesto es falso.

Las metas, término el narcotráfico fragmentado en organizaciones criminales, más ricos, mayor precio de la droga, aumento el precio de la droga, lo estamos viendo ahora con la despenalización, con la penalización nuevamente la dosis mínima como a mayor resistencia pues el precio crece y las narcotraficantes están enriqueciendo más, más personas en la cárcel y sus costos asociados y a pesar de todo esto, entre el 95 y 2010 el Estado invirtió como ya les había dicho dos veces, solamente el 4,1% en educación y en prevención y el supuesto 3 es la guerra contra las drogas ayudara a acabar con la inseguridad y el conflicto armado.

Miremos la siguiente tabla por favor, este es el desplazamiento interno forzado, aquí vemos para no detenerme tanto como en 2000, cuando empezó la aspersión aérea, se generó un desplazamiento increíble, que llego a 700.000 personas en 2002, desestabilizó sobre los 400.000 y luego con el proceso de paz, empieza a bajar, cuando empieza la erradicación manual, empieza a disminuir sustancialmente y en 2015 ya solo había 76.000 desplazados, de 700.000 cuando habían las fumigaciones, porque es que las fumigaciones también desplazan la gente, el campesino ya es inteligente, ya sabe el daño que le hace el glifosato, ya sabe y habido y eso está documentado cantidades de niños con mal deformaciones al nacer, personas con cáncer en fin.

En la siguiente tabla vemos los homicidios, también se dispararon, entre 2002 y 2004, bueno venían, esas tasas realmente venían desde el Gobierno Pastrana y se empezaron a disminuir hasta 2010, 2011 crecieron, 2012 crecieron, 2013 ya con el cese bilateral del fuego empezaron nuevamente a disminuir y después vamos a ver las muertes por combate.

Muertes en combates comparado con el número de víctimas de homicidio, con miembros de la Fuerza Pública como sospechoso bajos

investigación, bueno aquí miramos las bajas de las fuerzas públicas, ya voy a dar esa cifra, en ese lapso de tiempo, han muerto 6.900 militares, soldados, soldados pobres de la patria, soldados del nivel más bajo, los hemos enviado a una guerra que no es la de ellos, la guerra de ellos debe ser hoy la guerra por sus hijos, por sus familias, los hemos enviado a una guerra ajena, a que los maten inmisericordiamente o los grupos alzados en armas o los paramilitares o las minas quiebrapatas, hay que decir que de estas muertes en combate, los primeros años del Plan Colombia, aumentaron las muertes en combates, el total es de 25.176 muertos, es decir le agregamos otra cifra a la guerra perdida, crecieron los cultivos, creció la cocaína procesada, y 25.000 muertos, 25.000 colombianos de ellos 6.669 militares murieron.

Estos 6.692 miembros de la Fuerza Pública murieron en acciones de interdicción del narcotráfico de 2003 a 2018, y a parte de los muertos, muchísimos hay 31.572 heridos, en esta guerra con el narcotráfico, 31.500 heridos y 6.900 muertos han puesto ustedes, señores de la Fuerza Pública, en esta guerra absurda, porque es una guerra absurda, que se puede prolongar otros 20 años y volvemos hacer un debate en 20 años, los que nos sucedan a nosotros y van a decir han muerto 50.000 se han invertido 200 no sé cuánto mil o millones de dólares y ahora hay más consumo y más producción de cocaína, eso es una lógica y el supuesto 3 dice que la guerra contra las drogas ayudara acabar con la inseguridad del conflicto armado, tampoco, ya vimos como acabamos con todos los carteles, ya se acabó las FARC, ahora siguen las disidencias, ahora que sí llegaron los carteles mexicanos, siempre va a haber alguien dispuesto a ofrecer su vida para ganarse estas millonadas que ofrece este negocio.

El siguiente, el supuesto 4 que es el último, dice que si desaparecen las guerrillas, se acaba con el narcotráfico fue unas de las premisas del Plan Colombia y obviamente no se cumplió, aquí vamos a ver un cuadro, después del proceso de paz con la FARC los cultivos de coca aumentaron, el proceso empezó a negociarse en 2012 aquí lo vemos, aquí está en lo más bajo, se termina el proceso y miran donde van los cultivos, en el punto más alto de la historia, sin FARC, echadera de mentiras, le vendieron esa mentira a Washington, denos plata, acabamos con la FARC, acabamos con los narcotraficantes y se acaba la producción de cocaína y de hoja de coca en Colombia, mentiras, hay están las cifras.

Se puede concluir, qué podemos concluir a partir de estos datos, después de ciento cuarenta billones de dólares invertidos en el Plan Colombia, billones en Estados Unidos son miles de millones, ciento cuarenta mil millones de dólares invertidos en el Plan Colombia, 134.000 en fumigación, 10 millones en capturas, 25.000 muertos, 6.900 de la Fuerza Pública, lo que cuesta mantener por año, la población carcelaria por delitos conexos con el

narcotráfico, el 1.7 millones de demandas de pesos en demandas, por la expansión del glifosato, los resultados son, no hay disminución de consumo, el consumo global interno de drogas aumento, a pesar de los miles de muertes por la guerra contra las drogas y la afectación a salud y al medio ambiente.

Me imagino que la Ministra nos va a explicar la política de drogas del Gobierno Uribe, que tiene 5 pilares que es reducir el consumo de drogas, reducir la disponibilidad de drogas, desarticular y afectar las estructura criminales, afectar las economías y rentas criminales y generar condiciones territoriales para impulsar economías licitas, rurales y urbanas, yo les pregunto, señores, con sensatez, señores Senadores, se puede cumplir esta buen intención del Gobierno Duque, depende de él no, puede tener una mejor intención del mundo, no se puede cumplir, lo vaticino hoy, lo puede hacer cualquier persona de bachillerato mirando estas cifras, mientras el consumo en el mundo, se mantenga en aumento, nadie puede cumplir estas metas, son ingenuas, muy ingenuas.

Y el consumo del mundo no va a disminuir eso es una condición humana que yo la expliqué una vez en una plenaria que tiene que ver con sensaciones básicamente físico-químicas y biológicas, etc., de reconocimiento y que por el aumento de las redes sociales y el descuido de los padres de estar chateando más que hablando con los hijos, etc., los niños, los jóvenes están buscando otras maneras de lograr ese reconocimiento, de lograr un éxtasis, de lograr un bienestar, un reconocimiento que no tienen en sus casas, etc., pero esto, digamos es una cadena de hechos y una cadena de situaciones que no dependen de Colombia, si Colombia digiera, listo acabamos con el narcotráfico, y el mundo dice, ah bueno ya acabemos, no consumamos más porque en Colombia no hay, pues sería muy fabuloso, pues eso no va a pasar, eso es imposible que pase.

El decreto de dosis mínima lamentable es un retroceso de 25 años con muy buenos resultados en consumo como lo vimos en las tablas, continúa con el enfoque punitivo, dicen que a mayor prohibicionismo el aumento de precio de las drogas hace que la gente consuma menos, mentiras, si el tipo o la tipa o el niño o la niña o el joven, quiere consumir cuéstele un peso, cuéstele dos, lo va a hacer, cuéstele mil lo va a hacer porque lo necesita, esto lo que aumentan es la criminalidad en las calles y esto lo han demostrado diferentes estudios en Estados Unidos, en Europa, a mayor precio de la droga, mayor criminalidad, ¿Porque?, porque tienen que salir a matar alguien por un celular para poder consumir, eso es una verdad de apuño.

Las mafias más enriquecidas y se creó ya un incentivo a la corrupción como lo hemos visto en los estudios, poco es que ha habido después de la penalización del consumo nuevamente y es que hay Policías, que reciben sobornos, algunos, para

dejar ir o para permitir que el chico que está siendo capturado, pues le pase un billete o el jbaro, etc.

Y yo quiero ya terminar con un estudio comparativo muy corto de lo que está pasando a nivel mundial con el enfoque de lucha contra las drogas que hizo Estados Unidos, Estados Unidos que nos metió en esta guerra también nos ayuda a financiarla, pues ahora resulta que los Estados están liberando inicialmente la marihuana recreativa, lo hizo Uruguay, tenemos cifras de Uruguay también las podemos aportar, de cómo el consumo no aumentó con la decisión del Presidente Mojica de despenalizar el consumo, y ya vimos los datos de Holanda, que tampoco aumentó, pero ahora miremos otra parte del negocio y es, o dejamos que el negocio siga en los bolsillos del narcotraficante que nos mata, que mata jueves, mata periodistas, mata policías, mata líderes sociales, o hacemos que ese ingreso entre a las arcas del Estado, eso es lo que están haciendo en los Estados Unidos.

Estados Unidos tiene 12 estados en este momento donde se ha regulado la marihuana recreativa, y en 30 estados está aprobada la marihuana medicinal, no es una ley federal, es decir, no abarca toda la nación, porque no ha salido del Presidente de los Estados Unidos, la aprobación o del Congreso de los Estados Unidos de que ya es legal, pero los estados como tienen cierta independencia, tienen su autonomía ya han regulado 12, está a punto de entrar Nueva York y estas cifras que les voy a dar que les voy a dar son sin Nueva York, que podría disparar mucho más las ganancias y son el ingreso por el mercado de la marihuana legal en Estados Unidos en 2007, nueve mil millones de dólares, solamente con 9 estados, y sin que sea ley federal.

En 2018 once mil millones de dólares y BDC Analitis presume que para 2021 habrá veintiún mil millones de dólares en ingresos por concepto de la venta de la marihuana legal y todo este mundo de dinero, se va a quedar en bolsillos de los países que nos ayudaron hacer la guerra, en los bolsillos de los empresarios, y nuestros campesinos siguen aquí escondiéndose para que no los maten y no van a pellizcar el negocio.

Esto generó en 2017, 121.000 empleos en Estados Unidos y para 2021 va a generar 292.000 empleos, en Portugal que hace desde el 99, decidió despenalizar la posesión de todos los estupefacientes, todos los estupefacientes, hoy es uno de los países con la sanidad pública y la política antidrogas más efectivas e inteligentes del planeta, entre 2001 el año en que entró en la ley de vigor y 2002, el índice de infecciones por VIH, se redujo de 1.016 a 56 casos, ¿Por qué?, porque cuando uno regula pues se crean centros de consumo regulado y en el centro de consumo regulado, atendemos a la persona que, ya hicimos un experimento aquí en la Bogotá Humana en el 2015 con muy buenos resultados, pero si esto fuera una política nacional, los centros de consumo regulado, lo que hacen es darles asistencia médica, psicológica al

consumidor, se le van a dar las jeringas, se le va a proporcionar una droga de muy buena calidad porque es regulada por el Gobierno y bajan los casos de sida, de infecciones bajaron no sé cuánto es el porcentaje, 10.000%.

El consumo no se disparó, ni aumento la violencia en Portugal, el caso de la población menos de 34 años el consumo de heroína ha caído un 70% y como están tratando en muchos países el consumo de la heroína, con marihuana, lo que hacen es entre un mal mayor, pues mal menor y piensan a tratarles las adicciones con marihuanas tal vez un poquito más de tetrahidrocannabinol que es el compuesto sicótico de sicoactivos de la marihuana, no del cañamón, que aquí es donde se vino la injusticia que se cometió en 1936 en Estados Unidos y es satanizar el cañamón, cuando el cañamón no tiene un solo porcentaje de canabidol, el cañamón es una hierba que se utilizó desde el milenio, desde 6.000 años antes de Cristo para hacer tejidos, para hacer medicinas, etc.

Y acá vamos a mirar en el siguiente cuadro, la evidencia, las vidas que cobra la droga en Europa, les dejo también para que la miren, pero yo solamente me detengo en países bajos y Portugal, los dos países que han liberado totalmente el consumo, es de los más bajos de Europa.

Y aquí tengo que hacer una pregunta, ¿si alguien de ustedes creen, en serio que el consumo se va acabar?, yo creo que nunca y lo dije en la plenaria y lo voy a repetir acá, porque esas cifras hay que darlas, murieron 69.000 personas al año por sobre dosis de droga, 69.000 personas al año por sobre dosis de droga, el azúcar, la coca cola mata más personas al año, la contaminación mata más personas al año, el alcohol mata 3.3 millones de personas al año.

El hambre mata 9.2 millones de personas al año, el tabaco 7.3 millones de personas al año, miren los que mueren al año por sobredosis, y qué quiere decir esto, para apelar a la lógica de ustedes, que de esas 69.000 al año, no pudimos obtener cifras, tengo que decirlo que pedimos cifras a Medicina Legal y pedimos cifras a muchas personas, pero en Colombia es mínimo, no sé si el Ministro de Salud nos dé la cifra, cuántas personas mueren por sobredosis al año en Colombia, pero voy a dar una cifra, pongámosle que sean mil, por mil estamos matando siete mil militares, 25.000 personas y arruinando el campo y dejando de educar y dejando de invertir en lo social.

Cuando podríamos coger a estos mil y también salvarles la vida en centros regulados de consumo, porque ahora lo hacen obviamente en las calles, escondidos, lo que les quiera vender el jbaro, de la calidad que quiera. Entonces yo voy a dejar hay, porque yo a final tengo unas conclusiones de cinco minutos, para que, por favor, ustedes digan lo que tengan que decir, los escucharé atentamente, muchas gracias por la atención y como les dije

el estudio que hemos realizado con mi equipo de trabajo queda a disposición de ustedes.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, muchísimas gracias Senador Gustavo Bolívar por su debate, en buena hora traído a esta Comisión, que han estado muy atentos y por la profundidad y la actualidad de siempre del tema, una moción de orden del Senador Araujo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araujo Rumié:

Presidente, con la venia suya y por supuesto quien dirige el debate, quería sugerirle que escuchemos al Gobierno y posteriormente podamos hacer las intervenciones los congresistas.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Les parece, ese generalmente es el orden, sin embargo la costumbre es que aprovechan los demás integrantes de la comisión para participar, pero no hay ningún problema, generalmente ese es el procedimiento, entonces así se hará. De los Ministros, primero en el tiempo, primero en el derecho, entonces la Ministra de Justicia tiene el uso de la palabra.

Doctora Gloria María Borrero Ministra de Justicia:

Mil gracias, primero por edad, y segundo porque presido el Consejo Nacional de Estupefacientes y entonces como presidencia del Consejo Nacional de Estupefacientes tengo el honor de coordinar un equipo de trabajo en la lucha contra las drogas ilícitas.

Quiero primero que todo agradecer este debate y sus palabras, Senador Bolívar, yo creo que hizo una descripción más o menos amplia del problema de las drogas en el mundo, es la primera vez que vengo a esta Comisión Tercera y por eso me parece muy relevante este debate, porque este es un debate que nos tiene, es un tema de interés nacional y yo creo que por lo tanto también de interés de esta Comisión.

Voy a decir rápidamente un diagnóstico de lo que encontramos, voy a describir la Ruta Futuro, voy a mostrar los resultados que tenemos de esa política de Ruta Futura hasta el momento y le daré, si me lo permite la Presidencia, el paso al Ministro de Salud de primero porque la política de ruta futuro tiene un gran componente de salud pública, después a la Viceministra Abaunza para todo el tema de lucha contra la gran criminalidad y finalmente al Consejero Archila para el cumplimiento de los acuerdos de paz, si tiene a bien, voy a ser bastante breve.

Colombia se volvió un país consumidor efectivamente, hoy el uso de inhalables en el último año aumento en la población escolar, el

aumento del consumo del LCD se observan en todos los grupos sectorios, el consumo reciente de esa sustancia aumento desde un 3.2 en 2012 ha 4.2 en 2016, les cuento que ya estamos contratando la encuesta de consumo con el DANE entonces vamos a tener yo creo que a principio del año entrante todas estas cifras actualizadas que no las teníamos al inicio de este Gobierno.

La cocaína es la tercera droga más consumida por los universitarios y aumentó en la población escolar, estabilización del alcohol en población general y aumentó en población universitaria, Colombia y Argentina tienen la tasa de consumo de alcohol más alta de América del Sur, la marihuana su consumo se ha duplicado en los 7 años, en drogas ilícitas sintéticas, en mercado diverso, se diversifico y se amplió, hay poca certeza de lo que están consumiendo sustancias de corta adulteración y falsificación de drogas.

La distribución geográfica del consumo de sustancias psicoactivas ilícitas en el país es heterogénea, en el consumo de drogas ilícitas efectivamente está aumentando, como lo dije la encuesta del 2013 destaco el aumento significativo en el uso de cualquier sustancia ilícita, marihuana, cocaína, bazuco, éxtasis o heroína, tanto en prevalencia de uso, alguna vez en la vida de 8.8% en el 2008 a 12.2 en el 2013, como en uso durante el último año 2.6 a 3.6, yo les entrego todas estas presentaciones a ustedes en el curso de esta tarde.

El consumo del tabaco y el cigarrillo viene disminuyendo, el Instituto Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas señala una reducción importante en las prevalencias de vida, año, y mes del uso de tabaco y cigarrillo, además disminuyó también al incidencia o el número de personas que iniciaron consumo en el últimos años, estamos hablando desafortunadamente de cifras muy viejas del 2013, pasando de 538.000 a 258.000 en el 2013.

Como ya lo había dicho el consumo de drogas es diversa en el país, el estudio que se hizo en el 2016 en población escolar revela que 7 departamentos presenta prevalencia de uso, alguna vez en la vida de cualquier sustancia ilícita, siendo Caldas la más amplia 27.9, Antioquia 26.6, Risaralda 26.1, Amazonia 20.4, la marihuana es la sustancia ilícita más consumida en Colombia, al igual que en el resto del mundo en Colombia es la más consumida, seguida de cocaína, bazuco y éxtasis, del total de consumidores de drogas ilícitas en el último año, el 87% consume marihuana.

La cocaína es la más consumida por los universitarios y se está aumentando en la población escolar, viene aumentándose la heroína en algunas ciudades se reporta el uso por vía inyectada, lo más alto Medellín con 3.548 casos, Cali y Bogotá con 1.546, igual tenemos el aumento de consumo de ESD por grupos sectorios y ustedes saben que el Ministerio de Justicia maneja un sistema de alertas tempranas y con mucha preocupación vemos el

aumento y la presencia en el mercado de nuevas sustancias psicoactivas ya tenemos detectadas 32 nuevas sustancias, que no se producen en Colombia, que vienen del exterior, que se pueden cambiar, o se consumen con otro tipo de sustancia y tenemos realmente una población poco informada del daño que hacen esas nuevas sustancias.

El Viceministro estuvo la semana pasada en Argentina en la reunión internacional donde se pudo volver a comprobar el aumento del consumo y sobre todo la falta de información en esas nuevas sustancias que tenemos los países de América del Sur y la necesidad de hacer realmente unas estrategias de alertas y de información permanente en estos observatorios de sustancias psicoactivas que realmente están consumiendo nuestros jóvenes en edad escolar y universitaria y que realmente hace que perdamos realmente una generación de estos colombianos que los necesita Colombia para su desarrollo.

Esto en cuanto a ese tipo de sustancias ilícitas, voy a referirme al aumento de los cultivos ilícitos, como bien lo dijo el Senador Bolívar, en los últimos años del 2013 al 2014 los cultivos silicitos han aumentado, de hoja de coca han aumentado de manera desproporcional, la última medición de Naciones Unidas que adicionalmente les quiero contar, es el tercer validadores contratados por el Ministerio de Justicia que nos hacen un censo anual, de cómo lo de cultivos ilícitos y agosto del 2018 cuando llegamos al Gobierno, nos entregaron un censo de 209.000 hectáreas de coca sembradas en el país.

Pero también es muy preocupante el rendimiento promedio de la hoja de coca en el 2012 era de 4.2, hoy es de 5.6, o sea no solamente es en aumento de los cultivos ilícitos, sino de la productividad de la hoja de coca, ustedes saben que ya las cosechas son más cortas, a esto se le ha metido industrialización, hay grandes latifundios, entonces esto es bastante preocupante.

La producción potencial de hoja de coca fresca este, entre 792.500 toneladas a un millón noventa y cinco mil toneladas, el rendimiento promedio del clorhidrato de cocaína kilo por hectárea/año, pasa 85.8 en el 2012 a 8.2 en el 2017. Las sustancias químicas las que están en el mercado ilícito que ayudan a producir el clorhidrato de cocaína, requiere de 102 millones de galones de gasolina y 78.000 toneladas de cemento, o sea esto rueda por las carreteras del país, sin control todo este tipo de sustancias ilícitas para producir cocaína.

Indudablemente sí han aumentado, nosotros Senador Bolívar no tenemos penalizado el consumo de drogas la dosis mínima es protegida lo que se tiene prohibido, porque es una sanción de Policía es el consumo en lugares públicos y sobre todo cercanos a colegios y universidades y eso es lo que ha querido proteger el Presidente Duque y la Viceministra ahora nos dará los resultados

de ese decreto que fue tan polémico, que salió en septiembre del año pasado.

Lo que se está tratando y está para último debate en este Congreso es poder penalizar el microtráfico, está penalizado el narcotráfico, pero poder diferenciar a los jibaros de los consumidores, eso viene del proyecto del Fiscal que está para último debate y es muy importante y el Gobierno respalda esa iniciativa legislativa porque realmente hay ahí un vacío en la norma y necesitamos tener todas las herramientas para luchar contra eso.

Sí tenemos muchas personas en las cárceles realmente por tráfico de pequeñas cantidades de droga, el Ministerio de Justicia ha hecho un proyecto piloto de los tribunales de drogas que nos ha dado muy buen resultado, tenemos ya les cuento las cifras de ese tribunal y queremos ampliarlo a varias sitios del país, se han postulado 95 adolescentes, 40 evaluados por psiquiatría, 35 aceptaron ser participantes del proyecto, 5 ya se graduaron y 100 están en audiencia de seguimiento aproximadamente es una nueva visión tribunales de drogas de tratar a esos pequeños traficantes o mulas como las llaman de cantidades.

Adicionalmente con el Consejo Superior de la Judicatura y los jueces de ejecución de penas, estamos mirando 300 mujeres cabeza de familia que están en las cárceles por ser mulas, y estamos también tratando de llegar acuerdos con ellos para darles la casa por cárcel y vigilados a través de estos tribunales, quiero contarles eso, por qué nos estamos tomando en serio diferentes aristas de la política antidrogas.

Qué encontramos cuando llegamos, esta situación tanto de consumo, bueno y eso que aquí me faltan todas las cifras de gran criminalidad que espero que ahora la Viceministra se refiera a ellas, el Presidente en su audiencia ante la Corte Constitucional fue explícito en decir que este era un problema de seguridad nacional realmente el narcotráfico como siempre y hoy más que nunca tiene en jaque realmente a nuestra democracia, y la tiene en jaque en varios territorios, por eso necesitamos tener todas las herramientas para esa lucha, Colombia tiene una deuda ética realmente de luchar efectivamente contra el narcotráfico y lo hemos intentado todo, por eso es que somos un país muy visible en el mundo, aquí en Colombia se ha ensayado todas las aristas de una política y con el diagnóstico que nosotros hemos hecho en estos 9 meses y como colombiana puedo decirle sí, lo hemos intentado todo, pero lo hemos intentado mal, no tenemos una política integral, Senador Bolívar, realmente encontramos acciones aisladas, tenemos un estado realmente fragmentado para esa acción y pusimos en la tarea de hacer una política integral, realmente de establecer unas metas claras hacia donde queremos llegar y esa es una política Ruta Futuro.

Yo sé que siempre va a estar en el panorama internacional la legalización de la droga, yo estuve recientemente en Viena representando a Colombia y presentando nuestra política ruta futuro y le cuento o sea sigue en el centro de la política y sobre en la Ungas, el ser humano y el respeto por los derechos humanos, pero ahí no se habló de legalización, ahí se habló realmente de atacar y tratar el consumo, no perdón, de tratar el consumo y de atacar esta gran criminalidad de manera decidida o sea en eso tenemos que ser absolutamente responsables, lo que yo creo que paso en los años recientes fue un dejar hacer y un dejar pasar y por eso encontramos esta situación tan crítica como la que recibimos y tanto usted como yo describimos.

Entonces, por eso nos propusimos diseñar esta Ruta Futuro que es concreta tiene realmente, las metas es reducir el consumo de drogas, reducir la disponibilidad de esas drogas ilícitas en Colombia, desarticular y afectar a las organizaciones criminales, incluso con medidas disruptivas como las que ya se están aplicando, afectar las economías y las rentas criminales y tienen como objetivos transversales la transformación territorial y ese tránsito hacia las economías ilícitas.

Todo esto está enmarcado realmente dentro del Plan Nacional de Desarrollo donde esas metas están concretas, es una política integral, basada en evidencia técnica y científica para eso estamos mejorando nuestros observatorios y los estudios que se requiere, tiene que ser innovadora y flexible, tiene que ser sostenible, tiene que ser inclusiva, diferencial y respetuosa de los derechos humanos, tiene que ser participativa, articulada y gradual.

El Ministerio de Justicia tiene dentro de sus retos, crear para apoyar al Consejo Nacional de Estupefacientes, apoyar en el desarrollo de los planes de acción y hacerle seguimiento a las metas, estamos creando un centro de mando y de control, lo más importante es como esta en el centro de la política del Presidente Duque, mucho de ese seguimiento se realiza a nivel Presidencial.

Senador Bolívar me encantaría que me oyera, gracias y adicionalmente tenemos el reto de capacitar a los territorios en el tema de esa política y tenemos unos recursos disponibles en estos momentos estamos estructurando un banco de proyectos para las autoridades locales, para que luchemos realmente por el tratamiento del consumo que lo estamos haciendo en coordinación con el Ministerio de Salud y con los proyectos productivos de los campesinos cultivadores que ahora se referirá el doctor Archila.

Cuáles han sido los avances de esta política Ruta Futuro a la fecha, la articulación, mire es muy importante nos dicen que esto es reciclar una política, nosotros no encontramos una política articulada y con unas metas claras y eso ustedes saben que es un trabajo de diseño, de articulación

de capacidades y de todo el temas, eso ya está diseñado, eso ya tiene metas concretas, y tiene unos sistemas de seguimiento completo, la declaración del problema del narcotráfico, como un problema de seguridad nacional eso fue muy importante y así pudimos articular la política de seguridad nacional con esto, el aumento de los grupos erradicadores de 23 en agosto del 2018, a 100 durante el transcurso de 2019, la declaración de los centros de acopio de cocaína, como objetivos de alto valor.

El fortalecimiento de la cooperación en la región, para aumentar las operaciones conjuntas, el desarrollo de protocolos, a ver si podemos retomar la aspersión aérea de acuerdo con los requerimientos de la Corte, estamos esperando el fallo de seguimiento de la Corte, a ver si nos modula la sentencia de restricción del uso del glifosato.

Con todos los derechos humanos de por medio, con todo el principio de precaución esto va a ser conocido por todo el país, vamos a tener todos los estándares necesarios en caso de que se logre esa autorización, se declaró el agua, la biodiversidad y el medio ambiente como un interés nacional principal y prevalente, es una actividad estratégica de la Nación, ustedes saben que por cuenta de los cultivos ilícitos aporta un alto porcentaje a la deforestación del país.

El respaldo a las políticas a las fuerzas armadas, la prohibición del porte y consumo de drogas en lugares públicos que fue el Decreto 1844 de 2018, la adopción del principio de corresponsabilidad internacional y consolidación de una ofensiva internacional, eso lo fuimos a pedir en Viena, lo ratificamos en Viena y en todas las instancias internacionales que existen, estamos pidiendo esa corresponsabilidad internacional para esta lucha y todo eso lo vamos a focalizar en las zonas estratégicas de intervención integral, que fueron creadas por ustedes a través de la Ley 1941.

Los resultados a agosto de 2018 y marzo del 2019, cuantitativos, porque hay muchos que son cualitativos en este fortalecimiento del estado en la lucha contra las drogas ilícitas, se radicaron más de 48.500 hectáreas de cultivos ilícitos, estamos teniendo mucho cuidado con el tema de la resiembra.

Se incautaron por más de 3.9 millones de galones de gasolina y otras sustancias, hemos emprendido una gran vigilancia a las Estaciones de Policía, como ustedes oyeron la noticia del señor Fiscal, de esas estaciones de Policía que tienen unas ventas inusitadas en algunas zonas del país, se destruyeron más de 3.400 laboratorios, se han incautado 235 toneladas de cocaína, hemos entregado, hemos autorizado 96 extradiciones a Estados Unidos, por delitos asociados con el tráfico de droga.

Hemos aprendido 4.7 millones en temas de contrabando relacionadas con este tema de la

droga, la retención de divisas ascendió a más de 5.7 millones de dólares y hemos extinguido dominios de bienes por 2 billones de pesos, o sea la política va en marcha, sé que aquí lo que nos toca es tener voluntad política no desistir, y sobre todo tener como lema la protección de los derechos humanos, pero yo creo que es una deuda ética que tenemos todas las autoridades de luchar contra el narcotráfico y estamos seguros que con una lucha efectiva vamos alcanzar esa paz tan anhelada y desde acá le hago un llamado al FARC, la FARC tienen que también que cumplir el acuerdo 4-4 de La Habana, ellos aún no han entregado todas las rutas del narcotráfico, yo creo que las abandonaron y se las dejaron a su disidencia y a estas nuevas formas de delincuencia que sigue en el territorio, entonces este problema lo tenemos que resolver entre todos y con voluntad política y está en el centro de la política de Colombia, mil gracias.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias señora Ministra de Justicia, tiene el uso de la palabra el señor Ministro de Salud.

Doctor Juan Pablo Uribe Restrepo Ministro de Salud y Protección Social:

Muchas gracias Presidente.

Doctora Gloria María Borrero Ministra de Justicia:

Perdóneme Ministro yo dije que estaciones de Policía son estaciones de gasolina, qué pena.

Doctor Juan Pablo Uribe Restrepo Ministro de Salud y Protección Social:

Muchas gracias, Presidente, Senadores, Senador Gustavo Bolívar muchas gracias.

Muy rápido quiero agradecer el espacio, agradecer al Senador Bolívar la exposición y la citación al debate y voy hacer una muy rápida aproximación a este tema desde el eje de salud pública, entendido como un elemento central en esta política integral que la Ministra de Justicia ha presentado y como parte fundamental del programa de Gobierno.

Lo primero es, y muy de acuerdo con las estadísticas que presentó el Senador Bolívar, tenemos una situación con el consumo problemático de sustancias psicoactivas que uno podría resumir con un consumo del alcohol estable, pero en unos niveles altos e importantes, un consumo del tabaco que viene a la baja, en general.

Pero un consumo de sustancias psicoactivas en particular que sí preocupa y viene en ascenso, en particular, en grupos de riesgo como son los escolares y los universitarios y también en determinados territorios del país con mayor fuerza, voy a dar solo unos ejemplos, ejemplos que hemos tenido la oportunidad desde el

Ministerio de ver en directo en el territorio hablando con los profesionales de la salud, con los líderes comunitarios, el Eje Cafetero, Risaralda, por ejemplo, tiene un muy serio problema de consumo de sustancias psicoactivas, pero también lo tiene por ejemplo Putumayo y Caquetá, donde estuvimos recientemente y en esos territorios las personas al frente de la salud pública reconocen que este problema es uno de los principales retos de salud pública que se tiene en el territorio.

Y es que el consumo problemático de sustancias psicoactivas es un problema de salud pública, porque resta años de vida saludable, porque tiene una asociación importante, con otros problemas, otras enfermedades, otros trastornos como son, por ejemplo, la exposición a VIH sida, como es el tema de los embarazos no deseados, incluso de la violencia sexual, el tema de los problemas interpersonales, y la violencia intrafamiliar, incluso los intentos de suicidio son todas expresiones que se asocian, con el consumo problemático de sustancias psicoactivas.

La estimación de las cifras, la proyección de ese 2013, que presentó el Senador Bolívar pues sugieren que en Colombia más de medio millón de personas pueden tener hoy un consumo problemático de sustancias psicoactivas ilícitas, en el tema del alcohol la cifra es bastante más grande como bien lo dijo el Senador y de nuevo es importante desde la óptica de salud pública que reconozcamos esta situación y que la enfrentemos y eso es lo que hemos querido hacer, trabajando sobre un esfuerzo que viene de muchos años atrás, de enfrentar uno de los temas más difíciles en todas las sociedades, como es consumo problemático de estas sustancias.

Hemos tratado de profundizar la respuesta desde el Gobierno nacional, trabajando en la estructura de salud que tiene Colombia, esto es muy importante y me parece para los Senadores, porque esa es la realidad el trabajo en salud pública en Colombia, estoy hablando de un sistema que esta descentralizado en lo político y administrativo, donde las intervenciones de salud pública se descentralizaron desde hace muchos años y hay una inmensa responsabilidad en el liderazgo departamental, distrital y municipal para llevarlas a cabo.

Les doy un ejemplo concreto las intervenciones colectivas, lo que se llaman los programas de intervenciones colectivas, donde la mayoría de las secretarías de salud encuadran su esfuerzo para prevenir y reducir la afectación del consumo de sustancias psicoactivas se hace a nivel departamental y municipal.

Pero también la parte asistencial, en nuestro sistema se hace a través de esa integración de EPS, IPS, en los territorios, teniendo este marco, que es el marco de la realidad del trabajo de salud pública de Colombia, el Gobierno del Presidente Duque, en estos 9 meses, lo primero que hizo, fue

revisitar la política de salud mental de Colombia y lo hizo desde una perspectiva de derechos humanos, de respeto por el individuo, y yo diría de salud pública moderna.

Lo hizo con un argumento central y es que seguramente si no hubiera subdiagnóstico, si tuviéramos más capacitación en los profesionales de la salud frente a los trastornos mentales la primera causa de carga de la enfermedad en Colombia, serían precisamente los trastornos mentales, estamos hablando de la depresión, estamos hablando del consumo abusivo de sustancias psicoactivas, estamos hablando de la violencia interpersonal, particularmente, contra mujeres, contra la niñez, estamos hablando de los intentos de suicidio y los suicidios particularmente en jóvenes y en adultos mayores.

Hoy con los registros que tenemos, los trastornos mentales son la segunda carga de enfermedades de los colombianos, restan años de vida saludable, restan bienestar, restan felicidad, y por eso con el concurso de muchos expertos revisitamos el marco general de la política salud mental, y avanzamos hacia un trabajo con los territorios y con el sector, con las comunidades donde lo primero que queremos hacer es visibilizar el problema, que los colombianos no tengamos estigmas, no tengamos perjuicios, para enfrentar este tema de los trastornos mentales, que podamos hablar de ellos en las escuelas y en la comunidad, en los hogares y con la pareja, que sea un tema donde el perjuicio, no le gana el compromiso de enfrentar una problemática tan grande.

Y entendemos que es un tema integral y que requiere intersectorial para hacer abordado con efectividad y hemos hecho cosas concretas en ese campo amplio dentro del cual está el consumo de las sustancias psicoactivas, como fue visitar el plan básico de servicios en diciembre, para dar más arsenal terapéutico a los profesionales de la salud, para enfrentar, por ejemplo, la depresión y la bipolaridad.

Y cambiamos el plan de beneficios para sumar elementos terapéuticos hay, en el Plan Nacional de Desarrollo como lo dijo la Ministra Gloria, metimos metas concretas que vamos a estar siguiendo y evaluando como por ejemplo, retrasar el consumo inicial de sustancias psicoactivas, un indicador muy importante para reducir la problemática.

Como, por ejemplo, aumentar la percepción de apoyo social para el consumidor, tremendamente importante y puedo seguir citando más metas, como, por ejemplo, reducir años de vida saludables perdidos por consumo problemático de alcohol y de las asepaso.

Hemos también apoyado estudios muy interesantes y revisitado las guías de manejo para los trastornos mentales, incluyendo el tema del sustancias psicoactivas, dentro de este marco general de la salud mental de los colombianos,

donde de nuevo quiero hacer un llamado por visibilizar los problemas, por tratarlos sin perjuicio, por partir por el resto del ser humano y de sus derechos y hacer un abordaje integral, hicimos hace unos pocos meses el lanzamiento de una política específica de prevención y tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas, que hace parte de esta política integral del Gobierno del Presidente Duque.

Esa política que de nuevo se trabajó con muchas personas allá afuera en nuestra comunidad que están metidas en el día a día, desde distintas orbitas en el problema del consumo de las sustancias psicoactivas parte de nuevo del profundo respeto por los derechos humanos y por no prejuizar, discriminar, estigmatizar, al consumidor y quiero ser muy claro en eso y tiene cinco bloques que no son inventados, son los bloques que estudiamos en los países que han hecho el esfuerzo, como lo presentó el Senador Bolívar.

Un primer bloque, es un bloque de promoción de la resiliencia, de eso factores protectores, que le permiten a los individuos y a los comunidades no caer en consumos problemáticos, tener elementos en sus competencias, en sus interacciones, en la búsqueda de relaciones, de aceptación, en toda esa complejidad humana distinta al riesgo de consumir, ese es el primer bloque, un bloque de promoción y de resiliencia.

El segundo bloque que tiene la política de prevención y control del consumo de sustancias psicoactivas, es uno de prevención, con foco en grupos poblacionales que tiene mayor riesgo como son de nuevo y no lo muestran las encuestas, los escolares y los universitarios, hay que hacer un trabajo específico donde ya existe un riesgo, explícito para buscar incidir de nuevo o en demorar es consumo problemático ojala en evitar.

El tercer bloque tiene que ver con el tratamiento, de la persona que ya está en un consumo problemático y de nuevo es acompañarlo con la mejor evidencia científica en uno de los temas más complejos de la asistencia de salud en el mundo para ayudarle a superar ese problema que tiene derivado del consumo de sustancias psicoactivas.

Hay, Senador Bolívar, las sustituciones como usted bien lo ejemplificó, están también y en las guías para el tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas están esas sustituciones que en algunos casos particulares frente algunas sustancias han mostrado como muy bien lo dijo usted, una reducción del daño posible, una minimización de ese daño, de hecho hay varios sitios que han seguido experiencias como la de Bogotá, o como la de Pereira, o como la de Cúcuta, para meter estos programas de sustitución cuando terapéuticamente tienen sentido y le ayudan al individuo que tiene un consumo problemático y eso parte de la política nacional que estamos adaptando.

El cuarto elemento es la rehabilitación de aquella persona que tenía un consumo de sustancias psicoactivas y que necesita un abordaje de inclusión, de aceptación, de oportunidades y eso está en la política.

El quinto bloque es el de intersectorialidad, es un bloque que cruza toda la sociedad, ahí está el espacio público, pero hay también está la escuela, hay esta la interacción social, hay ahí muchos otros elementos de oportunidades y de espacios, que tienen que jugar también para que esta política de nuevo pueda ser exitosa.

Con el planteamiento de la política, ante la situación que he descrito de incremento de consumo, la aceptación de esto como uno de los problemas más importantes de salud pública a los colombianos, el reconocimiento de nuestra estructura sectorial que estamos haciendo y con esto termino.

Hemos priorizado 12 territorios, 12 departamentos, donde esto es el principal problema de salud pública, o el segundo donde se confunde con violencia intrafamiliar, con intentos de suicidio, con mucho otros problemas en la órbita de los trastornos mentales y hemos empezado a presentar y a compartir la política para que los profesionales de la salud, los líderes comunitarios, las mismas autoridades sectoriales la tomen y la apliquen en sus departamentos.

Hemos tenido una profunda aceptación en este ejercicio, hemos estado en Boyacá, hemos estado en Cali hemos estado en otros sitios y en ninguno de ellos hemos tenido menos 400 o 600 personas interesadas en tomar esta política y fortalecer la acción local de prevención y tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas.

La política va acompañada de unos instrumentos que facilita el Ministerio para que ese departamento, ese distrito no ese municipio puedan estar seguros de que la están implementando tomando las acciones que la mejor evidencia nacional e internacional nos demuestra que la hayan incorporado en sus planes de política pública, que hayan buscado la participación comunitaria, que estén pensando en los requerimientos de inversión que se requieren, que estén haciendo seguimiento y monitoreo efectivo a indicadores concretos que nos permitan saber si estamos avanzando.

Eso es en resumen el abordaje desde el Gobierno nacional, como parte de esta política integral contra las drogas en un pilar, que como muy bien dijo el Senador Bolívar hemos tenido, tenemos y tendremos y debemos poder enfrentar con la mayor efectividad posible y es el reconocimiento que aquí hay un problema de salud pública que

debemos abordar de manera integral entre todos, muchas gracias Presidente.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias, señor Ministro tiene la palabra por parte del Ministerio de Defensa, la Viceministra la doctora Diana Abaunza, bienvenida, tiene la palabra.

Doctora Diana Catherine Abaunza Millares Viceministra, Ministerio de Defensa:

Presidente, muchísimas gracias, un saludo especial a todos los miembros de la honorable Comisión Tercera del Senado de la República, al Senador citante, el doctor Gustavo Bolívar, agradecerle este debate, porque realmente es muy satisfactorio ver que este problema, es un problema que nos está convocando a toda la sociedad colombiana y que todos estemos de acuerdo que aquí hay un problema es muy buen comienzo, un buen comienzo para unificar esfuerzos para unificar acciones y para que desde nuestra responsabilidades podamos trabajar por un país libre de narcotráfico, libre de cultivos ilícitos.

Siguiendo la línea que hemos llevado como Gobierno, y contándoles un poco como es la estrategia integral para lucha contra el narcotráfico, quisiera referirme un poco a la primera parte de la presentación del Senador Bolívar, él hace una alusión sobre unos recursos, sobre los recursos que llegaron por Plan Colombia específicamente para la profesionalización de la Fuerza Pública y aclarar un poco que porque la lucha con el narcotráfico no fracaso y porque tenemos que volverla a redireccionar y volver a restablecer capacidades para hacer una lucha integral.

Quisiera referirme a que la profesionalización de la Fuerza Pública era necesaria en un país, nosotros necesitábamos fortalecer nuestra Fuerza Pública para garantizar los derechos de todos los colombianos y los colombianos no podemos olvidar como la violencia y el accionar de grupos armados organizados, de grupos de delincuencia organizada impedían el ejercicio mínimo de los derechos, eso no lo podemos olvidar y hoy tenemos que agradecerle a nuestra Fuerza Pública ese trabajo.

Hoy los colombianos podemos decir que los principales defensores de los derechos de los colombianos son los miembros de la Fuerza Pública, era necesaria esa profesionalización y gracias a esa profesionalización se han dado unos resultados muy importantes en el país, recordemos que el primero de los derechos es la vida e integridad, sin seguridad no hay vida e integridad, entonces era necesario fortalecer la

institucionalidad de la Fuerza Pública para poder enfrentar esas amenazas, pero sobre todo para trabajar en la realización de los derechos de los colombianos que es lo que nos desvela día a día desde el Ministerio de Defensa.

Qué fue lo que pasó y el Ministerio de Defensa desde su llegada el Ministro Botero ha revisado muy bien que fue lo que pasó, porque crecieron los cultivos ilícitos a partir del 2013 como lo señalaba la Ministra de Justicia y qué fue lo que falló o lo que está fallando en estrategia.

Entonces, la conclusión puede ser la siguiente, veníamos en una buena dirección, pero lastimosamente se tomaron decisiones que desmontaron la estrategia contra el narcotráfico, voy a mencionar algunas de ellas, la primera se toma la decisión de suspender la erradicación por parte de la Fuerza Pública en la zona del Catatumbo en el año 2013, hoy Catatumbo tiene una de las mayores concentraciones de cultivos ilícitos, según el reporte de SIMCI último que se publicó el año pasado y que corresponde a 31 de diciembre de 2017.

Adicionalmente como es de público conocimiento en septiembre del 2015 en acatamiento de una decisión del Concejo Nacional de Estupefacientes se suspendió a aspersión aérea, modalidad que era eficiente para atacar y contener los cultivos ilícitos, pero que no era la única utilizada por el Gobierno colombiano.

Adicionalmente y este es un punto muy importante se desmontó la política interagencial del Estado de los territorios, recordemos que desde el año 2012 venía con una política de intervención integral en los territorios, de servicios sociales, de acompañamiento de las instituciones sociales del Estado, esto lastimosamente se acabó, y la Fuerza Pública quedó sola en los territorios, eso hace que solo podía existir control militar y policial, pero no podía existir control institucional.

Adicionalmente, se redujo ostensiblemente la capacidad de erradicación manual de cultivos ilícitos, este Gobierno recibió en agosto del 2018 con 23 grupos móviles de erradicación, hoy estamos haciendo esfuerzos ingentes para aumentar la capacidad del 2019 y sostener una capacidad a 100 grupos móviles de erradicación.

Ahora quisiera pasar un poco a contar porque es necesario enfrentar de manera integral el narcotráfico y voy a dar algunas razones.

Primero, porque es el combustible de la violencia en los territorios, porque afirmo esto, porque en los territorios es donde hay mayor concentración de cultivos, se concentran las mayores tasas de homicidio, hoy claramente lo podemos ver un mapa cuando quieren se traslapa

completamente la presencia de cultivos ilícitos con los altos índices de homicidio, las altas tasas de homicidio, los grupos armados ilegales entran en una pugna y evitan que cualquier persona que pueda atentar contra esa renta criminal, pueda ejercer sus derechos y por eso acuden al uso de la violencia, se incrementa el uso de la violencia.

Adicionalmente en los territorios donde hay mayor concentración de cultivos ilícitos es donde nos están matando nuestros líderes sociales, nosotros no podemos permitir que el narcotráfico acaban con estos liderazgos, tenemos que protegerlos y la mejor forma de protegerlos es, acabando y afectando el narcotráfico y denegándoles los espacios a estas organizaciones criminales.

En conclusión lo que podríamos decir es que el narcotráfico es el combustible de la violencia y adicionalmente existe un argumento muy importante y muy fuerte para seguir combatiendo de manera frontal el narcotráfico y esta es la afectación que está generando al agua y a la biodiversidad y los recursos naturales, recursos que son de todos los colombianos, por primera vez en una política de defensa y seguridad del Presidente Duque, determina como nuevo interés nacional hacer protegido, el agua y a la biodiversidad de los recursos naturales, esto es muy importante, porque este es uno de los activos estratégicos que estas economías ilícitas y que especialmente la economía del narcotráfico está afectando.

La cantidad de residuos, de precursores químicos son regados indiscriminadamente en nuestras fuentes hídricas, se deforestando una cantidad de bosque con el fin de hacer cultivos o sembrar cultivos ilícitos y adicionalmente se está afectando los ecosistemas de manera importante por estas economías ilícitas.

Esa es otra razón para seguir enfrentando de manera decidida el narcotráfico, nosotros tenemos que garantizarles a nuestros hijos el patrimonio que es de todos, el agua y a la biodiversidad y los recursos naturales.

Por las anteriores razones se puede renunciar a seguir enfrentando de manera decidida el narcotráfico, como lo estamos haciendo y en este punto voy a hacer claridad sobre varias cosas, la primera como lo estamos haciendo, como lo señalaba la señora Ministra y como lo explicó en el componente que corresponde al Ministerio de Salud el señor Ministro es importante ver que la Ruta Futuro que es la política que traza la estrategia integral contra las drogas ilícitas, está completamente articulada con la política de defensa y seguridad para la legalidad el emprendimiento y la equidad y con la política paz con legalidad.

Por primera vez tenemos una estrategia de Gobierno y de Estado para trabajar articuladamente desde nuestras competencias y de esta manera enfrentar integralmente el fenómeno, adicionalmente no es cierto que estemos enfrentando el problema desde un modelo represivo, estamos enfrentando el problema desde un enfoque integral, tenemos un concepto de seguridad multidimensional, en esto me quiero detener un poco, porque es importante decir que tenemos un concepto de seguridad multidimensional, porque no estamos concibiendo la seguridad como el tradicional control militar y policial de área que se hace en los territorios.

Estamos concibiendo la seguridad como el tránsito del control militar y policial al control institucional, la verdadera seguridad y los verdaderos logros e irreversibilidad de la seguridad son va conseguir cuando consigamos que el pleno del Estado esté presente en los territorios que actué la justicia, que haya servicios de salud, que haya servicios de educación y que también todo este estado este acompañado por nuestra Fuerza Pública.

Adicionalmente, trabajamos articuladamente con todo el equipo de Gobierno y de estado que lidera la señora Ministra de Justicia, estamos trabajando en un solo equipo y bajo una sola estrategia, utilizamos todas las modalidades para enfrentar el problema, no nos casamos con ninguna modalidad, trabajamos articuladamente por ejemplo, con el programa de sustitución de cultivos, este Gobierno tiene un logro muy importante y es que la comunicación, el trabajo en equipo que existe con los modelos de sustitución de cultivos creo que es un ejemplo y muestra una buena dirección de acción unificada del Gobierno y del Estado de los territorios.

Adicionalmente trabajamos en temas de cooperación internacional, desde la Fuerza Pública trabajamos con países, de la región, del hemisferio para tratar de cada vez compartir mayor información que nos lleve a neutralizar las grandes organizaciones dedicadas al tráfico de drogas ilícitas, trabajamos cooperativamente y en esto Colombia es un ejemplo de lo cual me siento muy orgullosa, hoy somos la Fuerza Pública ejemplo para entrenar otras fuerzas públicas en materia de interdicción y lucha contra el narcotráfico.

Hoy entrenamos a las fuerzas militares y de Policía de otros países para que ellos también puedan enfrentar este fenómeno, este no es un fenómeno solamente que afecta a Colombia, es un fenómeno que afecta a la región, al hemisferio y al mundo entero, entonces también trabajamos en este frente.

En general puedo resumir la intervención diciendo que trabajamos para restablecer la legalidad y los resultados que llevamos de agosto a hoy así lo demuestran, voy a avanzar sobre algunos temas que ya la señora Ministra ha comentado un par de estos.

El trabajo de este Gobierno ha permitido cerrar el 2018 superando la meta de erradicación manual, hemos logrado más 60.000 hectáreas, un 14,5 más que en 2017, teniendo en cuenta que la capacidad de erradicación manual se empezó a aumentar de septiembre a diciembre, adicionalmente desde el 7 de agosto a la fecha se han erradicado 4.258 hectáreas de cultivos ilícitos lo que significa un aumento del 25% respecto al mismo periodo anterior y adicionalmente hemos incrementado 61% respecto al mismo periodo del año anterior, pasando de 15.007 hectáreas a 24.200 hectáreas durante 2019.

Las incautaciones de base de coca han aumentado un 96% frente al mismo periodo del año anterior, pasando de 9,3 toneladas a 18,3 toneladas, adicionalmente estamos liderando la interdicción en el Pacífico y el Caribe a través de las campañas navales, marítimas y fluviales Orión, actualmente acabamos de cerrar Orión 3 y vamos ya a abrir Orión 4, las estamos desarrollando con 18 países, durante la tercera versión de Orión 3, que finalizó el 15 de abril de 2019 y durante 105 días de operación de las tres campañas hemos incautado 94,2 toneladas de clorhidrato, de cocaína 26,7 toneladas de marihuana, y hemos capturado 388 personas.

Adicionalmente, ya empezamos a alistar y ya estamos poniendo en marcha Orión 4, durante estos primeros 8 meses de Gobierno y con indicador que ha diseñado el Ministerio de Defensa Nacional para conocer la afectación de la estrategia integral contra el narcotráfico, hemos afectado económicamente en aproximadamente 1.945 millones de dólares, el negocio del clorhidrato de cocaína y adicionalmente nos posesionamos como el primer país en realizar la mayor cantidad de incautaciones de cocaína en la región con un promedio del 40% del total de incautaciones que hace.

Quisiera destacar también el impacto a las estructuras del crimen organizado, en estos 8 meses dentro de las cabecillas más importantes que hemos logrado neutralizar esta Alias Manuel el paisa del ELN, alias Elefante, cabecilla también de la Dirección Nacional del ELN, alias Cadete del GAOR, alias Pepe de los Pelusos, alias guacho uno de los principales cabecillas del GAOR, alias Puntilla máximo cabecilla del GAO Puntilleros y alias Humberto Mora segundo cabecilla en comisión de finanzas del GAOR, estos son algunos

de los resultados en relación con la lucha contra el narcotráfico.

Para finalizar quisiera hacer alusión a lo que señalo la señora Ministra, en relación con protección entornos educativos, entornos familiares, y aplicación del decreto de prohibición de porte y consumo en lugares públicos, puedo decir que desde la entrada en vigencia del decreto, se han incautado 172.176 gramos de sustancias psicoactivas.

Y adicionalmente para finalizar aclarar que el Ministerio de Defensa hizo un estudio de costos, elaboró una proyección de costos que nos determinó unos valores máximos y mínimos de lo que cuesta un hectárea erradicada por aspersión aérea y el estudio arrojó que el costo máximo por hectárea es 3,14 millones de pesos y el mínimo es de 2,59 millones de pesos con el fin aclarar estos temas de cifras.

Agradecer mucho al Congreso la preocupación que hay sobre este tema, pedirles su ayuda desde las competencias que le corresponde para que podamos trabajar en una estrategia integral, en la estrategia integral venimos llevando acabo y aprovechar este espacio para también reconocer el trabajo de la Fuerza Pública, de militares y policías, por liberar a este país de coca y también por proteger los derechos de todos los ciudadanos, muchos de ellos han caído en acción, muchos de ellos han resultado afectados en su vida e integridad y reconocer el trabajo valioso de los héroes de Colombia a ellos toda la gratitud y la admiración, muchas gracias.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, señora Viceministra, tiene el uso de la palabra el Alto Consejero doctor Emilio Archila.

Doctor Emilio Archila, Alto Consejero para el Posconflicto en Colombia:

Muchas gracias Presidente, muchas gracias Senadores.

Quisiera en la manera como hizo la presentación la Ministra y referirme desde el óptica principalmente de sustitución de cultivos voluntaria y del cumplimiento de los acuerdos con las FARC.

Y quiero aprovechar para reiterar en este escenario la voluntad del Presidente y del Gobierno Duque de cumplir con los acuerdos, a este respecto me parece relevante que en este recinto tengamos siempre claro, algunos aspectos en los cuales el Gobierno interactúa con lo que son las responsabilidades de otras de las ramas del poder público dentro de ese cumplimiento,

como es tramite de la ley de la JEP y hay algunos otros temas que corresponden directamente a las responsabilidades que le hacen referencia al Ejecutivo.

En lo que hace a los temas propios del ejecutivo, el Presidente ha entendido que muchos de los temas que fueron tocados en los acuerdos son, como él lo dice, de las enfermedades que crecieron mal en el país y que deben abocarse con o sin los acuerdos y por eso las cifras de la implementación lo demuestran.

Quiero llamar la atención solo anecdóticamente que hoy estamos aquí con la política de drogadicción que es el cumplimiento de unas de las obligaciones, la necesidad de tener una política integral en contra del narcotráfico, otro cumplimiento de los puntos de los acuerdos, y en lo que hace a mi responsabilidades, muy recientemente, posesionado el Presidente se expidió la política de paz con legalidad, en donde identifico claramente cómo iban articularse las operaciones y las actuaciones y las responsabilidades del ejecutivo para cumplir con ello que nos corresponde.

En todos estos temas, hemos tenido una planeación bastante detallada, una planeación robusta y una convicción de afrontar las dificultades que en algunos de los casos recibidos, con la convicción del Presidente de que la palabra del Estado tiene que ser honrada.

Alrededor de 130.000 familias que están de una u otra manera dentro del proceso de sustitución, no son la excepción y voy a explicar porque en nuestra visión es tan importante esta integralidad, dentro de las dificultades en los territorios bien describía la Viceministra, tenemos por lo menos tres actividades transcendentales que desarrollar, pero que Senadores es muy importante que tengamos en cuenta que ocurren en momentos bien diferentes.

El primer paso es levantar las matas de coca, hay que disminuir la gasolina del narcotráfico, en un segundo paso necesitamos conseguirle a esa familias, a esos territorios, a esas áreas en donde había la coca nuevas actividades económicas que puedan suplirles la que antes les brinda el narcotráfico.

Y el tercer momento es la llegada definitiva de los territorios que es la estabilización de los territorios, ahora cada vez que somos citados el Gobierno, Naciones Unidas a hacer la verificación de cómo estamos avanzando, nos preguntan y el Estado porque no han llegado a los territorios, resulta que, esos son tres momentos que físicamente corresponden a temporalidades distintas, levantar las matas de coca, así sea forzosamente o así sea voluntariamente es un tema de un par de semanas.

Encontrarle una solución económica a las familias es un tema que se demora entre 4 y 5 años, y por qué se demora 4 y 5 años, porque eso es lo que se demora un proyecto productivo en estarle dando a esa familia suficientes ingresos para que tenga suficiente fortaleza para resistir la tentación de volver al narcotráfico y el periodo que nos va a llevar en estabilizar los 170 municipios más afectados por la violencia y por la pobreza estaba prevista en los acuerdos y así van a ser, ustedes lo saben más que yo, 10 o 15 años en algunas circunstancias.

Entonces el hecho de hacer esa planeación armónica, de tener el entendimiento de cuáles son las temporalidades y la necesidad de trabajar los tres frentes uniformemente, es crítico, es relevante, es profundamente significativo, que hicimos en ese sentido, gracias al entendimiento, gracias a la comprensión del Congreso de la República, pensamos que la planeación de largo plazo debe darse en lo que se denominó en el Plan de Desarrollo, la hoja de ruta única.

Esa hoja de ruta-única está pensada para esos 170 municipios más afectados por la violencia y por la pobreza y recoge lo que fue la planeación PEDET, recoge lo que fue un ejercicio muy significativo, 18 meses de la agencia renovación del territorio, yendo a los territorios, preguntándole a la gente, cuáles son sus necesidades, cómo es que ustedes van a priorizar esas necesidades. En el acuerdo estaba previsto que en las oportunidades donde eso coincidiera con sitios en donde estemos haciendo sustitución voluntaria de coca, no iba a haber dos planeaciones, no iba a haber el PISDA, que es como se denomina esa planeación cuando se hace independiente y de otra parte, la Planeación PDET, sino que se iban a integrar y eso es lo que estamos haciendo Senadores.

Nosotros estamos habilitando y ustedes habilitaron al Departamento Nacional de Planeación, para que no exista sino una sola forma de planeación, desde ya estamos priorizando, tanto para el tema de obras por impuestos, como para los 176.000 millones de pesos que tiene ART, para hacer pequeñas obras de infraestructura que ya no van a ser las que se le ocurra a la ART o la que se les ocurran a esas comunidades, sino las que ya están identificadas dentro de la Planeación PDET, estamos priorizando aquellos, en donde haya coincidencia entre la Planeación PDET y la sustitución voluntaria de coca.

Fuimos más allá desde todo punto de vista, es evidente que una entidad como la Presidencia de la República no es un ejecutor, la Presidencia de la República debe un sitio, en donde se den directrices de política y por eso, gracias a otro de los artículos que ustedes nos aprobaron dentro del

Plan Nacional de Desarrollo, la parte operativa del PENIS, la estamos pasando de la Presidencia a la ART y pasando la ART, para que dependa de Presidencia, de esa manera vamos a poder tener la identificación de las necesidades, la coincidencia entre las personas que están dentro de los 170 municipios, las particularidades de quienes están en el proceso de sustitución, un ejecutor que puede ser un ejecutor y un coordinador en los territorios con la capacidad y el músculo para hacer presencia y la Presidencia haciendo lo que debería hacer.

De esa manera, Presidente, yo creo que la planeación que estamos realizando es una planeación respetuosa, es una planeación cuidadosa y corresponde al compromiso del Presidente de cumplirles a esas 130.000 familias que están dentro del proceso de sustitución voluntaria, ¿Qué hemos logrado? Hemos logrado estar presentes en 56 municipios, en 3.100 veredas, hemos logrado 67.000 familias, casi 67.500 familias cultivadoras de coca, que hoy en día están en 14 departamentos y han pasado a la legalidad, hemos logrado mostrar que, el 94% de las familias, que levantan la coca, no entran a sembrar, hemos intervenido 9 parques, en donde había alrededor de 1.500 hectáreas afectadas por cultivos ilícitos de coca, tenemos más de 33.000 familias ya con asistencia técnica.

Eso ha generado en estos territorios más de 650 empleos, tenemos, alrededor de 99.000 familias ya inscritas, tenemos, durante el periodo de que hemos estado en la administración, 8.500 hectáreas hasta febrero, registradas por UNODC, y que se han levantado de coca, gracias a este programa, tenemos casi 49.000 familias que ya han recibido el primer pago y que de esa manera pueden iniciar su proceso, hemos puesto en total, esto no durante este Gobierno, durante todo el programa alrededor de 863.000 millones de pesos que son recursos que les llegan a esas regiones y que además de soportar a las familias en su proceso, generan los recursos que se necesitan para reactivar la economía, creo que la Viceministra y la Ministra, ya han sido muy específicas, en el nivel de interacción que tenemos las 3 políticas están mutuamente referenciadas, el trabajo que se hace entre el Ministerio y el Programa del PENIS, no solamente es conceptualmente armónico, sino que en el día a día, una vez por semana, por lo menos se reúnen los operativos para identificar que esas operaciones estén llegando a los territorios conjuntamente.

Creo que, de esta manera, estamos juiciosamente respondiendo a la directriz del Presidente, de tener todos los instrumentos con los cuales se puede contar sin excluir ninguno y que trabajemos juntos. Mil gracias Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Muchas gracias, doctor Archila, vamos a darle el uso de la palabra a los Senadores que la han solicitado, Señor Vicepresidente el doctor Ciro Ramírez.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor Presidente, saludo al Ministro de Salud, el doctor Uribe, saludo a la Ministra la doctora Gloria, la Viceministra, el doctor Archila, compañeros, demás funcionarios del Gobierno nacional, quiero celebrar, someter a consideración este tema tan importante y sobre todo como muy bien lo han descrito, yo creo que este es el combustible, la gasolina de hoy los principales problemas que tiene Colombia y quiero hablar sobre la intervención que hizo el Senador Bolívar, celebro que usted haya traído este tema a la Comisión, me parece un tema muy importante, sobre la valoración económica, el problema y la desestimación del uso de los recursos que se ha tenido durante los últimos 15 años, tanto recursos de cooperación internacional, etc.

Pero yo quiero comenzar diciendo hoy que la seguridad, la defensa, es un valor de la democracia, es un valor de la democracia y si empezamos a tasar, las acciones u omisiones contrarias a la ley, pues habría que mirar cuánto nos cuesta combatir el secuestro, la extorsión, la violación, las masacres de los municipios y en esto pues también tasar el narcotráfico y ojalá no existiera todo esto, así nos estaríamos ahorrando alrededor de 30 o 40 billones anuales, que aprobamos estas comisiones económicas, cada año, serían 30 o 40 billones menos que podríamos distribuirlo en Educación, Salud, en los programas sociales, en infraestructura, fácil, pero ojalá no existieran los homicidios, las extorsiones y ojalá no existiera el narcotráfico y creo que con la presentación que hizo el Senador Bolívar pues nos da la razón a los que hemos venido diciendo que un combate articulado, integral, transversal, aquí están los diferentes sectores de política pública, en la salud, en la justicia, la erradicación, etc.

Pienso que se debe combatir y se ha llegado a resultados de la disminución de los cultivos ilícitos como así se ha demostrado, porque podemos tomar una foto, según que nos convenga, para la justificación del discurso o podemos tomar una foto, digamos mucho más amplia, del panorama y el contexto, que tiene Colombia sobre los cultivos ilícitos, hoy desafortunadamente somos los campeones mundiales, no quedamos campeones en Brasil, pero sí somos los campeones mundiales

de productores de cultivos ilícitos, siembra, hectárea y yo pienso hoy que lo que han dicho la ONU o Estados Unidos sobre las 209.000 hectáreas de coca a 31 de diciembre de 2017, pues son lamentables.

Pero lo que han dicho todos los ministros, el crecimiento en todo sentido, yo pienso que el cultivo de la coca, con la expansión anual desde el año 2013, una expansión anual del 45%, eso yo creo que ningún negocio, ningún sector lo da, pero también se lo que ya voy a decir, el rendimiento como también lo han dicho, el rendimiento de la hoja de coca por hectárea sembrada es de 5.6 toneladas y en 2007, apenas alcanza a 2.3, las 1.379 toneladas de clorhidrato de cocaína se produjeron en el 2007, es un aumento potencial del 32%.

Las exportaciones, desde 2007, desde el 85, ha tenido un incremento del 375% y la hoja de coca fresca, surge un incremento de 700.000 toneladas alrededor a 930.000 toneladas en 2019, las últimas cifras, entonces si miramos todo hemos venido en un crecimiento, mejor dicho, Pablo Escobar, era un pobre pelele en su época a lo que estamos hoy, hoy es un paraíso de la coca y de los narcotraficantes, pequeños, medianos, grandes y pienso que en un Gobierno y el Estado colombiano no debe quedarse mirando, sino articular la política pública y porque hablo cuando se toman las fotos dependiendo de cómo nos justifica o cómo nos sirve más la justificación del discurso, porque yo sí pienso que medir las políticas es más una parte de la política pública hace parte integral, la evaluación, la medición de la política pública.

Por eso es bueno medirlo por los gobiernos nacionales si este Gobierno formuló y ejecutó una política pública, pues qué bueno evaluarla y medirla según sus resultados y vemos cómo en el Gobierno de 2002 a 2010, algo tuvo que haber funcionado bien, para que cuando se entrega en el 2010 y aun surtiendo los efectos de una política pública, hasta el año 2012, llega a los indicadores mínimos de siembra de cultivos ilícitos en Colombia, algo tuvo que haber funcionado bien, algo tuvo que hacerse bien para decir qué es que no funciona, qué no es efectivo, no es eficiente, entonces yo pienso que aquí está la gráfica y también la coincidencia que más adelante vamos a mostrar respecto a la fumigación de los cultivos ilícitos.

Quiero hablar sobre la correlación que hay de la disminución de cultivos ilícitos respecto a la erradicación manual y la aspersión aérea, como ha disminuido y cuando se deja la aspersión aérea como viene su incremento y ahí está pues demostrado con las gráficas y los estudios y cifras

del Ministerio de Defensa, entonces yo sí pienso que la aspersión aérea ha tenido sus resultados y yo no voy a decir que es que la erradicación manual no, claro que también y por eso he repetido que se requiere de una política pública articulada y transversal, no solo una sino todas, lo que ha dicho el Presidente Duque, de la persecución y seguimiento de los precursores químicos, de una efectiva política pública de salud pública.

También de la persecución de los pequeños, medianos y grandes, todo tiene que ser articulado y yo pienso que hoy los químicos como lo dijo la OEA, los precursores o lo que se utiliza para la siembra, para la producción de cocaína, hace más daño que lo que se utiliza, para la fumigación aérea y aspersión aérea, vamos a seguir permitiendo ese incremento desmesurado sin consideración alguna para llegar a 209.000 a multiplicar por 4 y también como se ha desarrollado y se ha modernizado estos grupos criminales para la siembra de cocaína, con los laboratorios móviles y además también ubicándose en zonas protegidas como, por ejemplo, páramos, parques naturales, resguardos indígenas.

Ahí es donde se debe ejecutar la política pública y sobre todo de perseguir a estos grupos criminales, algo que ha repetido también el Gobierno nacional en cabeza del Presidente Duque y es las economías ilícitas, ahí a veces nos han dicho que muchos de los grupos criminales a veces les va mejor es con la minería ilegal, con el oro, que con la cocaína y yo pienso que acá debe ser perseguir todas las economías ilícitas, hoy estamos con el narcotráfico, pero también tiene que ser contra la minería ilegal y en estas zonas estratégicas donde se ubican, si como decía la Viceministra de defensa si nosotros vemos los mapas, pues precisamente la siembra de cultivos ilícitos aun excluyendo los laboratorios móviles, el 78% creo si no estoy mal en la cifra, de los territorios donde hoy está la hoja sembrada, coincide con la permanencia histórica de estos grupos criminales violentos que hoy han asediado a Colombia en los últimos 50 años.

Que coincida o no con los acuerdos de La Habana, pues yo no voy a decir nada, creo que hemos sido muy repetitivos y reiterativos en ese sentido, yo creo que las cifras y los números y los indicadores lo muestran, no voy a ser cansón con eso, pero todo ha coincidido y es una coincidencia tan grande que uno diría, pero bueno y porque, que fue lo que hicieron o que fue lo que dejaron de hacer, para que hoy seamos los campeones mundiales, como productores de hoja de coca y cómo esto ha generado también en todas las ilegalidades e ilicitudes que están conllevando a la minería ilegal, hasta el asesinato de los líderes sociales, senadora Aída, eso también ha contribuido.

Yo pienso que el Gobierno nacional ha establecido a bien formular esa política pública frontal, esa lucha frontal contra el narcotráfico, ahí están las cifras de la siembra de cultivos de coca, los municipios donde se concentran los cultivos de coca al año 2017, vemos que son los municipios donde han estado siempre los violentos, donde se fueron los desmovilizados de las FARC, pero resulta que todavía sigue la criminalidad y los cultivos ilícitos, entonces yo pienso con todo esto es que nosotros no podemos darle una valoración económica a la ilegalidad, a las acciones y omisiones contrarias a la ley, porque entonces tasemos cuánto nos cuesta combatir el fraude, el secuestro, la extorsión y repito y termino con lo que comencé, la seguridad es un valor de la democracia, la seguridad y la defensa y como lo dijo la Viceministra “hay que celebrar, hay que valorar y reconocer el trabajo de cada uno de los miembros de la Fuerza Pública”.

Darle todo el acompañamiento, seguridad, a los grupos de erradicación manual, pero pienso que uno puede argumentar y respeto obviamente todas las ideas, que es que eso nos cuesta mucho, entonces mejor hacerlo porque nos podemos hacer escuelas, porque pienso que la seguridad es un valor de la democracia y se requiere como un valor tenerlo siempre obligatoriamente dentro de los presupuestos sectoriales de la nación.

Entonces sí solo quiero dejar dicho que, desafortunadamente Colombia se ha prestado para tener este flagelo, como una de las principales causas y de todas las criminalidades que hoy tiene Colombia, pero pienso que esa política pública que se formuló y se ejecutó en un Gobierno, tuvo sus resultados para tener la cifra de cultivos ilícitos más baja de toda la historia.

También pienso que una política pública formulada y ejecutada, o dejada de formular y ejecutar en el anterior Gobierno, algo tuvo que haber pasado, para hoy tener 209.000 hectáreas sembradas en coca, algo tuvo que haber pasado o dejado de pasar, pues bueno como dicen por ahí, no hay que mirar para atrás, hay que mirar para adelante y por eso, aquí termino con los principales puntos del Presidente Duque y del Gobierno nacional, de sustituir la economía ilícita por una lícita, la prevención introspectiva, la combinación de actores, como hemos dicho una política articulada y transversal, seguir la sustitución eficiente, impedir la resiembra y nuevas siembras y acá tenemos que decirlo darle todo el acompañamiento y seguridad a los grupos de erradicación.

El desmantelamiento de infraestructura ilícita y control a maquinaria amarilla, el control fluvial, desarticular redes económicas y financieras y la

fuerza de protección integral, ambiental, como también lo dijo el Ministerio de Defensa, con esto Presidente yo quiero, simplemente dejar dicho que, estoy de acuerdo como colombiano y me siento en la línea de un Gobierno nacional, que combate ferozmente, como lo está haciendo el Presidente Duque, desde todos los ángulos, desde todas las políticas transversales a un flagelo que nos ha dañado este país y yo sí pienso que hay políticas que han funcionado en ese sentido y debemos restablecerlas y utilizar cualquier herramienta, cualquiera que tengamos a la mano, dentro de la ley y la Constitución, para combatir el narcotráfico, gracias Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Muchas gracias Senador, bueno yo quiero recordarles a todos los colegas, mañana vamos a convocar a las 9:00 a. m. para tratar de evacuar 6 proyectos de ley, que están ahí ya anunciados, en trámite de la Comisión, siguiendo con el orden, Senador Araújo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Muchas gracias, Presidente, un saludo por supuesto al Senador citante, al Alto Consejero, el doctor Archila, a la doctora Gloria María Ministra de Justicia, a la señora Viceministra de Defensa y al señor Ministro de Salud y por supuesto a todos los colegas, la lucha contra las drogas en Colombia no fracasó, fracasó el experimento, que se hizo en el Gobierno anterior, falla la tecnología enseguida y fracasó la tecnología, lo que fracasó fue la política de concentrar toda la sustitución en la sustitución voluntaria, por supuesto aquí se ha dicho, pero hay que reiterarlo honorables Senadores y queridos amigos, televidentes, etc., que durante los años de implementación del Plan Colombia, el área sembrada de cultivos ilícitos en Colombia se redujo de alrededor, poco menos de 180.000 hectáreas, hasta llegar a casi 45.000 hectáreas en el año 2012, sin embargo, con la negociación con las FARC, en las causas que ya se han expuesto, el tema del Catatumbo, el problema de la frontera con el Ecuador, la decisión de la Corte Constitucional y del Consejo Nacional de Estupefacientes, de prohibir la aspersión aérea, de los incentivos, que resultaron perversos, para la siembra de cultivos ilícitos.

Pasamos en un plazo inferior a 6 años de 45.000 hectáreas a 2010.000 hectáreas, incluso, esa política Senadores presentes, también promovió una discusión diplomática internacional sobre la legalización y también fracasó en el intento, Juan Manuel Santos, en la 6ª Cumbre que se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena, fue abanderado

de la legalización de las drogas en el mundo entero y no convenció, por supuesto, hoy hay una discusión académica distinta, entonces yo sí quiero en eso ser preciso, Colombia y no podemos tener esa actitud vergonzante con la lucha contra las drogas Colombia ha tenido, la posibilidad de avanzar en la lucha contra las drogas, Colombia ha demostrado resultados, Colombia ha sido capaz de reducir de manera importante este flagelo que también se ha dicho aquí, por supuesto, es el combustible de la guerra envenena a nuestros jóvenes y, por supuesto, genera muchos males, a los que me voy a referir en el futuro, más adelante.

El Plan Colombia no se puede satanizar, el Plan Colombia, por el contrario, Senador Aguilar, es el más claro ejemplo del éxito de la demostración de que el narcotráfico sí se puede derrotar, por supuesto esa no fue una decisión, exclusiva de sangre y fuego como lo han querido plantear, por eso a mí no me gusta, el nombre de Guerra contra las Drogas, eso fue una política que incluyó diferentes elementos, diferentes factores, por ejemplo, la sustitución de cultivos ilícitos por otros cultivos, por ejemplo, en el sur de Bolívar, esa sustitución fue de cultivos ilícitos por cacao y hay que ver que las asociaciones cacaoteras del sur de Bolívar, hoy tienen buenas condiciones y cada día están en expansión.

En otras regiones del país, la sustitución se hizo por aguacate y hoy Colombia es inclusive fue un motivo de la discusión en el debate presidencial el año pasado, hoy Colombia es exportador de aguacate Hass, en algunas partes del país, ese aguacate sembrado como política de sustitución de cultivos ilícitos, en el Catatumbo, el avance de la palma de aceite se debe también a esa política de sustitución de cultivos ilícitos, no se puede satanizar esa política de sustitución porque lo que ha generado la palma de aceite, el cacao, el aguacate ha sido crecimiento económico, alternativas de ingreso, posibilidades de mejores ingresos para esas familias, familias que antes solo vivían de pancoger hoy tienen más de 500.000 pesos mensuales de ingreso por hectárea cultivada y son familias que pueden tener 2, 3 y 4 hectáreas, entonces en ese sentido, yo creo que ahí hay resultados que demostrar que por supuesto en muchos casos, se abandonaron.

Y aquí se ha dicho también en este debate y yo también quiero hacer énfasis en un tema fundamental y es el daño tan grande que produce el cultivo y el procesamiento de la coca en el medio ambiente, no solamente por los precursores químicos y sus vertimientos, no solamente por la deforestación, sino también porque muchos de los que protegen los cultivos ilícitos utilizan los atentados contra oleoductos, que cometen y que tienen efectos casi que irreparables en el medio

ambiente son los mismos que protegen esos cultivos ilícitos y lo hacen también para proteger sus sectores sus zonas, por eso siempre se ha pensado en que en Colombia una de las medidas fundamentales, para combatir el narcotráfico es darle alternativas para proteger nuestra biodiversidad y nuestro medio ambiente, a través de familias guardabosques.

Un programa que fue exitoso y que se abandonó en el pasado Gobierno y que llegó a impactar a 114.000 familias, pero esa política del Plan Colombia, también tuvo un brazo amigo, asequible, de apoyo social a las comunidades y nos podemos dejar pasar por alto que fue el Plan Colombia, Senador Édgar Palacios, quien trajo a Colombia el programa de Familias en Acción, primero con 300.000 familias en acción y que después llegó hasta 3.000.000 de familias en acción y que ha sido un programa bandera para combatir la pobreza en Colombia y que bastante le ha permitido a este país, darle alternativas de ingreso a las familias más pobres de Colombia.

Sobre aspersión aérea me voy a referir enseguida y esta política integral para combatir el narcotráfico que fue exitosa en el pasado, también un componente de extradición hoy en el centro del debate nacional, fue la extradición también elemento clave para que Colombia pudiera combatir el narcotráfico con éxito como se logró, durante ese periodo de tiempo, en el que estuvo en práctica el Plan Colombia, más de 1.500 ciudadanos colombianos vinculados al narcotráfico en otros países fueron extraditados, durante ese periodo en el que se puso en práctica el Plan Colombia, por supuesto, hubo esa persecución penal que en otros casos no solamente se abandonó sino que aquí lo que ha habido es un premio al narcoterrorismo y al narcotráfico, porque hoy quienes fueron narcotraficantes ayer, ostentan curules en este Congreso y tienen vocería política.

Entonces no se puede llevar esta discusión exclusivamente al ámbito académico sobre legalización o no, mientras que se habla eso en algunos círculos académicos en Colombia, nuestro bosque está padeciendo, nuestra juventud se está envenenando y el narcotráfico no solamente está corrompiendo sino que está motivando el contrabando, el lavado de activos y todo lo que aquí ya se ha dicho que no vale la pena repetir, yo no sé si el Senador Bolívar captó algo que dijo la señora Ministra de Justicia y vale la pena, ese sí, resaltarlo y repetirlo, en Colombia hoy no es ilegal el consumo de droga, en Colombia hoy no es ilegal el menudeo de droga, se está buscando que sea ilegal y que se pueda perseguir a través de un proyecto de ley que hoy va a estar en discusión en la Plenaria del Senado y en Colombia no es ilegal el cultivo, así que entrar exclusivamente a

esa discusión sobre el dilema si legalización o no, en Colombia hay regulación.

En Colombia hoy hay posibilidades de legalización, porque también tiene que haber es la mano firme de un Estado y de unas instituciones, para combatir la oferta que ya no solamente envenena los jóvenes del mundo sino también a los jóvenes de Colombia, claro y a esos jóvenes hay que darles todo el apoyo desde el punto de vista de la salud pública, ya lo explico cuáles son las estrategias desde ese punto de vista lo que ha señalado señor Ministro de la Salud y sobre eso también quiero decir lo siguiente, en Colombia según la Universidad de los Andes, el consumo de drogas pasó de representar el 7.4% de la producción a representar casi el 17% de la producción, eso es un aumento importante y peligroso para nuestra juventud que está relacionado por supuesto como lo decía el Ministro a los problemas de salud mental.

Así que yo también tengo que hacer un paréntesis para revisar si hay o no, causa y efecto entre el excesivo crecimiento de los cultivos ilícitos, el excesivo crecimiento de la oferta y el excesivo crecimiento del consumo, porque cuando uno analiza, en pesos colombianos el precio de los cultivos ilícitos, si ha habido una reducción importante, una reducción del 35% y eso se da en paralelo, a que sucedan esos otros 2 fenómenos, el crecimiento de la oferta y crecimiento del consumo interno y la Fiscalía lo ha señalado y en eso también hay que decirlo hoy es más rentable vender drogas ilícitas en el mercado interno, que en el mercado externo, así las cosas el cáncer de Colombia no es el glifosato, el cáncer de Colombia es el narcotráfico, ese es el que corrompe, es el que genera contrabando, ese es el que causa daños irreparables en la salud pública y en el medio ambiente de este país.

Y el glifosato por el contrario, está aprobado por más de 130 Estados, hace parte de 750 productos, tiene según la OMS, un grado 2 en materia de sustancias cancerígenas y por lo tanto no es ese el afluente de cáncer en Colombia, por el contrario el narcotráfico si es el cáncer que carcome a nuestra sociedad y yo quiero dejarle esta cifra Senador Aída, para 171.000 hectáreas de cultivos ilícitos se requieren, 575.000 mil millones de galones de insumos líquidos y 390.000 millones de kilos de insumos sólidos y cuáles son esos precursores, amoniaco, ácido sulfúrico, gasolina, cemento y permanganato de Potasio, muchos de esos no están en el grupo 2 de el informe de la OMS, sabe dónde están en el grupo 1, eso sí cancerígenos totales, esos si, además que se vierten en nuestros ríos en nuestros arroyos, en nuestros caños, en nuestras quebradas.

Eso sí además en los laboratorios, eso sí además en la producción de toda la cadena de valor del narcotráfico y de la cocaína, por supuesto ahí si nadie sale a decir porque no se prohíben esos precursores, no se tiene que decir es que hay que prohibir el glifosato, de los 10 millones de toneladas, de los 10 millones de litros que se consumen de glifosato en Colombia tan solo medio millón de litros se consumen para la aspersión aérea, el resto donde se consume, glifosato le ponen al arroz, glifosato le ponen al maíz, glifosato le ponen a la yuca, glifosato le ponen al control de maleza en los prados ganaderos, glifosato se utiliza en todos los cultivos legales en Colombia en lo único en donde no se puede utilizar el glifosato es en la coca.

Por una hectárea de coca sembrada, se deforestaron 1.4 hectáreas de bosque entre 2013 y 2017, se deforestaron 182.000 hectáreas de bosque nativo en Colombia, según cifras del Simce, en Colombia se destruyen 100 hectáreas de bosque al día relacionados con el negocio del narcotráfico, entonces yo creo que esos dilemas hay que plantearse al país de esta forma, no el falso dilema de que si es la oferta, o es el consumo, no es todo lo contrario se necesita a los 2, yo creo que no se puede decir aquí, que nada más hay que atacar la oferta, ni tampoco se puede decir, solamente hay que atacar el consumo, no hay que atacar en ambos frentes y el Ministro de Salud, ha dicho aquí con toda claridad que hay 5 bloques para atacar el consumo, para darle tratamiento de salud pública a los consumidores y para rehabilitar aquellos que están en la drogadicción y que tienen este tipo de problemas.

Yo quiero también decirle una precisión, Senador Bolívar, usted decía que el crecimiento de los cultivos en Perú y en Bolivia se dio durante los últimos 3 años, pero se hace un análisis solamente cuantitativo y no se hace un análisis proporcional, en Colombia se quintuplicó en los últimos 6 años, el área cultivada, en Bolivia, tal vez habrá crecido en un 10%, en Perú una cifra similar y las FARC no se acabaron, las FARC ahí siguen las estratégicas llamadas disidencias de las FARC, las cuales siguen en las zonas donde está precisamente sembrada de cultivos ilícitos, precisamente están en esa labor, de proteger los cultivos ilícitos para no abandonar ese negocio tan lucrativo y no solamente están en eso, sino que además, sus socios de ayer y no sabemos si de presente, no sabemos si de mañana, tienen vocería política en el Congreso, si quiera señora Ministra de Justicia y señora Viceministra de Defensa, el Presidente Iván Duque ya recuperó 18.000 entornos escolares, libre por completo de la oferta de cultivos ilícitos, que batalla tan dura.

Yo quiero felicitarlos por esa labor, de en 6 meses incautar 252 toneladas de cocaína y de capturar a 29.000 personas vinculadas a ese negocio, yo seque los retos que se vienen son grandes pero no se va a resolver este problema del narcotráfico con discusiones maniqueas, no se va a resolver el problema del narcotráfico presentando dilemas que son infructuosos, este problema del narcotráfico ya sabemos cómo se resuelve y es con esa política integral que permite darle atención prioritaria de salud pública al consumidor, mano firme a la producción y alternativas al cultivador, muchas gracias Presidente.

Honorable Senador **Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias, Senador, tiene la palabra la Senadora María del Rosario Guerra, sigue la senadora Aída Abella, Iván Marulanda, Édgar Díaz, Richard Aguilar y David Bargüil, senadora tiene la palabra.

Honorable Senadora **María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Gracias Presidente, Muy buenas tardes, creo que muy importante el tema que ha traído el Senador Bolívar, creo que él hizo, creo que él hizo un análisis serio que dista mucho del enfoque que yo tengo, pero no deja de reconocerse la labor que hizo de traer aquí seriamente y con documentos y con las 4 hipótesis que él planteó, que yo voy a enfocar de manera diferente a lo que él trajo, quiero resaltar la labor que hizo la señora Ministra de Justicia con la información de lo que ha sido este impacto, desde el punto de vista de la oferta y la demanda, pero sobre todo de la acción del Estado, de la política de la lucha contra los cultivos de droga, lo que trajo el señor Ministro de Salud en materia de la visión integral de atención y la Viceministra de defensa en materia de fortalecimiento, de la Fuerza Pública y la presencia del territorio y lo que el consejero Archila planteó en materia de la consejería de reincorporación y los proyectos que están lanzando.

Quiero iniciar diciendo que no puede haber un Estado y menos un Estado de Derecho, si no se respeta la Constitución, la ley, la autoridad, o sea, si no hay legalidad y hoy hay 4 fuentes fundamentales que atentan contra la ilegalidad del país, el narcotráfico, la corrupción, la minería ilegal y el contrabando y el narcotráfico de lejos es fuente que no es solo de ilegalidad sino también fuente de inseguridad y de violencia como aquí se dijo en las cifras, por eso si debe haber una lucha frontal contra los cultivos ilícitos y lo vamos a ver porque los cultivos de coca no solo han venido aumentando su productividad, como lo enfatizó la señora Ministra de Justicia, sino que claramente

Colombia hoy está en el peor de los mundos, ya no solo es el principal productor, sino que también es consumidor y uno de los que más está creciendo en el consumo, el 90% de la cocaína que se consumía en los Estados Unidos provenía de Colombia.

Aquí hay dos enfoques de la teoría económica, el enfoque de que es la demanda, el que jalona, o el otro enfoque que es el de la oferta y por eso dice que toda oferta genera su propia demanda y lo que está viviendo Colombia también es eso, no es solo lo que planteó el Senador Bolívar, de que era la demanda la que jalonaba la oferta, es la oferta la que está también jalonando su propia demanda, por eso, yo quiero resaltar tres temas que me parecen fundamentales en la relación entre cultivos ilícitos y los efectos que está teniendo en diferentes áreas de la economía colombiana, la 1ª es el efecto de los cultivos ilícitos sobre la economía privada, es que se nos olvida, en las zonas donde hay siembras de coca, hemos visto como Tumaco, Catatumbo, Sur de Bolívar, por solo mencionar algunos ejemplos, en esas zonas el costo de producción de las actividades legales, son insostenibles, han aumentado significativamente porque aumentaron los salarios, por un lado porque aumentaron también, la demanda por mano de obra para ir a raspar, para ir a recoger o para ir a sembrar.

Adicionalmente a ello, porque se han reducido los incentivos para invertir porque es muy difícil, competir con la economía legal, porque no solo viene la inseguridad, sino lo que está pasando en Tumaco, en Tumaco ha habido sembradas 35.000 hectáreas de palma, que como consecuencia de la pudrición del cogollo, prácticamente se arrasaron y quedaron menos de la mitad y ese impacto lo llenó rápidamente los cultivos ilícitos y que ha pasado que comenzaron a penetrar en esas zonas; en el Catatumbo, lo dijo el Senador Araújo, Senador Édgar, usted que es Norte santandereano, en el Catatumbo, compite la economía legal, en condiciones bien difíciles con la ilegalidad de los cultivos de narcotráfico.

Pero adicionalmente a ello es el impacto que ha tenido sobre la macroeconomía, se nos olvida a nosotros que estamos en esta Comisión Tercera que somos económicas, que el narcotráfico maneja según el último informe de la UIAF, que en su momento es el hoy Viceministro de Justicia y era en el año 2017, el Director de la UIAF, manejan cerca de 18 billones de pesos, alrededor de 2% del PIB, cómo no vamos a preocuparnos, por los efectos sobre tasa de cambio y los efectos sobre tasa de interés, porque la tasa de cambio y porque las exportaciones no reaccionan, bueno que es lo que está detrás entre la ilegalidad y narcotráfico, la ilegalidad de la minería, contrabando y las otras fuentes.

Entonces nos debe preocupar sobre manera esos efectos macroeconómicos que tiene y que a muchos les cuesta reconocer, precisamente, la actividad del narcotráfico sobre la economía colombiana, pero hay una segunda relación, que quiero plantear y es la relación entre los cultivos ilícitos y la deforestación, lo decía el Senador Araújo, no puede ser que este país, que tiene esa frontera agrícola de 40 millones de hectáreas donde no es necesario, tumar un solo árbol para sembrar los productos agrícolas y el desarrollo pecuario y resulta que no estamos utilizando sino en agricultura 7 millones, en pastos alrededor de unos 15 a 20 millones y resulta que estamos deforestando al año en promedio 200.000 hectáreas como fue la última medición y atacamos cuando hay programas de reforestación, gran parte del programa de sustitución de cultivos, se centraba en reforestación y lo que hacen precisamente estos cultivos ilícitos es tumar bosques, tumar sobre todo el bosque nativo.

Por eso la importancia, de que nosotros no podemos seguir permitiendo, los cultivos de coca porque son fuente fundamental de destruir ese pulmón que tenemos en las diferentes... casi el 60% de la patria son selvas, selvas que nos permiten precisamente ese pulmón y ese oxígeno que tanto demanda hoy el mundo y se destruyó un programa, lo mencionaba el Senador Araújo, de familias Guardabosques que precisamente lo que buscaba, era eso apoyar la protección de nuestra biodiversidad.

Pero hay una tercera relación, entre los cultivos ilícitos y es los grupos al margen de la ley y me quiero concentrar aquí, que es el tema con la guerrilla y lo primero que tengo que decir, fuimos críticos desde un principio, cuando se habla del acuerdo entre Juan Manuel Santos y las FARC, se habla de cultivos de usos ilícitos, o sea que lo ilícito no es cultivar coca, lo ilícito es usar la coca, no señor, por eso es que se están justificando muchas de las actividades porque como consecuencia de esa decisión y como consecuencia que es lo absurdo de las decisiones también de la Corte, en los temas del consumo, hoy, se ha hecho creer que la coca no tiene ningún daño, cuando tiene impacto ambiental, tiene impacto económico, tiene su consumo impacto en la salud, por solo mencionar algunos y déjeme decirles, cuando uno mira el tema de lo que se pactó del acuerdo de La Habana, que son los acuerdos colectivos, el Senador Bolívar lo mencionaba aquí, que por cada familia se les iba a dar 36.000.000 millones de pesos.

Entonces súmenle a eso que como no era la coca ilícita sino era el uso ilícito, entonces no se podía intervenir, que fuera de eso, aquellos que tenían los cultivos, para incentivar su erradicación

se le daban 36.000.000 él mismo lo dijo eso era un incentivo para y yo no sé si ustedes recuerdan que aquí se propuso en el Congreso, hace 2 años una operación Avispa, de permitir y no penalizar un número mínimo de hectáreas, que creo que eran 4 hectáreas, afortunadamente eso abortó en el Congreso de la República, una propuesta, que había en ese sentido, o sea todos los mensajes eran para legalizar por vías indirectas, los cultivos porque se consideraba que el cultivo no era ilícito sino que era el uso que lo tenían.

Adicionalmente a ello, vimos, lástima que la Ministra de Justicia que trajo esta gráfica no la hubiera presentado comparado con Perú con Bolivia y Colombia, Senador, esta grafica es muy disiente a partir del año 2013 crecen exponencialmente los cultivos, en Perú y en Bolivia, porque ya en Perú coquetamente la guerrilla que tenían de Sendero Luminoso, la habían reducido a su mínima expresión y Bolivia no tenía grupos guerrilleros, pero aquí estamos en un proceso de negociación donde tocar a esos grupos pues se volvía casi que una prohibición y esa es una cifra oficial que viene ratificada de 2 fuentes, pero en la medida en que crecían los cultivos, miren el crecimiento del consumo en Colombia, que también lo trajo al Ministra, lo informó pero no lo presentó, entonces aquí hay un tema que es fundamental, la relación, estrecha que hay entre los crecimientos en los cultivos de coca y los grupos al margen de la ley.

Un estudio que se hizo por un grupo internacional que es el grupo de Crisis Group, ellos identifican que cuando hay más de un grupo con presencia en las regiones, tal vez lo decía la señora Viceministra de Defensa, esto trae un conflicto entre los diferentes grupos por defender los cultivos, por defender sus rentas ilegales y la violencia se dispara y por eso el cruce que usted hablaba de que es bastante cercano entre la presencia de los cultivos y la presencia de la inseguridad y hay otro tema que también dice mucho dentro de lo que tiene que ver con el manejo de los cultivos ilícitos, porque son ilícitos, como aquí se plantea, sino se hubiera dado el Plan Colombia en el año 2000, Gobierno del Presidente Pastrana, no se hubiera tenido una Fuerza Pública preparada para interdicción, preparada para erradicación, preparada para ser defensa, de la legalidad en los territorios.

Y lamentablemente se desmontó esa presencia, lo dijo el Ministerio de Defensa, con esa visión integral de llegar al territorio se desmontó desde que comenzó el acuerdo, las negociaciones con las FARC y por eso encontramos un país, con una ilegalidad rampante y con una pérdida de institucionalidad que lo dice mucho, cuando uno mira, cuantas Notarías, cuántos Juzgados, cuántas

Casas de Justicia, hay en esos territorios que encontramos, que prácticamente en muchos de ellos, esa presencia institucional, no se da y hay un factor adicional, en un Derecho de Petición, que le hice a la Superintendencia Financiera y a un grupo de bancos para preguntar cuánta plata se había movido, se había depositado en Nariño y en el Cauca, en el año 2015, 2016 a 2017.

Es increíble, en el caso del Cauca, los depósitos se multiplicaron por 4, que actividad legal Senador Bargüil, en Cauca y Nariño, hubo en esos años para que los depósitos en el sistema financiero se hubieran multiplicado por cuatro a llegar a cifras de 1 billón de pesos, entonces cuando uno cruza el crecimiento de los cultivos de coca en Nariño y en Putumayo, los municipios donde se dieron estos movimientos financieros coinciden claramente, o sea tristemente, la economía de Nariño y del Putumayo, se vio permeada por los recursos de la ilegalidad y eso coincide, entonces, quiero finalmente resaltar que el Gobierno del Presidente Iván Duque, como lo dijeron aquí los Ministros, la Viceministra el Consejero, desde que lo propuso en su campaña, de volver este país donde la legalidad sea pilar fundamental en las relaciones institucionales, pues le ha apostado a varios temas, pero quiero resaltar tres.

A luchar para que se vuelva a hacer la aspersión aérea, lo decía el Senador Araújo, en abril de este año, sacó la Agencia de los Estados Unidos, para la Defensa del Medio Ambiente, un concepto donde decía, que no tenía impacto sobre la salud y aquí todavía como decisión de la Corte, no hemos podido usarlo nuevamente para erradicar, porque el acuerdo que se hizo con las FARC, prohibía que se pudiera usar el glifosato y mientras tanto ya sabemos cómo estamos en el crecimiento de los cultivos de coca, la erradicación manual, ya vimos este año, 8 personas de la Fuerza Pública mutiladas, en miembros superiores o inferiores decía ayer el Ministro de Defensa, en su intervención en el Concordia Summit, han sido afectados en lo que van de este primer trimestre del año, por las minas antipersonas precisamente en estas zonas, cuando están en los procesos de erradicación.

Adicionalmente a ellos, el compromiso del Gobierno del Presidente Duque, con el decreto para perseguir a los jíbaros y reducir el consumo en la zona, pero ahí sí quiero llamar la atención Viceministra, en Pereira me denunciaron señora Viceministra hace 15 días que la Policía ha bajado la guardia, no puede bajar la policía la guardia, eso no es de ir un día y 2 eso es de seguir permanentemente sobretodo en esos sitios como se mostró aquí que son los de mayor consumo en Caldas y en Risaralda en ese Eje Cafetero, que tristemente, tienen un aumento importante de los consumos.

Y el tercer tema que me parece importante de salud pública, la estrategia de poder tener sitios especializados, señor Ministro de Salud, de atención a los jóvenes, el consumo en los universitarios, que es lo más preocupante de todo el consumo en los universitarios se aumentó en un 23%, no podemos dejar que estos jóvenes sigan en esa labor y no tengan la atención y por eso se necesitan esos espacios y que los planes de salud, puedan cobijar la atención respectiva en salud, finalmente yo si celebro la firmeza del Presidente Duque de luchar contra los cultivos de coca, de luchar contra los insumos, los precursores químicos, contaminantes todos ellos.

Ahí sí, pero que tenemos que cerrar las vías de que entren al país, de luchar para que se pueda aspersar con el glifosato nuevamente con medidas adicionales y que si bien, la aspersión focalizada que se había pensado en algún momento con drones, no funcionó en terreno montañoso sí en terreno plano se pueda continuar.

Colombia no puede seguir siendo el país que provea, que produzca y que consuma sustancias psicoactivas en este caso, coca, que es la principal producción y exportación que está dando lamentablemente al mundo y que, para tener una economía de bases legales, necesitamos combatir las fuentes de ilegalidad para que la inversión privada, las exportaciones y la producción agroindustrial se desarrollen en estas regiones cocaleras de Colombia, mil gracias señor Presidente.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, tiene la palabra la senadora Aída Abella.

Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias señor Presidente, no estuve en todo el debate porque teníamos en la Comisión Cuarta, alguna cuestión especial que no se dio, como es costumbre, cuando es contra la corrupción, nada se da en la Comisión Cuarta; sin embargo, yo creo que hay necesidad, alcancé a escuchar una parte de la Viceministra de Defensa, me place que sea una mujer y que sea una mujer joven y que humanice ese Ministerio porque el Ministro es un desastre, lo otro que tenemos que decir es lo siguiente, señor Presidente, yo creo que hay cosas que tenemos que mirar aquí, independientemente de todo el problema de las zonas de narcotráfico.

Quién produce el amoniaco, el ácido sulfúrico, el permanganato de potasio y yo no sé qué más cosas, no hay ningún país de América Latina, que

produzca estos insumos para producir la cocaína, pero por dónde ingresa, señora Ministra, sería muy bueno que miráramos a ver si el Fiscal General de la Nación, algún día ha investigado por donde ingresa el amoniaco, el ácido sulfúrico, todo esto que se necesita y que viene de los países, que también tienen un altísimo consumo, lo otro que yo quisiera que se investigara, señora Ministra en las regiones donde más hay presencia militar, hay más muerte de líderes sociales, es gravísimo, es muy delicado y yo sí quisiera que cesaran esos asesinatos, porque para nadie es un secreto, no es una discusión de este momento, pero afecta también la gente que está trabajando en la sustitución de cultivos y esto es muy delicado, porque no solamente usted María del Rosario, le dan quejas de que han bajado la guardia.

Yo tengo quejas de que hay corrupción también, reconozco que hay sectores de las Fuerzas Militares, que hacen su trabajo impecable, buenísimo que dan resultados, pero que también hay un alto nivel de corrupción, nos lo dicen en todas las regiones, entonces ahí vamos a tener que hacer algo también, porque no es posible que entren, por ejemplo, grandes maquinarias, entren las canecas de ácido sulfúrico de todas esas cosas sin que nadie los vea, aquí tiene que haber algo muy grave en este país, que permiten que esos ingresos, que son inmensos, porque claro no van a entrar una caneca de ácido sulfúrico, no en las regiones nos comentan cómo ingresan, incluso por puestos que hay 2 y 3 puestos militares.

Entonces yo creo que habría que hacer también un control muy esquemático de todo lo que está pasando y yo quisiera decir algo que siempre me ha preocupado, es realmente toda esa cuestión de la aspersión, yo he visitado zonas como, por ejemplo, el Alto Sinú, he estado en la represa de Urrá, donde le quitaron la tierra fértil a los campesinos, los inundaron, hicieron la represa, esos campesinos los mandaron más allá hacia la selva, qué hicieron para sobrevivir, les quitaron las carreteras, les quitaron la posibilidad de comer, les quitaron todo y los campesinos se fueron los que sembraban, yucas, plátanos y todo lo de tierra caliente, frutas, los mandaron más allá sin carreteras, con una represa de por medio que el viaje María del Rosario, les vale 150.000 pesos, atravesar la represa para venir por la sal, para venir por la yuca, etc., porque allá no pueden cultivar, a veces lo de pancoger, pero a qué se dedicaron, pues a cultivar coca.

Que van y se la compran sin carreteras y sin nada, allá llegan y les dan la plata y se devuelven, ¿Por qué? Porque en este gran asedio que han tenido nuestros campesinos, se quedaron sin tierra y se quedaron sin tierra por el desplazamiento y por la acción de los grupos paramilitares, también

de pronto hubo también desplazamiento de la guerrilla, pero no tan feroz, como los grupos paramilitares, que se apropiaron y les dieron a los grandes terratenientes la tierra productiva entonces tenemos un dato estremecedor en este país, que no me canso de comentarlo, es un dato del censo agropecuario, el último después de 45 años, hicieron un censo agropecuario.

Este es el único país del mundo donde no se hace un censo agropecuario cada año y lo hicieron a propósito 45 años para despojar la tierra y los campesinos, que hicieron correr hacia adentro o venirse a las ciudades a vender chucherías, desplazados en Bogotá, en las grandes y en las medianas ciudades, entonces aquí hay un problema grave, es que los campesinos se quedaron sin tierra y los pocos que tienen tierra como en el Catatumbo no tiene carretera, no tienen por dónde sacar sus productos, cuando uno a San Calixto, Acarí a Itarra y habla con los campesinos y les dice, pero por Dios hay que hacer esa sustitución, la gente le dice necesitamos carreteras, necesitamos escuelas, necesitamos hospitales, donde está el Estado.

El Estado y en eso sí coincido con algunos de los altos militares que han dicho este no es un problema militar, completamente de acuerdo, no es un problema militar este es un problema de carácter social, donde hay que darle también a la gente, no solamente el hospital, la carretera, sino la seguridad de que no llegan los químicos, ¿Por dónde ingresa, es contrabando?, ¿son los químicos que traen las empresas transnacionales? En alguna época se habló de eso, pero ahora también hablemos de quién guarda la plata del narcotráfico, la plata del narcotráfico hasta donde yo supe, a no ser que hayan cambiado las correlaciones, el 93% se quedaba en los bancos de los Estados Unidos y de otros países muy ricos y el 7% ingresaba a Colombia.

No sé si habrá variado, doctor Bargüil, usted que es tan juicioso y mira estadísticas de pronto ha variado esta correlación, pero la plata del narcotráfico, se queda en los Estados Unidos, que hacen los Estados Unidos, para detener el consumo, porque si hay demanda hay oferta, sino la va a ofrecer Colombia, quien sabe quién la va a ofrecer, pero hay una altísima demanda en los países desarrollados, en los países que hacen precisamente todos los químicos que aquí, usan para producir la cocaína, entonces vamos a tener que hacer no solamente un debate nacional, yo creo que esto se ha llevado a La Haya, precisamente donde funciona en la ONU, el problema de las drogas y ha habido, realmente unas discusiones donde Colombia ha jugado un papel trascendental y ha dicho bueno, que hacemos, nosotros ponemos los muertos, nosotros nos asesinan los líderes sociales, a nosotros nos llenan este país, de la

seca a la meca, todo el país en este momento está salpicado, por el asesinato de los líderes sociales.

Qué tiene en el fondo un problema de carácter electoral, quieren asesinar a la gente, fundamentalmente de la oposición para que lleguen debilitados a las elecciones de octubre y esto tiene que ver, con el narcotráfico, señor Presidente, varias campañas están financiadas también con dineros del narcotráfico, por supuesto, que hay gente que no tiene que ver nada con eso, pero hay votos comprados en este parlamento de algunos por supuesto no todos, porque muchísimos y en todos los partidos hay gente muy honesta, pero también el problema del narcotráfico influye en muchas de las cuestiones de carácter electoral, entonces vamos a tener que visualizar este problema como mucho más amplio, mucho más grande y vamos a tener que decirle a los campesinos, porque no hay dinero para comprar por ejemplo tierras, todo eso quedó sin dinero.

Yo he ido a la Agencia Nacional de Tierras, no alcanza ni con que comprar 3 fincas, lo que les dejaron y a donde vamos a ubicar a la gente, a donde vamos a ubicar al campesino que quiere ser campesino, ayer hablaba con 3 campesinos de diferentes partes del país, porque yo recibo a la gente y me decía, nosotros queremos volver al campo, queremos ser campesinos pero nadie ni siquiera los reciben en la Agencia y yo entiendo a la Directora, la entiendo porque es que no hay un peso, para decirle a los campesinos aquí está la finca, vayan a hacer el proyecto, los indígenas haciendo proyectos todos financiados por el Banco Popular con altísimos intereses, mientras el Banco Agrario, no sirve para absolutamente nada, entonces yo creo que aquí hay un problema económico muy fuerte, un problema social, complicadísimo, que vamos a tener que resolver los colombianos y vamos a tener que exigirle a los señores de los Estados Unidos, yo no sé ustedes que hablan allá con el señor Embajador y todo eso, decirle que necesitamos la cooperación de los Estados Unidos, lo necesitamos, porque ellos también saben para dónde van, el ácido sulfúrico para dónde va el amoniaco, el permanganato de potasio, etc.

Por donde lo venden a quién se lo venden, ellos tienen que hacer el control y algunos otros países, señor Presidente, que producen estos mismos y entonces el problema no es solamente de Colombia, el problema es un problema internacional de las transnacionales del narcotráfico, aquí no solamente nosotros producimos, hacemos y deshacemos, no encuentro una sola fábrica, una sola fábrica de uno de los elementos que producen y que procesan la cocaína, por eso, señor Presidente yo quiero solicitar simplemente que miremos este problema, no solamente como el glifosato, yo soy

enemiga del glifosato, por una razón porque los campesinos se quedan sin la gallina, se quedan sin la vaca, se quedan sin con que tomar la leche y esto es un problema supremamente delicado, cuando llegan a los campos a regar todo ese glifosato yo me pregunto a veces porque no echan glifosato a los bancos, que guardan buena parte del dinero del narcotráfico. Muchas gracias, Presidente.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Mauricio Gómez, para una moción de orden.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidente para ver si usted, yo antes pido excusa, porque mi vuelo era para las 7:55 y como cosa rara se atrasó Avianca, pero para ver si le pone control al tiempo, porque están hablando de a 35 minutos y es la 1:35 y la plenaria es a las 3 para que todos alcancemos a llegar a tiempo.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Yo lo único que puedo hacer es pedirles el favor que sean cortos, pero no puedo exigirles.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

No, Presidente, hay algo más, ponga 5 o 10 minutos sino no vamos a llegar a la otra.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

No puedo exigirles el corte del tiempo a unos Senadores, cuando varios de los otros, incluso de mi partido se tomaron toda la palabra, entonces cuando son de otros partidos, trato de mantener el equilibrio y no puedo exigirles a ellos que hablen menos, cuando varios Senadores se tomaron todo el tiempo. Senador Iván Marulanda tiene la palabra.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor Presidente, yo quiero empezar por agradecerle al Senador Gustavo Bolívar, que nos haya abierto este espacio de reflexión, tan oportuno, tan importante, tan trascendente y por supuesto agradecerles a los Ministros y a los funcionarios del Gobierno y de las Fuerzas Militares acá presente, pues por su presencia y los que han intervenido por sus aportes, lo mismo a los Senadores y Senadoras que han hecho sus intervenciones.

Estamos acá frente a un escenario crítico de la humanidad, este es un tema global, este es un tema universal y, por supuesto, que en cada lugar del mundo se está haciendo una reflexión

similar, para conducir a conductas y a políticas y a actitudes y a conciencias muy distintas, digamos que la humanidad está buscando los caminos para superar, el problema de la drogadicción, el problema de la criminalidad que gira alrededor, del comercio de drogas y la producción de drogas.

Nosotros tenemos tal vez unas preguntas, por hacernos acá, cuando hablamos de estas cosas y es que al fin de cuentas, lo que nosotros pensamos y lo que nosotros finalmente logramos decidir y las orientaciones que logramos darle a esta sociedad y a este país, pues son las que van a determinar si las generaciones nuestras, pues van a dejarle, al porvenir un mejor país y unas opciones de vida, de bienestar, de felicidad.

Por lo mismo esa es una enorme responsabilidad, es una responsabilidad de todos, es una responsabilidad de la sociedad en general, pero sobre todo de los que tenemos responsabilidades de dirección, de liderazgo, de los que tomamos decisiones de una u otra manera, en una mayor o menor medida, en el seno del Estado y de las instituciones sociales, es muy válido para nosotros preguntarnos, por ejemplo, cuanta energía, le estamos dedicando a esta política antidrogas y cuanta energía le estamos dedicando por ejemplo al tema que nos planteaba, el señor Ministro de Salud, un tema enorme y de gran importancia para nosotros y para el país y es el de que tenemos una sociedad atormentada, una sociedad trastornada en sus siquis, en sus mentes, por el tipo de sociedad que le estamos entregando a la gente.

Basta ver, los noticieros de este país, para entender, hasta donde todo este protagonismo, de lo público y de lo social y de lo económico, pues lo que está entregándole es un basurero de noticias, una cantidad de angustias de miedos, de perplejidades y de problemas a esta población indefensa, que recibe todo eso todos los días, de frente, en una enorme indefensión repito y sufriendo las consecuencias de una sociedad, que se nos salió de las manos, que no sabemos muy bien, hacia donde la estamos conduciendo, yo me pregunto si lo que estamos haciendo es lo correcto, que nos está generando, situaciones como esa, realidades como esa.

Me pregunto si lo que estamos haciendo es lo correcto cuando tenemos más de medio millón de colombianos y colombianas en la Fuerza Pública, arriesgando sus vidas, viviendo en condiciones muy difíciles de tensión, de angustia, haciendo enormes sacrificios, si esa desproporción si esa cantidad de jóvenes, que tenemos armados y uniformados en este país, son el resultado de unas políticas públicas correctas, si estamos haciendo las cosas, que deben ser y si las hiciéramos de otra manera, a lo mejor tendríamos a toda esa juventud

que está allí exponiendo su vida todos los días, en otros escenarios más creativos, más inteligentes, más productivos para la vida humana y para el ser humano, en fin, estamos realmente ante preguntas o ante interrogantes, muy difíciles y que van más allá del tema partidista y que van más allá del tema electoral y que van más allá de las pasiones y de los fanatismos y de los odios en los que nos movemos, simple y llanamente lo que estamos es, utilizando la oportunidad que nos dio la vida de definir los rumbos de esta Nación.

Estamos frente al desafío de pensar y de saber si estamos haciendo lo correcto, para entregarle a esta sociedad, caminos de bienestar, de convivencia, de felicidad.

Hay que preguntarse, por ejemplo, si lo que estamos haciendo en materia económica es consecuente con el ideal que tenemos como nación, de ofrecerle oportunidad de una vida digna a esta nación, a esta sociedad y si los recursos que tenemos para impulsar, esas oportunidades los estamos utilizando donde es, esta juventud de la que nos hablaba la señora Ministra, tan conectada todos los días más con la drogadicción, con microtráfico con el narcotráfico, si esa juventud colombiana le estamos entregando las oportunidades de tener una vida digna, una vida decente, cuanto le estamos dedicando a las oportunidades de los jóvenes, para hacer deporte para abrir las puertas de la inteligencia al conocimiento, a la investigación a la curiosidad, su espíritu al arte, a la expresión del amor, a la expresión de la creatividad, de la genialidad, o si lo que estamos es creando aquí, un basurero humano, un matadero de jóvenes, con todas estas cosas que están ofreciendo y con la manera como estamos resolviendo nuestros problemas.

O tratando de resolverlos, porque no los estamos resolviendo, repito este es un tema de la humanidad, cada país, lo está afrontando de una manera diferente y estamos experimentando todos, estamos experimentando, el tema de los Estados Unidos, por ejemplo, con todo el respeto visto desde lejos, es muy dramático y cuántas preguntas tiene que estar haciéndose esa nación, sobre la forma como está conduciendo las cosas, es que las cifras son conmovedoras, en el año, lo decíamos recientemente en un debate en la Plenaria, en el año 2017, hubo 70.000 muertes por sobredosis, de sustancias psicoactivas, el 65% de esas muertes fue por sobredosis en el consumo de opiáceos, que son además drogas que producen la industria farmacéutica, norteamericana y que se comercializan en las farmacias.

Y digamos que por cuenta de todo ese drama, nosotros tenemos una presión enorme, una presión enorme sobre lo que tenemos que hacer y debemos

hacer, con nuestro país y con nuestro pueblo y entonces, es hora de preguntarnos, si en frente a la realidad de pueblos como el norteamericano que tiene más de cerca de 8.000.000 millones de consumidores de estas sustancias psicoactivas y que tiene ese grado de mortalidad tan dramático, nosotros tenemos que tomar cierta distancia para saber que las políticas que tenemos que adoptar deben más bien afrontar a las oportunidades de nuestra gente a la felicidad de nuestra gente, a la paz interna en este país.

La Senadora Aída Avella trae el tema, por ejemplo, de la matanza de líderes sociales, de la violencia, en las zonas más militarizadas del país y en fin, los que conocemos esa geografía allá en el territorio, los que hemos estado en esa montaña, en esas selvas, que hemos conversado con esos campesinos, con esos soldados, con esos policías que viven en esas lejanías, afrontando esas condiciones tan difíciles, pues sabemos muy bien, que lo que hay en el fondo de todo esto, es una falta de oportunidades, la gente no tiene dónde trabajar, no tiene cómo trabajar en el marco de la ley, pero la gente no se deja morir de hambre y eso es comprensible.

Que la gente no se deje morir de hambre, la gente busca los caminos de la supervivencia y entonces en este digamos, en esta preocupación, por una política coactiva, agresiva, militarizada en el terreno de la lucha contra el narcotráfico, nos estamos llevando en paro, la posibilidad de construir carreteras terciarias y centrales de acopio y cadenas de frío y desarrollar proyectos de riego, de avenamiento, llevar tecnología, semillas mejoradas, asistencia técnica, escuelas, colegios, a nuestra gente, en vez de crucificarla en este campo de batalla en el que hemos convertido este país, en el camino en que estamos dirigiendo las cosas y eso por supuesto no estoy echándole la culpa a nadie estoy diciendo nosotros tenemos aquí una obligación de pensarnos como país y de pensarnos como dirigentes para ver si estamos haciendo las cosas correctas o si debemos cambiar, nuestras respuestas a los problemas que tenemos.

En la historia de la humanidad hemos visto episodios, de alguna manera parecidos, muy dramáticos, muy trágicos, a la que hubo unos tiempos siglos atrás, en donde perseguían a las personas por las señales que daban de una posible apostasía o rebeldía frente a la religiosidad y a la gente la quemaban viva y hubo cruzadas en las que murieron miles de jóvenes, buscando la posesión del Sepulcro de Cristo, la historia de la humanidad es muy dramática, en todas estas cosas, fíjense ustedes, se necesitaron dos guerras mundiales, en el escenario Europeo, la cuna de la civilización occidental, dos guerras mundiales en la primera mitad del siglo pasado, para que Europa

pensara en una unión europea, en la creación del Euro y para que la humanidad en general pensara en la formación de las Naciones Unidas, en una legislación internacional humanitaria, en la Carta de los Derechos Humanos.

Se necesitaron no dos guerras, en las que hubo más de 90.000.000 millones de muertos, en el siglo pasado, sino siglos de violencia, hasta cuando la humanidad entendió después de haberse tirado por el abismo de la matanza y del destripamiento, que había otras maneras de entenderse, en la diferencia y entonces le dio curso a la inteligencia y a la creatividad y a la tolerancia y a la democracia y digamos a la formación de escenarios para la inteligencia, en vez de seguir en los escenarios de los campos de batalla y de la muerte, o sea esto que estamos viviendo tiene muchos referentes, en la historia de la humanidad, para decir estamos pasando por un momento muy difícil en donde hoy el tema es, el narcotráfico, las drogas psicotrópicas, la política, la criminalización del consumo, la distribución, la producción de estas sustancias y de esta vamos a salir, lo que yo les llamo a la reflexión es, de si nosotros en esta oportunidad y en este momento que tenemos en la historia estamos haciendo lo correcto.

Si por el camino que estamos haciendo las cosas, aquí vamos a seguir, viendo destruir el medio ambiente, como se está destruyendo, viendo destruir la política y la democracia como se ha destruido por cuenta de todo esto, que tiene que ver con el narcotráfico, destruir la economía, destruir las instituciones como la justicia, la propia Fuerza Pública penetrada, desquiciada, muchas veces por este fenómeno que no lo estamos sabiendo manejar, que nos está llevando a unos abismos de violencia sobre todo en las poblaciones jóvenes y de sufrimiento.

Entonces termino diciendo solamente porque sobre esto va a haber que hablar mucho, hay que mirar todas estas cifras, que se traen a la conversación, preguntarnos si se está haciendo lo correcto o no, repito y llevar sobre todo esta discusión, al seno de la sociedad, porque al fin de cuentas es la gente la que decide si estas cosas se siguen manejando de esta manera o si hay una cambio de ruta y entonces por eso apreciado Senador Bolívar, la tarea nuestra por supuesto y es muy gratificante que usted haya abierto este debate, pero la tarea nuestra esta es en la calle, en la base la sociedad, para conversar con la gente de estas cosas y preguntarnos en la reflexión ocular y en la reflexión social si podemos seguir por este camino o no.

No es verdad que el Gobierno esté dándole respuesta a los instrumentos del acuerdo de paz, que fue un avance muy importante en la historia

contemporánea de este país y no es cierto que lo esté haciendo concretamente, en el campo de la sustitución de cultivos y de la lucha contra los cultivos ilícitos, la verdad es que hay 100.000 familias con contratos de sustitución manual de cultivos que no tienen una respuesta del Estado, en el cumplimiento de esos contratos, porque los recursos no están en el presupuesto público, para pagarle a esas familias los compromisos que el Estado adquirió con ellas, termino entonces diciendo señor Presidente y agradeciendo el espacio, para esta intervención que yo no creo que esto lo podemos manejar con mezquindad yo creo que esto hay que manejarlo con mucha generosidad de tiempo porque es que estamos hablando de cosas muy serias y esto no es un problema de recortarnos los espacios y usted hace muy bien en abrir todo el tiempo para que podamos conversar de estas cosas, lo que se trata de nuestra responsabilidad como Senadores, frente al país, muchas gracias, Presidente.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien Senador Édgar Díaz tiene la palabra.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras:

Gracias señor Presidente, bueno primero entrar resaltando la labor del Senador Gustavo Bolívar por abrir este debate, por ponernos en contexto, sin embargo, Senador, yo pienso que, independientemente que se esté incrementando el consumo, a nivel mundial, nosotros tenemos que seguir haciendo esfuerzos para tratar primero de reducir el consumo en nuestro país, segundo por reducir todo lo que corresponde a las hectáreas sembradas de coca, yo creo que es una tarea que tenemos que hacerla.

Reconocer que el Plan Colombia en su momento fue importante, fue disiente que se logró hacer una labor de consolidar las fuerzas armadas, de nuestro país, que las fortalecieron, pero indudablemente que hoy después de 19 años, hay que buscar otros mecanismos, hay que buscar mecanismos que ayuden no solo al incremento del pie de fuerza y bien lo decían los Senadores, que me antecieron en el uso de la palabra, porque la verdad todos hicieron un aporte importante, pero en lo que respecta al Catatumbo, señora Viceministra de Defensa, que creo que salió, hay que tener en cuenta, muestras más importantes, ella decía que donde hay mayor violencia, es en las zonas donde hay más cultivo de coca, pero también son las zonas que más atrasadas están, donde hay más abandono del Estado.

Durante muchos años, no ha llegado por parte del Estado ninguna intervención, y ahí decía el Senador Bolívar y lo ha dicho el Senador

Marulanda y lo ha dicho incluso, la doctora Aída Avella, donde han dicho que ahí está el atraso, hay necesidades básicas superior al 50 y al 70 y en la parte rural al 80%, donde no hay acueducto, donde no hay alcantarillado, donde no hay escuelas, Catatumbo es una muestra de ese Norte de Santander, es un ejemplo del incremento de los cultivos, allá no ha llegado la acción del Estado y donde fue beneficioso Senador Araújo, en Astillero Tibú que es la entrada al Catatumbo, pero el Catatumbo adentro está muy abandonado, incluso la gente que logró reconvertirse, en el año 2002, 2003, lo que corresponde a astillero Tibú, se reconvirtió con promesas del Gobierno de que le iban a pavimentar la vía Astilleros- Tibú y hoy Astillero-Tibú que es la entrada al Catatumbo, que es solo la entrada al Catatumbo, ni siquiera está pavimentada.

Con 18 pontones de tubos de perforación de Ecopetrol, entonces el Estado ha tenido abandonado eso, por eso se incrementan los cultivos, porque no hay donde, no hay una oportunidad para nuestros campesinos, nuestros campesinos no quieren cultivar la coca, pero que oportunidades hay como decía el Senador Marulanda, que oportunidades hay para ellos, ellos están postrados, sumidos a que la delincuencia, las bandas organizadas vengan a exigirles que por favor tienen que cultivarles coca, ya la intervención militar, con todo el respeto y el incremento del pie de fuerza, no fue suficiente, el incremento del pie de fuerza, se quedó corto, bienvenido brindó seguridad, pero ellos mismos reconocen que hay que ir a hacer inversión social.

Uno habla con los generales, yo he hablado con los generales, como gobernador hablé con los generales en mi época ya y ellos decían que ellos pues hacían la acción militar pero si no le metían la acción social, no iba a ganarse esa guerra allá, por eso necesitamos más acción, más escuelas, más puestos de salud, más control, cero tolerancia con la corrupción, en nuestro departamento, porque allá como decía Aída, están llegando los insumos y como llegan a través de las únicas vías que están vigiladas, por la Fuerza Pública. Por eso necesitamos que haya una tarea importante y la tarea Ministro de Salud, usted lo decía, la verdad, le agradezco, pero no solo es la rehabilitación del drogadicto, es la prevención y ustedes tienen que trabajar con el Ministerio de Educación, a través de las instituciones educativas desde la escuela enseñarle a cada uno y tienen que articular con el Ministerio de Educación, todos esos temas que deben ser importantes para poder nosotros tratar de que se disminuyan esos índices de consumidores que hay en nuestro territorio nacional.

De igual manera, en lo que respecta a los créditos de los campesino, mire señora Ministra de Justicia, mire doctor Archila, hay 200 campesinos

que tienen más de 1 año de estar buscando un crédito, que son de la Gabarra, ustedes conocen el contexto de la Gabarra, una vereda, un corregimiento de mucha violencia, que están buscando como un crédito para poder cultivar cultivos lícitos y el Banco Agrario, lleva más de 1 año tomándoles el pelo, donde está la acción del Estado, que quiere el Estado, que ellos sigan en la ilegalidad o quieren darles oportunidades y así muchos ejemplos y es que el incremento de la coca, no está solo en el Catatumbo, doctor Araújo, en la zona rural de Cúcuta, a escasos 40 minutos de Cúcuta, ahí hay donde están entonces las acciones por parte, la labor de inteligencia de la Fuerza Pública de nosotros, eso es inteligencia, en los municipios usted sabe quién es el extranjero, quién es el que llega a comprar la coca, quién es el que llega a llevar los insumos, entonces dónde está la inteligencia nuestra.

Yo sí discrepo, Viceministra, en ese sentido que hay que hacer mucha más labor de inteligencia, por parte de la Fuerza Pública, resaltando la labor que han hecho, pero resaltar no quiere decir que no hayan fallas en ese sistema y ese lo he dicho a generales con los que he hablado, sino le metemos inteligencia, vamos a seguir que las bandas delincuenciales, que están no solo en el Norte de Santander, sino que están en todo el país, sigan haciendo de las suyas, por eso, yo quiero resaltar, volver a reconocer ese trabajo del doctor Gustavo, la verdad me parece importante, interesante que salga acá y como decía el doctor Marulanda que le pongamos a la voz pública para que todos nos enteremos de lo que está pasando, pero el Gobierno, tiene que empezar a hacer acciones que reconozcan que hay inversión social, legítima y que se le dé posibilidad a los campesinos de que salgan de donde están, muchas gracias.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias, Senador Richard Aguilar, últimas 2 intervenciones.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Bueno muy brevemente, por la agenda, cuando yo tenía 12 años, recibía, las llamadas de Pablo Escobar, amenazando a mi familia que nos iba a matar, tuve que presenciar cómo semanalmente los escoltas que estaban a cargo de la seguridad de mi familia, caía uno tras otro, incluso tuvimos que vivenciar y padecer, un flagelo que es el secuestro, de uno de los hermanos y traigo esto a colación, porque mi general, han pasado muchos años y esta guerra, sigue igual no, se dio de baja a Pablo Escobar y llega un cabecilla, uno tras otro y miren lo que está padeciendo hoy en día México, que

el propio cartel de Sinaloa, está asechando a los habitantes de nuestra región del Tumaco, o en sí de Nariño.

Yo sí celebro, Gustavo, haber llamado a este debate, sí lamento mucho no poder tener las cifras que muy claramente explicó Fernando y la doctora María del Rosario, pero aquí también debe estar la Ministra de Educación, logramos colocar en el Plan Nacional de Desarrollo, que la educación complementaria, sea obligatoria, no solo el deporte, el arte y la música, es lo que puede alejar a nuestro jóvenes de este flagelo, porque el año pasado, más de 122.000 jóvenes entre los 12 y 18 años, mi querido Ministro Uribe han consumido el Popper, en la época de uno lo curioso era probar el cigarrillo y de pronto mirar un aguardiente, hoy en día la curiosidad de los jóvenes, nos llevan es a probar, todo tipo de drogas incluso las drogas sintéticas.

Pero yo sí tengo una pregunta rápidamente a la Viceministra, antes de que parta, la pregunta es yo sé que tiene hambre, haga un paréntesis, yo no sé cómo es el protocolo acá, yo soy nuevo en el Senado acá con Édgar, no sé si Gustavo encargado del almuerzo o no sé cómo es la logística acá, pero saliendo de acá que nos vemos en el Hotel Ópera, para que nos gaste almuerzo o Aída, pero rápidamente porque sé que David quiere hablar, ¿Qué pasa si la Corte decide no al glifosato? Porque aquí podemos entrar en un debate de resultados de lo que ha ocurrido desde el Plan Colombia o incluso podemos entrar al debate medioambiental.

¿El Gobierno tiene un Plan B, si es glifosato no es aceptado por la propia Corte? Y segundo para no extenderme mucho, por el tiempo, ¿Qué política mi doctor Archila, vamos nosotros a fortalecer, para que el PEMIS funcione verdaderamente, veo con buenos resultados, doctor Archila los 42.000 campesinos, pero yo tengo cifras que llegan a los 100.000 campesinos que se han inscrito en este programa, hicimos un gran esfuerzo para que en Plan Nacional de Desarrollo se incluyan los recursos y en el presupuesto general de la nación, el año pasado, ¿Pero qué política tenemos nosotros? porque esto es integral, lo decía muy bien Aída, las carreteras, la educación, los acueductos, incluso los proyectos siniestrados que están en los espacios territoriales de capacitación y reincorporación.

Por eso estas dos preguntas y yo sí le agradezco, Presidente, si le da la palabra un segundo a la señora Viceministra, para saber si tenemos ese Plan B o no, muchas gracias.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra la Viceministra para responder, las preguntas como pidió el Senador, 2 segunditos

y ya, ella está presidiendo hoy en Colombia, está sesionando la Junta Interamericana de Defensa, me ha pedido el permiso de retirarse y están sesionando en Colombia, es para que ella se pueda retirar, ¿No hay problema?, Senador David Bargüil

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis:

Gracias, Presidente, después de escucharlo a usted y a todos los miembros de su partido con profunda atención, Senador Bolívar, creo que en buena hora, este importante debate y yo voy a prometer, hacer una intervención muy corta y quiero dejar unas reflexiones, señor Presidente, claramente la política internacional de la lucha contra las drogas, pues ha fracasado, es decir, negarnos a esa realidad, es tratar de tapar el sol con las manos y si vemos pues distintos casos y si nos concentramos en el caso de Colombia, pues allí está la prueba de ello, esto ha tenido unos momentos de mucho éxito, Plan Colombia, de disminución sustancial del área cultivada de coca en el país, pero lo que uno se pregunta apreciado Fernando Araújo y María del Rosario, después de una inversión de una inversión de 10.000 millones de dólares, que costó el Plan Colombia, más de 30 billones de pesos, a precios de hoy.

Encontrarnos con una área mayor que la que tenía el país antes del Plan Colombia, área de cultivada de coca, pues lo que prueba es que esto no es sostenible, sean cuales sean las razones, Proceso de Paz, que se haya dejado de erradicar, luego de haber invertido 10.000 millones de dólares, de haber logrado por un periodo de tiempo reducir el área cultivada de coca, hoy es mayor esa área a la que inicialmente se tenía en el país, previo al Plan Colombia, sincerémonos, esto no es sostenible, no hay los recursos necesarios para hacerlo sostenible, ¿Quién va a pagar esos recursos? Yo me pregunto Colombia hoy necesita otro Plan Colombia, si tenemos más de 200.000 hectáreas cultivadas de coca y yo me pregunto quién va a pagar eso, de donde van a salir esos recursos, es un gravísimo problema el que hoy tenemos.

Arranque por ahí, porque creo que este debate hay que sincerarlo más allá de las posiciones políticas e ideológicas, ya venía hablando de esto Álvaro Gómez, hace varias décadas y allí hay que hacer una reflexión profunda yo creo que Colombia tiene que asumir un gran liderazgo, en el contexto internacional para plantear una situación que nos supera a todos; sin embargo, yo le quiero dejar a los citantes de este debate también unas muy importantes preguntas Gustavo, Aída, Iván, ¿Qué hacemos mientras tanto? Porque también es muy fácil, sentarse aquí y decir que el paradigma

mundial de la lucha contra las drogas, tiene que cambiar, que no tenemos los recursos para combatir el narcotráfico, que tiene que haber una solidaridad obviamente puesta en recursos de quienes son los mayores consumidores, dónde está la demanda de la droga, que nosotros hemos puesto los muertos, que la Fuerza Pública de nuestro país ha hecho el mayor de los esfuerzos en esa lucha que tanto dolor le ha causado a Colombia.

Pero la gran pregunta en realidad Aída, es ¿Qué hacemos mientras tanto? Porque es que tenemos 200.000 hectáreas de coca y yo escucho por ejemplo algunos sectores aterrados, como lo estamos aterrados todos, cada vez que hay un asesinato, de un colombiano, de un líder social, de un joven y la razón por la cual eso se está dando es por el narcotráfico, aquí vamos a hacer un debate en 2 semanas, del tema de la inseguridad, en mi departamento Córdoba, Aída, hoy, está viviendo situaciones creo yo peores que la que vivió en ese momento, la época paramilitar, el Sur de Córdoba está absolutamente asediado por estas estructuras, en Montería hace 1 semana Aída, hubo una masacre de 4 ciudadanos, en la ciudad de Montería en un barrio de Montería.

Entonces no podemos desligar de un lado la gran preocupación por el asesinato de líderes de ciudadanos, de jóvenes y las 200.000 hectáreas de coca, ese es un problema de todos, estos señores están en bonanza, además el dólar está a 3.200 pesos, multipliquemos, entonces yo lo que quiero es dejar una reflexión Gustavo, que más allá de esta pelea ideológica o política aquí hay un problema de todos los colombianos, si nosotros no tomamos decisiones inmediatas, si nosotros no logramos generar unos mecanismos claros que pongan en jaque a esos narcotraficantes, se nos va a ir el país, de las manos, porque estos bandidos, estos delincuentes, que no tienen ninguna ideología, con ese poder económico que tienen pues nos van a condenar.

Yo recuerdo aquella expresión de Estado fallido, cuidado, esto no es solo un tema de vengas que aquí me están asesinando los líderes sociales, pero cuidado me fumiga las 200.000 hectáreas cultivadas de coca entonces que hacemos, mientras logramos cambiar ese paradigma internacional de la lucha contra las drogas, que hacemos mientras se puede avanzar en unos mecanismos distintos, frente a esa lucha, cuidado se nos va el país de las manos en ese entretanto, que es mi gran preocupación y yo celebro las decisiones que el Gobierno ha tomado María del Rosario, aquí nos ha pasado Ministro de Salud y yo le quiero dejar una sugerencia muy respetuosa, el tema del consumo interno es un gravísimo problema de política pública en Colombia, de los más graves en cuanto a lo que está tocando el tejido social de nuestras familias y

yo siento que no estamos haciendo lo suficiente, yo celebro el decreto del Presidente de la República para la incautación de la droga, lo celebro y lo apoyo, tuvo pantalones el Presidente de la República para tomar una medida que claro que no va a resolver el problema de fondo, pero que lanza un mensaje, claro desde el Estado.

Que no vamos a permitir que a nuestros jóvenes los estén inundando de coca en los colegios en los parques, en las zonas públicas, pero Ministro yo creo que hace falta más, lo estamos viviendo todos en nuestros municipios, en nuestras ciudades, en nuestras regiones, el consumo de los jóvenes está disparado, creo que no hay familia en Colombia que aún no esté viviendo esa gravísima situación, se nos volvió un problema interno, el consumo a las drogas y allí hay que hacer mucho más, prometí que no me extendía yo solo les dejo la reflexión, a los citantes de este debate, Gustavo, de que nos tenemos que responder una pregunta inmediata, ¿Qué vamos a hacer con más de 200.000 hectáreas cultivadas de coca, que alimentan a estructuras criminales de todo pelaje, de ultraderecha y de ultraizquierda o el rezago de eso en nuestro país? Que nos puede terminar pasando una factura histórica en este momento de nuestro acontecer nacional, muchas gracias Presidente.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Mauricio Gómez, la réplica el Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Muy breve, culpar al Plan Colombia del fracaso de la política antidrogas de Santos es como culpar a Pékerman de un eventual fracaso de Queiroz.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Mauricio Gómez Amín.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Yo veo que los animo, están muy ofuscados, yo llamaría a que llevemos estos debates en paz y hemos dicho todo hoy, hemos hablado de todo hoy, llegue tarde y no pude escucharle la voz a la Ministra, es que no le conozco la voz a la Ministra es que no le conozco la voz, todavía no tengo el placer de conocerle la voz a la señora Ministra de Justicia porque, en las Plenarias no habla, no defiende la reforma a la justicia, no defiende la JEP, apenas estoy conociendo, una sonrisa de ella igualmente, me gustaría también señora Ministra que defienda el país y que defienda la soberanía de Colombia, no mire al Centro Democrático que no es el único partido aquí presente.

Respete a los liberales, respete al Polo, respete a los verdes, respete al Partido Conservador, a Cambio Radical, que tristeza me da de ver todo este tema de los Magistrados de nuestras Cortes hoy y no verla a usted del lado de los magistrados y de la justicia de este país, es que los problemas nosotros los resolvemos internamente en Colombia, Colombia es un país soberano, soberano y la justicia, mala, buena, bonita, le guste o no, es nuestra justicia y así como hay magistrados buenos hay magistrados malos, pero la mayoría de los magistrados, me toca decirlo hoy son buenos y son personas decentes, que han defendido a este país, señora Ministra, incluso señora Ministra, han dado su vida por Colombia.

Es que Colombia no nació con el Presidente Uribe, ni con el Presidente Duque, ni con el Presidente Gaviria, Colombia es un Estado probado y tenemos que defenderlo y mientras nosotros aquí nos debatimos, entre que si han aumentado los cultivos si no han aumentado, si hay Plan Colombia, que si no hay Plan Colombia, hay otros estados legalizando la marihuana en el mundo, México, Estados Unidos y mientras nosotros nos matamos aquí, ellos legalizan y consumen lo que aquí se produce y esa es la doble moral que yo quiero tocar en la tarde de hoy.

Mi reflexión por encima de los cultivos, porque si nos vamos a las cifras aquí todo el mundo habla de cifras y entonces que subió el consumo de 2.3 a 3.6, que subieron las hectáreas de 68.000 hectáreas a 171.000 hectáreas y que entonces el Departamento Nacional de Planeación y entonces nos quedamos en las cifras y cada Gobierno tiene sus cifras y cada Gobierno defiende sus cifras y yo creo que tenemos que estar por encima de eso en esta discusión y por supuesto nosotros valoramos los esfuerzo que ha hecho el Gobierno del Presidente Duque, en la lucha contra las drogas y lo acompañamos y nos preocupan esos temas, pero hay que hacerlo señora Ministra de la mano de una justicia eficaz y eficiente, porque si no sirve de absolutamente nada, si en un país, no hay justicia, no hay nada.

Y podemos quedarnos horas discutiendo todos estos temas y yo sí quiero pedirle que nos tomemos en serio el tema de la reforma a la justicia y que podamos trabajar y hacer algo que no sea solamente un cabo suelto, sino que sea un tema general, yo no he nombrado, señor Presidente, a ningún miembro de esta corporación, porque ya veo que la Senadora está pidiendo réplica, así como el Senador Bargüil tampoco nombró al Senador Araújo, no es que uno pueda nombrar a un Gobierno y a un partido, pidan intervenciones, pero no pidan réplicas, además yo te quiero mucho a ti y te quiero como amigo, como Senador, los temas no hay que tomarlos personal, porque la

política no es personal, aquí estamos haciendo política porque queremos que a la gente le vaya bien y que la gente pueda vivir mejor.

Mi llamado de atención, señora Ministra, lo hago con todo el respeto, es para que usted asuma ese Ministerio con responsabilidad y le dé la cara al país en este momento que tanto necesita claridad, sobre todos los temas, no es el canciller, el que debe salir a defender a las Cortes, no es el canciller, es usted y mire que no se malinterprete porque yo con la embajada de Estados Unidos tengo las mejores relaciones y con el embajador Whitaker y me parece un buen embajador y el Gobierno de Estados Unidos es un gran aliado de este país, pero deben respetar la soberanía colombiana y nosotros como Senadores de Colombia, tenemos unidos en una sola voz que mandar un mensaje contundente sobre este tema y hoy el jefe único del liberalismo en Colombia, el doctor Gaviria lo hizo a través de un comunicado oficial, que representa las bancadas de Senado y de Cámara en este Congreso de Colombia.

Por eso con mucho respeto, pero con vehemencia, queremos ver un norte, queremos ver luz al final del túnel y es solamente, porque sabemos que el Presidente Duque, es un buen líder, pero tiene que tener también el acompañamiento de sus ministros en los temas de los que cada ministro es responsable, nosotros como liberalismo no somos oposición, hemos estado siempre intentando construir, sobre lo construido, hemos ayudado al Gobierno y usted lo sabe Senadora Guerra, permanentemente salvamos la Reforma Política en Diciembre, ayudamos a votar el Plan de Desarrollo con la doctora Aída, que también lo votó porque no habían votos en el recinto ese día, pero lo votó, le hizo quorum al Gobierno de Iván Duque, es lo que quiero decir.

Aquí no queremos que a este Gobierno le vaya mal, porque si al Gobierno le va mal, doctor Bargüil, le va mal al país, pero hay que corregir algunas cosas, hay que mejorar y lo aprovecho, yo sé que ustedes los dos ministros que están aquí, no tienen que ver con este tema, pero llamo la atención también sobre el tema de la interlocución entre el Congreso y el Gobierno del Presidente Duque, tener claridad sobre una agenda legislativa, para donde vamos este año como vamos en que momento vamos y hacerlo de forma ordenada para que las cosas salgan bien, mil gracias, señor Presidente.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Mauricio Gómez, a nivel noticioso simplemente hoy la presidenta de la Corte Constitucional reconoce la gestión del

Presidente Duque, para que les devolvieran las visas a los magistrados, simplemente eso, Viceministra de Defensa tiene la palabra.

Doctora Diana Catherine Abaunza Millares, Viceministra Ministerio de Defensa:

Presidente muy corto, Senador Aguilar, estamos esperando la decisión de la Corte, pero no nos quedamos quietos, nosotros contamos con modalidades que actualmente estamos utilizando, en la modalidad 2ª que es erradicación a través de grupos móviles, estamos incrementando, esta capacidad y adicionalmente apoyamos todos los programas de sustitución de cultivos que se están llevando a cabo en territorio, no renunciamos no dejamos de trabajar en contra del narcotráfico y no hay un día de descanso, para la Fuerza Pública en este tema, haya o no haya aspersion gracias.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Ministra doctora Gloria, tiene la palabra.

Doctora Gloria María Borrero Restrepo, Ministra de Justicia y del Derecho:

En la exposición que hice, me faltó hablar del tema de la prevención del consumo, doctor Bargüil, el Ministerio de Educación está dentro del programa Ruta Futuro, desarrollando acciones desde la escuela y desde temprana edad, eso hace parte de esa política ya aprobada, por el Gobierno nacional, doctor Gómez Amín, lamento mucho que usted no haya llegado a mi intervención y que no asista cuando yo hablo en el Congreso, yo hablo cuando lo tengo que hacer y lo hago con responsabilidad y estoy aquí en un debate contra el narcotráfico y el uso de drogas ilícitas y aquí he traído todos los datos y toda la política del Gobierno, la cual he ayudado a construir esa es mi única respuesta, muchas gracias.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Ministra, Senador Mauricio Gómez.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Señora Ministra, yo puedo ser lo que sea, pero cumplido y disciplinado sí soy y asisto a todas las Plenarias, desde que soy Representante a la Cámara y el equivocado no soy yo, usted en el debate, de Reforma a la Justicia no abrió la boca y en el debate de la JEP tampoco, el país sabe lo que estoy diciendo.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Señora Ministra.

Doctora Gloria María Borrero Restrepo, Ministra de Justicia:

Reforma a la Justicia del semestre pasado, del de Gobierno si la presente y yo lleve el informe.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Perdón, vamos a calmarnos, doctor Archila tienen la palabra y el Senador Gustavo Bolívar cierra el debate de Control político. Senadora María del Rosario.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente yo no creo que estas sesiones de debate de control de político sean también para agredir a los ministros, a mí me da pena, pero yo creo que aquí veníamos con un nivel que puso el Senador Bolívar de documentos, de cifras, independientemente de que uno comparta o no creo que fue serio, fue muy bueno y aquí hemos intervenido todos y yo sí creo que si aquí se van a hacer recriminaciones, a un Gobierno como el Gobierno del Presidente Duque, un partido como el Centro Democrático, no es hoy, porque ese no era el tema y lo podemos hacer en otros escenarios, a ver quién fue el que votó o no votó la Reforma Política y quién votó o no votó Reforma a la Justicia, gracias Presidente.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Doctor Archila tiene la palabra

Doctor Emilio Archila Alto Consejero para la Estabilización y la Consolidación:

Muchas gracias Presidente, para contestar dos preguntas que me hicieron, una respecto de la estrategia del programa de sustitución voluntaria, la verdad Senadores es que dentro de las muchas dificultades, con las que recibimos ese programa, está el hecho de que estaba absolutamente desfinanciada, es cierto que haciendo un esfuerzo muy grande recuperamos alrededor de 460.000 millones de pesos del presupuesto en el año anterior, con eso hemos podido llegar, hasta donde hemos llegado hasta ahora y en este momento estamos tramitando otra petición de recursos al Ministerio de Hacienda, por alrededor de 520.000 millones de pesos que es lo que nos hace falta para cubrir este año.

Yo espero que en la medida en que se vayan descongelando podamos seguir cumpliendo, ahora en cuanto hace a la visión más amplia, que es lo que nosotros hemos pensado, hemos pensado que las alternativas de sustitución voluntaria deben existir ahí, para que acompañen la erradicación forzosa y eventualmente la aspersion con tres programas

por lo menos, uno es formalizar para sustituir, ese es un programa que tiene unos resultados muy poderosos, lo que entre otros hemos visto como comentaba antes, es que cuando la gente sustituye voluntariamente los porcentajes de resiembra están alrededor del 0.6%, la evidencia con los pocos casos que tenemos hasta ahora y ya paso a explicarles porque.

Es que en el caso de formalizar para sustituir es aún menor que eso, para poder avanzar en este programa hicimos una reestructuración de la Agencia de Tierras, para que legalmente tenga una unidad, un cuerpo, que se dedique específicamente a esto y en el anuncio que se hizo ayer, por parte del administrador de Iuseff, ahí vienen incluidos unos recursos, con los cuales hemos estado trabajando para fortalecer ese programa, también tenemos una preocupación grande, respecto de lo que está ocurriendo, en los parques y para poder trabajar en los parques hicimos una alianza con la Dirección de Parques Naturales y en ese evento estamos utilizando la experiencia que teníamos de familias guardabosques, pero esas son unas pocas familias porque solo unas pocas familias pueden quedarse ahí.

En las otras lo que estamos haciendo es trabajando con la posibilidad de entregarles licencias de uso, esas licencias de uso, tienen una ventaja y es que no infringen los usos permitidos en las zonas de debajo de los parques, pero sí nos permiten incluir más familias dentro de los procesos de sustitución voluntaria, entonces la respuesta corta es estamos ampliando las alternativas con las cuales existiría sustitución voluntaria como complemento a la parte de erradicación forzosa y haciendo unos esfuerzos muy grandes para poder conseguir los recursos y cumplirle a las 100.000 familias que mencionaba el Senador, porque efectivamente son 100.000 que ya están adentro y 30.000 las que están esperando para pasar de los acuerdos colectivos a los individuales.

Quiero mencionar un punto sobre el aspecto del Catatumbo, Senador, nosotros como lo mencione estamos, recogimos la identificación de las necesidades de los 170 municipios más afectados por la pobreza, había 2 de esos formulados, nosotros formulamos los 14 restantes, vinimos al Congreso, pedimos que nos autorizaran, para la creación de la Hoja de Ruta, tenemos facultado hoy en día, al Departamento Nacional de Planeación, para poder implementar esa Hoja de Ruta y ahí concentrar las inversiones de todos.

Pero eso no quiere decir que no estemos trabajando ya en los temas específicos, Senador, que usted mencionaba, nosotros, yo personalmente, soy el coordinador de lo que el Presidente llamó, Catatumbo sostenible, voy allá me reúno una vez

por mes con todos los alcaldes, incluidos los 2 alcaldes de los municipios que usted mencionó, trabajo con Emiro el Presidente de la Asociación, dentro de los compromisos que tuvimos estaba llevarles por lo menos 10.000 millones de pesos en vías terciarias, esos están garantizados de los 500.000 que está sacando Inviás en este momento y las rutas, Senador, ellos mismos identificaron cuáles son las vías terciarias que querían priorizar y para poder complementar eso que seguramente no han tenido tiempo de comentárselo a usted pero lo harán porque es un Proyecto que nos está saliendo muy bonito.

Trabajé con Ecopetrol, para que Ecopetrol, les diera alrededor de 4.000 millones de pesos en maquinaria amarilla, ese convenio se hizo gracias a que nosotros estamos en el Catatumbo sostenible y en la pasada reunión, no en la de este mes, sino en la pasada reunión estuvo el vicepresidente de Crédito del Banco Agrario, atendiendo las necesidades de cada uno de esos municipios de acuerdo con sus características, no sé si ya han llegado a las soluciones pero lo que quería Senador era contarle que no solamente estamos en la parte teórica sino que estamos arremangados haciendo el trabajo de esta primera etapa.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias, doctor Archila, Senador Gustavo Bolívar para el cierre del debate, tiene la palabra.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Muchas gracias a todos por el debate de altura que se ha dado hoy aquí, como dijo la doctora María del Rosario, independientemente de nuestras posiciones ideológicas, creo que hay un consenso en que todos queremos acabar con el narcotráfico eso es una verdad, quiero que lo entiendan, el problema es de enfoque, yo di unas cifras contundentes de como la infamia, doctor Bargüil, no fueron 10.000 millones, fueron 140.000 millones de dólares y aquí tengo el documento de Planeación donde lo dice, pero por parte del Gobierno Americano y Colombia invirtió 131.000 millones de dólares en esos 15 años, o sea estamos hablando de 140.000 millones de dólares, estamos hablando de muchas vidas sacrificadas, incluidas las de los militares, estamos hablando de cómo esos éxitos temporales que tiene la aspersión con glifosato, después no lo podemos celebrar, porque aparece cocaína en otros departamentos.

Hubo un desplazamiento cuando empezó el Plan Colombia, había cocaína, había hoja de coca en 12 departamentos y al finalizar había en 23 porque se fumigaba en un lado con muy buen éxito, pero aparecía en otro, por lo que dijimos

acá que es una verdad también de apuño, en la que no podemos estar en desacuerdo, es que el consumo sigue en alza, no solamente en Colombia sino en el mundo, 273.000.000 millones de consumidores, están queriendo comprar la droga donde sea, obviamente hay unas preguntas, hay unas preocupaciones, dice el doctor Bargüil, que hacemos mientras, dándome a entender que está de acuerdo con que tenemos que sincerarnos y que estas cifras son tan contundentes que hay que hacer algo.

Yo les propongo que, entre todos, porque este problema del narcotráfico, es un problema del país, es el problema que más nos ha hecho daño a nosotros como colombianos, un programa que alimentó a los narcotraficantes, alimentó a los paramilitares, alimentó a las guerrillas, sigue alimentando a las disidencias, sigue alimentando a las bacrim y va a seguir por siempre, yo decía hoy, mañana, en 5 años, en 10 años o en 20 no quiero tener la razón, no quiero tenerla, vamos a estar debatiendo lo mismo, si no cambiamos el enfoque, vamos a estar diciendo hace 20 años, un Senador, el mechudo Bolívar, el que sea, el mamerto, como me quieran decir, vino a decir aquí, que había que regular las drogas, para primero darle más salud y mejor salud a los consumidores.

Segundo para no sacrificar más vidas, tercero para no invertir en la basura 140.000 millones de dólares, que se habían podido invertir, para darle a los campesinos una dignidad, incluso ni siquiera para darle dignidad, para enriquecerlos con 140.000 millones de dólares todos los campesinos de Colombia, estarían hoy con agroindustrias en sus territorios, tendrían terrenos, tendrían tierras productivas, tendrían educados a sus hijos en la universidad, entonces aquí no se trata de yo quiero que se acabe el narcotráfico, pero ellos no, no aquí todos queremos, yo creo que ninguno y el que quisiera que el narcotráfico no se acabara es alguien que está financiado por el narcotráfico y que calladito recibe su dinero y ni siquiera opinaría, todos aquí queremos que se acabe el narcotráfico.

Yo amo a mi país, yo quiero que se acabe el narcotráfico, esta guerra hay que detenerla y ya lo vimos, lo dijeron, acá ustedes mismos, mataron a Pablo Escobar no pasó nada, mataron a Gacha, no pasó nada, se acabó el Cartel de Medellín, no pasó nada, se acaban de desmovilizar las FARC, no pasó nada, siguen en creciente, siguen en aumento los cultivos ilícitos, entonces qué sigue, nosotros, yo lo voy a hacer sé que puede ser un tiro al aire y que a lo mejor no tenga eco, nosotros vamos a presentar un paquete de medidas legislativas de leyes, para tratar de empezar, el camino que nosotros consideramos, que es el correcto, es el de la regulación.

Vamos a pasar el 20 de julio un Proyecto para regular la marihuana recreativa, la marihuana no ha matado ni una persona en el mundo por sobredosis, no la defiendo, nunca la he consumido, no sé a qué sabe, simplemente estoy mirando las estadísticas y todos los países en este momento que están regulando, se están llenando los bolsillos de millones de dólares, mientras nuestros campesinos siguen aquí, poniendo el pecho a la violencia, en la pobreza y nos estamos perdiendo de un negocio fabuloso, tanto de la marihuana medicinal, que todavía falta regularle algunas cosas para poder exportar la flor, como de la marihuana recreativa, les di cifras contundentes, mueren 1.000 o 2.000 veces más personas combatiendo el narcotráfico que las que mueren por sobredosis.

Eso es un problema de salud pública que tenemos que abordar con centros de consumo regulados, responsables, sea que tengan eco o sea que no tengan eco estas medidas yo las voy a dejar ahí para la historia, para que de repente y ojalá no quiero tener la razón, en 10, en 20 o en 30 años, nos estemos lamentando, otros 7.000 militares muertos, otra cantidad de dinero tirado a la basura, para decir si realmente esta guerra contra las drogas no tiene razón de ser, no es ganable, no es ganable por una sencilla razón, que el consumo nunca se va a acabar, se los digo hoy y me pueden mirar las cifras en 5, 20 o en 30 años, si estamos vivos, como la coca cola, como el cigarrillo, como el tabaco, como el alcohol, que si mata muchas más personas, ahí dijimos el alcohol, mata 3.3 millones de personas al año y el tabaco 7.2 millones de personas al año y la marihuana ninguno.

Porque no nos quitamos, no nos sinceramos, porque no hacemos un esfuerzo por ensayar, si quieren digan vamos a ensayarlo por 2 años a ver qué pasa, aumentó el consumo, bajó la delincuencia, si esos índices no se dan pues decimos bueno estábamos equivocados, pero ensayemos, no podemos seguir ensayando en el error y el error está probado, 140.000 millones de dólares en la basura, más cultivos, más producción de cocaína, demandas por la aspersión del glifosato, personas deformadas, 1 millón de detenidos, las cárceles llenas de personas que podían estar produciendo en este país, llenas de madres de cabeza de hogar y ningún resultado positivo, obviamente y aquí trataron mis antecesores del Centro Democrático de hacer creer que nosotros no valorábamos la lucha de la Fuerza Pública.

Pues claro, tanto, que queremos que no los maten más, no queremos un solo soldado más muerto, ni un policía, esa es nuestra visión, la dejamos para el futuro, les agradezco por el debate y nos vemos el 20 de julio con el paquete de medidas, para que lo hundan y hagan lo que

quieran, pero esa es nuestra responsabilidad como congresistas, muchas gracias.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias, Senador Bolívar, gracias a la señora Ministra, doctora Gloria Borrero, gracias doctor Juan Pablo Uribe, gracias doctor Emilio Archila,

se convoca para mañana, proyectos de ley a las 9:00 a. m.

